

Otoño 2018

nº. 98

Cuadernos Republicanos

ISSN 1131-7744

Cuadernos Republicanos



España en la encrucijada
Pedro L. Arriba

La crisis (¿terminal?) del régimen de 1978
Jorge Palacio Revuelta

La causa general y la guerra civil en la Sierra de Segura
Guillermo Fiscer Lamelas

Compromiso y solidaridad. Picasso y los artistas españoles del exilio republicano
Inmaculada Real López

Pájaros negros: el arte y la propaganda republicana bajo las bombas
Rubén Pérez Moreno

98
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 98. Otoño 2018

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andréé Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

EDÉN ARTES GRÁFICAS

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
 Colaboraciones	
<i>España en la encrucijada.</i> - Pedro L. Arriba.....	11
<i>La crisis (¿terminal?) del régimen de 1978.</i> - Jorge Palacio Revuelta.	15
<i>La causa general y la guerra civil en la Sierra de Segura.</i> -Guillermo Físcer Lamelas.....	27
<i>Compromiso y solidaridad. Picasso y los artistas españoles del exilio republicano.</i> - Inmaculada Real López.....	43
<i>Pájaros negros: el arte y la propaganda republicana bajo las bombas.</i> - Rubén Pérez Moreno.....	73
 <i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos Por Pedro L. Angosto</i>	
<i>Conferencia en el Teatro Apolo de Valencia (13 de abril de 1930).</i> - Niceto Alcalá-Zamora.....	95
 Republicanos del siglo XIX	
<i>Antonio Gálvez Arce (1819-1898).</i> - Manuel Rolandi Sánchez-Solís.....	123
 Varios	
Reseñas bibliográficas.....	191
Libros recibidos.....	195
Publicaciones del CIERE.....	197

PRESENTACIÓN

El nº 98 de *Cuadernos Republicanos* se abre, por primera vez en mucho tiempo, con dos reflexiones generales sobre el momento político actual. Siempre ha estado presente la actualidad en esta publicación, si bien a veces limitada al comentario inicial de presentación del número correspondiente.

El primero de ellos está dedicado a determinar los ámbitos nacional e internacional en los que se sitúa España en el momento presente, en el que nuestro país parece encontrarse en una difícil y delicada encrucijada, a la que se hace referencia en su propio título. En el segundo de ellos, de Jorge Palacio, se pasa revista a los fundamentos del régimen político actual, concluyendo que muchas de sus piezas constitutivas están tan deterioradas, que el edificio amenaza no poder sostenerse mucho más en pie. El autor se pregunta si la crisis es terminal, para concluir que el régimen parece incapaz de reformarse para afrontar los gravísimos problemas que se le han planteado, y propone como mejor opción un verdadero cambio de régimen político, sobre la base de otros fundamentos. Pero, ¿se puede llevar a cabo? y, sobre todo, ¿quién podría hacerlo?

El nuevo gobierno del socialista Pedro Sánchez, surgido de la moción de censura que ganó el 31 de mayo de este año, está todavía situado en la pura incertidumbre. No se sabe si será capaz de culminar la legislatura, o si será capaz de reconducir la inacabable crisis catalana o, siquiera de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado propios, o si tendrá que prorrogar los vigentes presupuestos aprobados, que fueron presentados por el Partido Popular.

Las incertidumbres sobre el destino del nuevo gobierno nacen del mismo momento en que se gestaba la moción de censura. ¿Por qué Rajoy no dimitió y prefirió seguir la votación de la censura, facilitando así la investidura de Pedro Sánchez?, ¿no presionó la Casa Real para que el Rey Felipe VI pudiera contar en su aún breve reinado con un gobierno del PSOE, ya que desde que asumió la Corona sólo ha conocido gobiernos del PP? Y es que en la propia configuración del

actual gobierno se pueden apreciar muchas manos, como las de la misma Unión Europea, sin ir más lejos.

El futuro más o menos inmediato del actual gobierno no es, en todo caso, el asunto principal del debate político en España. Los asuntos apuntados en las dos primeras aportaciones de este número son, y lo van a seguir siendo durante un largo tiempo, los principales problemas que afronta España en la actualidad. Por ello, desde esta *Presentación* y una vez más, se desea ofrecer las páginas de *Cuadernos Republicanos* como marco para facilitar el debate sobre la actualidad política española, invitando a quienes nos leen y siguen a dar a conocer sus análisis, opiniones, y estimaciones sobre la crisis política española.

El resto del número 98 de *Cuadernos Republicanos* viene conformado por tres textos relativos a la guerra y al exilio.

En el primero de ellos, con el título “La Causa General y la Guerra Civil en la Sierra de Segura”, el historiador, docente, escritor e investigador, D. Guillermo Fiscer Lamelas, estudia el caso de la Provincia de Jaén, en la que fracasó la sublevación de julio de 1936. Dentro del complejo panorama político y militar desatado en julio de 1936, algunas regiones desempeñaron un, todavía, desconocido y decisivo papel, como fue el caso de esta provincia que, contra la opinión y el conocimiento de la mayoría de la sociedad española, a punto estuvo de caer en el lado nacional. En esos tensos días de julio de 1936, diversos puntos de la provincia de Jaén experimentaron sublevaciones y enfrentamientos armados que fueron duramente reprimidos, entre ellos los de la comarca de la Sierra de Segura que, de haber triunfado, podría haber cambiado el color y el rumbo de la guerra civil.

En el segundo, firmado por la Doctora en Historia del Arte de la Université de Rouen (Normandie), está dedicado a estudiar el círculo de intelectuales de la diáspora formado desde 1939 en torno a la figura de Picasso, quien contribuyó a rescatar a numerosos artistas de los campos de concentración franceses, ejerciendo después el papel de mecenazgo. Picasso se convirtió en integrador de una generación dispersa en el exilio, que encontró en él, ante las dificultades del destierro, la oportunidad para continuar sus trayectorias profesionales en el exilio francés. Además de

su faceta de coleccionista y de marchante de artistas republicanos, las huellas picassianas se encuentran recogidas en muchas obras de artistas del exilio. Como resultado de estas relaciones, se percibe la exaltación de la identidad y la evocación de la tradición desde la diáspora.

Por último, D. Rubén Pérez Moreno, doctor en Historia del Arte, con el sugestivo título de “Pájaros negros: el arte y la propaganda republicana bajo las bombas”, efectúa un breve análisis de las representaciones gráficas realizadas durante la Guerra Civil que toman como base los bombardeos en la retaguardia, motivo que fue ampliamente explotado por los artistas republicanos.

Reiterando la invitación a participar en nuestra publicación y, sobre todo, a que se plantee la oportunidad de nuevos análisis y opiniones sobre la actual situación política española, les deseo que disfruten de su lectura.

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Colaboraciones

ESPAÑA EN LA ENCRUCIJADA

Pedro L. Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*

Recibido: octubre 2018/ aceptado: octubre 2018

RESUMEN

España se encuentra en un momento bastante complicado. Casi ante una encrucijada, en un momento difícil para nuestra nación y para las organizaciones internacionales en las que se integra. Tiempos difíciles que no parecen augurar soluciones fáciles ni en breve.

PALABRAS CLAVE

Crisis económica, crisis democrática, crisis constitucional, inmigración, separatismo.

Tras la desaparición de la Potencia Imperial Soviética, en 1990, y ante las renuencias norteamericanas a ejercer un poder imperial global y permanente, en lo que ha constituido un auténtico repliegue, los países de Europa se han ido viendo abocados a una situación de desorden creciente. Pensemos que hace sólo 25 años, USA tenía desplegados en Europa unos 500.000 soldados que, en 2018, apenas llegan a 25.000, con una reducción del 95% de los efectivos desplegados. En ese contexto, la realidad europea parece abocada a la ruptura de los poderes legítimos establecidos, a contemplar atascos del proceso de integración europea, quiebras en la unidad de los mercados, reaparición generalizada de privilegios para minorías y abundancia de desigualdades legales, creciente inestabilidad política, mayor inseguridad jurídica, incremento del peso de los nacionalismos etnicistas y fanatismos identitarios y religiosos, retorno de los conflictos menores, y hasta guerras más o menos locales, etc.

De alguna de esas cosas tenemos conocimiento directo en España, sin duda.

Pese a los ensueños de paz y fraternidad universales que brotaron por doquier tras la caída del Muro de Berlín, la realidad europea posterior al fin del comunismo no ha sido muy feliz y ha estado marcada por el signo de la crisis. Las primeras, entre 1991 y 2000, fueron las correspondientes a las desintegraciones de la URSS y de Yugoslavia. La guerra se apoderó de los telediarios, especialmente en las sucesivas crisis yugoslavas, durante más una década.

Poco después, la Unión Europea, tras haber lanzado el euro, en 2002, vio rechazada por los electores de Francia y otros países, en 2005, el proyecto de Tratado de la Constitución Europea, abriendo un decenio de incertidumbres culminadas con el Brexit en 2017. Y tampoco menudearon las crisis económicas, como las sucedidas entre 1992 y 1998 y, sobre todo, la que se abrió en 2007-2008, cuyos efectos aún centran la política económica actual. A lo que hay que añadir el peso de la presión migratoria.

En nuestro país, el estado autonómico ha significado una desestructuración del conjunto nacional, aún no resuelta. Una desestructuración que se ha hecho palpable al ver que era posible lanzar un desafío secesionista, como el catalán, y mantenerlo en el tiempo, sin que haya sido posible, hasta ahora, articular acciones de gobierno para restaurar el orden de un modo efectivo y relativamente rápido.

El panorama general podría resumirse en un expresivo dicho acuñado para España en los entornos de las instituciones europeas, en los que no ha dejado de causar perplejidad el ver a un país como España, que parece debatirse en la esquizofrenia de trabajar por las mañanas en la construcción de la Unión Europea y, por las tardes, en su desestructuración nacional, con los graves riesgos consiguientes que ello comporta, tanto para los españoles, como para ese mismo proceso de construcción europea.

Todo ello se ha puesto de inmediata actualidad desde septiembre de 2017, en que las autoridades constitucionales de Cataluña iniciaron una rebelión contra la vigente Constitución y el Estatuto de Autonomía. El asunto es de suma gravedad, sobre todo, porque pese al fracaso concreto de la intentona, la rebeldía parece que dista bastante de

haberse terminado. La cohesión de España viene sufriendo desde hace años serios ataques y amenazas, y pese a que el desafío catalán no ha concluido aún, la solidez nacional de España, fraguada durante muchos siglos, parece poseer una pésima salud de hierro, pese a todo. El problema, por tanto, ha de situarse más bien en la debilidad del sistema institucional español definido en la Constitución.

Porque la realidad institucional de nuestro país es bastante paradójica. Las instituciones definidas en la vigente Constitución de 1978 hacen aguas por muchas partes, como se ha comprobado en el último año con el desafío catalán. Muchas voces se levantan, hasta entre los partidos parlamentarios, pidiendo reformas constitucionales. La contradicción entre el ser y el querer de los españoles puede terminar por crear un conflicto entre el hecho de ser España un todo y la voluntad política de tratarla exclusivamente como agregado de unas partes independizables y separadas.

La encrucijada actual de España no se limita a un problema regional, como el catalán, por muy grave y peligroso que éste sea, que lo es. En España se están desarrollando también los mismos problemas que en el resto de los países de nuestro entorno. La crisis de la inmigración es uno de ellos. Y hasta el mismo problema del separatismo es un fenómeno que también se produce, con sus propios matices, en otros países europeos, como recientemente ha sucedido en el Reino Unido, o pasa en Italia, Francia, Bélgica, etc.

Y es que los grandes problemas de fondo son los mismos o similares en casi todos los países de la Unión Europea y su solución sigue siendo, quizás, el gran reto de nuestro tiempo para asegurar su superación y el mantenimiento de la democracia, tal como la hemos conocido hasta ahora. En Europa y en España.

LA CRISIS ¿TERMINAL? DEL “RÉGIMEN DE 1978”

Jorge Palacio Revuelta
Ldo. en CC. Económicas y CC. Políticas

Recibido: octubre 2018/ aceptado: octubre 2018

RESUMEN

El título del artículo es bastante expresivo de su contenido. El autor da un rápido repaso a los fundamentos del régimen político actual, para concluir que muchas de sus piezas constitutivas o han caído o están tan deterioradas que el edificio ya no puede sostenerse en pie. Por eso, se pregunta, retóricamente, si la crisis es terminal, para concluir que el régimen parece incapaz de reformarse para afrontar los gravísimos problemas que se plantean. No cabe mejor opción que un verdadero cambio de régimen político, con otros presupuestos; pero, ¿quiénes pueden llevarlo a cabo?

PALABRAS CLAVE

Crisis política, régimen del 78, reforma constitucional.

Introducción

En el momento en el que se escribe este artículo (dos de octubre de 2018), España está gobernada por el Partido Socialista; o mejor, por una fracción de este partido, la liderada por Pedro Sánchez. El término “fracción” está justificado, si se recuerda las luchas internas desarrolladas en el interior del PSOE, de las que salió triunfante el actual Presidente, después de derrotar, con el apoyo de las bases, al viejo aparato, el nostálgico de los tiempos de Felipe González y de Alfonso Guerra.

Pero si la posición del actual Presidente del Gobierno, dentro de su partido, no es muy sólida, lo mismo puede decirse del propio Gobierno,

que ha accedido al poder después de un audaz “golpe de mano” político, en forma de una moción de censura que dio en tierra con el gobierno de Mariano Rajoy, carcomido por la corrupción del Partido Popular y desprestigiado por su parálisis frente a los graves problemas que pesan sobre nuestro país, especialmente ante el asunto catalán.

Los heterogéneos y exigentes apoyos parlamentarios del gobierno socialista, lo disminuido de su propia representación parlamentaria y la suma de errores, improvisaciones y falta de un programa riguroso de medidas de cambio social y político, amén de una feroz y poco constructiva oposición, hacen pensar que pronto se convocarán elecciones generales.

Además, por si esto fuera poco, el problema del separatismo catalán se ha recrudecido. En efecto, al cierre de este artículo, el *President* de la *Generalitat*, Joaquim Torra, ha lanzado un ultimátum al Gobierno de Pedro Sánchez para que establezca las condiciones de un referéndum, so pena de privarle de su apoyo parlamentario. El Gobierno español, como respuesta, ha rechazado tal presión, apelando, vagamente, a la concordia y al diálogo. Las oposiciones de derecha, por su parte, han reclamado la imposición en Cataluña de un artículo 155 “duro”.

Así pues, el problema catalán va a condicionar negativamente todo el devenir político español. Por añadidura, el propio gobierno catalán, inestable, se muestra dividido entre maximalistas y contemporizadores.

En todo caso, el gobierno del PSOE, por las debilidades aludidas y, sobre todo, por la incapacidad de afrontar eficazmente el tema catalán, se ve abocado a un dilema en relación con la decisión de convocar elecciones anticipadas: si las convoca, es posible que pierda el poder, y si no las convoca, el desgaste de su escaso capital, por las circunstancias señaladas, puede ser muy fuerte.

Así, el despliegue de una acción de gobierno enérgica y constructiva podría hacerle ganar escaños en unos futuros comicios, si tuviera tiempo para desarrollarla, pero unas actuaciones torpes podrían hundir al partido más aún de lo que está y dejarle seriamente debilitado. Por ello, hay quienes, dentro del PSOE, proponen una estrategia osada:

presentar una batería de propuestas al Parlamento formalmente muy contundentes y de fuerte contenido social, amén de seguir “dando largas” a los independentistas, todo ello a sabiendas de que no van a poder prosperar en el ámbito parlamentario, por la durísima oposición, que, efectivamente, actuaría en este sentido, y por el abandono del apoyo de los independentistas catalanes.

La obstrucción parlamentaria sería “aprovechada” por el Presidente, candidato de nuevo, de modo que podría presentar un discurso del tipo: “Ciudadanos: lo he intentado; he procurado hacer un cambio profundo y tranquilo, abriendo diálogos y tendiendo puentes, pero la derecha reaccionaria y obtusa, tradicional y nueva, y los nacionalistas exigentes, no me han facilitado la labor; por ello, me veo obligado a convocar elecciones y necesito una amplia representación para desbloquear la situación”. O sea, el viejo “truco” de “dadme una mayoría y haré cambios espectaculares”.

Otros “estrategas”, más chapados a las antiguas prácticas del bipartidismo, le estarían aconsejando al Presidente que no se metiera en grandes líos, que siguiera “trampeando” con base en pactos oportunistas, negociando, ora con unos, ora con otros, hasta donde se pudiera, confiando en que las cosas “vuelvan a la normalidad” por el mero transcurso del tiempo, y después, ... “Dios dirá”.

El problema, y ésta es la tesis de este artículo, es que ya no habrá vuelta a ninguna “normalidad”, que la crisis que atenaza a España no es una crisis de gobierno ni de partidos, ni de algunas instituciones, sino más profunda, mucho más grave y muy peligrosa. Se trata de una crisis total del régimen político vigente en nuestro país, denominado, por muchos, “Régimen de 1978”. Además, esta crisis posiblemente sea terminal y estemos en ciernes de un cambio político de grandes dimensiones.

Lo malo es que no se puede saber, ahora, qué características tendrá, quién lo protagonizará o conducirá, en qué sentido y con qué resultados. En este momento histórico, se presentan, fundamentalmente, dos escenarios: uno, el más probable, teñido de muy serias amenazas de inestabilidad e incluso involución política, y otro, más plausible y beneficioso, pero menos probable.

El “Régimen de 1978”

La denominación anterior se ha utilizado de forma gráfica para significar el régimen político español vigente, nacido con la Constitución de 1978, y que puede caracterizarse, esquemáticamente, por los siguientes rasgos, institucionales, políticos e ideológicos:

1. Ningún cambio en lo referido al poder económico que financió, sostuvo y se valió del régimen franquista.
2. Oportunidad, sin embargo, para el acceso a la oligarquía de nuevas élites apoyadas en la nueva estructura de poder político creada.
3. La nueva estructura política se configuró alrededor del monarca, Juan Carlos de Borbón, que pasaría, para pasmo de todos, de elegido del General Franco para la continuidad de su régimen, a “campeón” de la democracia moderna. A cambio, devino intocable, al margen de cualesquiera responsabilidades de todo tipo.
4. El Rey, además, obtuvo y ejerció el mando, nominal y efectivo, de las Fuerzas Armadas, consideradas como “columna vertebral de la Patria” y garante de la unidad de la “Nación española”.
5. Las restantes piezas eran, por una parte, dos partidos turnistas, PSOE y PP; el primero, completamente “desbravado” y alejado de cualquier tentación de promover cambios en sentido socialista, y el segundo, con una fina película de apariencia democrática sobre su faz neofranquista; por otra parte, unos partidos nacionalistas, PNV y CiU, cuya fidelidad al Régimen estaría basada en la concesión continua de privilegios para sus territorios y sus oligarquías locales. Estos partidos irían aplazando sus demandas de construcción de estados propios y sostendrían a los partidos turnistas, para asegurar la estabilidad gubernamental.
6. El modelo territorial del Estado se articuló en Comunidades Autónomas, a las que se dotó de instituciones en las que se instalaron los “barones”, en una versión modernizada del caciquismo castizo.

7. El modelo político, así construido, estaba tutelado por instancias internacionales; primero, por EEUU y Alemania y después, por la Unión Europea.

8. El Régimen, en su conjunto, estaba fundamentado en una ciudadanía apática, conformista, con escasa conciencia democrática y poco exigente, tal como se había mantenido bajo el franquismo. Los nuevos dirigentes no necesitaban ciudadanos críticos, sino sumisos y distanciados del ejercicio de la política, de sus derechos y deberes cívicos. El recuerdo de la guerra civil, ocasionalmente invocado, contribuía a reducir la conflictividad social. Así, la Transición se convirtió en el “mito fundacional” del Régimen, elaborándose un “relato” maravilloso en el que todos los españoles, anteriormente incapacitados para vivir juntos en paz, se pusieron generosamente de acuerdo, renunciando a sus intereses particulares, para convivir en un régimen estable, de concordia y progreso, bajo la autoridad de un Rey poco más o menos que “mago” o providencial.

Evolución y crisis

El modelo al que se llegó funcionó bien, para sus promotores, durante bastante tiempo. Los partidos, efectivamente, se turnaban; nadie atacaba la Monarquía (todo recuerdo de la República fue eliminado, y el republicanismo, castigado); el Rey demostró que controlaba el Ejército (recuérdese el turbio y oscuro episodio del 23-F); todas las instituciones “tapaban” su poco ejemplar conducta; los nacionalistas continuaban exigiendo, pero se les podía ir financiando y acallando sus pretensiones últimas, etc.

Todo ello se desarrollaba en un marco de aceptable crecimiento económico, a pesar de crisis agudas pero pasajeras, elevado paro y destrucción de buena parte del tejido industrial y debilitamiento progresivo de los sindicatos. A la evitación del desplome económico contribuyó, en gran medida, la afluencia de los fondos de la Unión Europea, que fue generosa con un miembro muy obediente a sus dictados.

Pero el transcurso del tiempo, la aparición de nuevos fenómenos y actores en la vida política, los grandes acontecimientos económicos

imprevistos, las transformaciones sociales consecuentes y las propias contradicciones internas del régimen empezaron a agrietarlo: así, el transcurso del tiempo hizo que las nuevas generaciones no tuvieran presente ni la guerra civil, ni el general Franco, ni la propia transición, que anteriormente se había casi “santificado”; la protección mediática e institucional del Rey fue cayendo, dejando al descubierto aspectos de su conducta poco edificantes; los reyezuelos, caciques o “barones” de las Comunidades Autónomas, so pretexto de contribuir al engrandecimiento de sus respectivas regiones y nacionalidades, fueron haciéndose cada vez más voraces con los fondos públicos; la Administración Central fue debilitándose, en favor de las competencias crecientes de las Comunidades, los partidos políticos dominantes fueron ocupando todas las instituciones, desvirtuándolas, etc.

En este marco hay que destacar el crecimiento desbordado de la corrupción, en la que han chapoteado figuras y autoridades de todas las instituciones. Es difícil nombrar alguna instancia que se haya mantenido incontaminada y no se haya desprestigiado. El descrédito de la “clase política” fue aumentando, hasta un punto en que actualmente la ésta se contempla más como un problema que como instrumento de solución.

Y, finalmente, vino la crisis. Una crisis económica de enorme dimensión que ha tenido unas repercusiones sociales y políticas ante las cuales el régimen no ha podido actuar eficazmente, que no ha sabido afrontarlas, y que amenazan muy seriamente su supervivencia. Además, el entorno internacional, muy convulso, no ayuda, precisamente, a la estabilidad del régimen.

En efecto, el impacto de la crisis ha generado una gran desigualdad, ha golpeado a amplísimas capas de la población, ha deteriorado muy seriamente el poco desarrollado “Estado del Bienestar” existente y, sobre todo, ha abatido las expectativas de un futuro mejor para las nuevas generaciones, que han expresado clara y rotundamente su desafección con respecto a las instituciones políticas y sus representantes (recuérdese el movimiento de los “indignados”).

La consecuencia política inmediata fue el surgimiento de una nueva fuerza política, el partido “Podemos”, que rápidamente absorbió

o se fusionó con la vieja izquierda, IU, que no ha gozado, como los partidos turnistas, de las prebendas del Régimen.

Las élites económicas, ante estas consecuencias de la crisis, no han considerado conveniente cambiar de política ni de políticos, de manera que se han negado a hacer concesiones a las masas populares reivindicantes, descalificando sus expresiones políticas, a las que han motejado, despectivamente, de “antisistema” o “populistas”. El hecho de que los políticos en ejercicio no se den cuenta (o no quieran darse cuenta), de los trascendentales cambios habidos y las amenazas que se ciernen sobre la continuidad del Régimen, pudiera parecer lógico; pero es muy sorprendente y preocupante que la plutocracia tampoco reaccione.

En este contexto, hay que señalar la abdicación del Rey Juan Carlos, muy “tocado” en su prestigio, destacándose que la Monarquía, en cuanto él era titular, era la pieza fundamental en la arquitectura del Régimen. Es evidente que su sucesor no tiene tanto “carisma”, ni tanto poder como el que su padre acumuló. Así pues, una pieza importante del Régimen, muy dañada.

Pero el problema más grave, y que puede dar al traste, definitivamente, con el Régimen, es Cataluña y las ansias de independencia de buena parte de su población y de sus dirigentes.

Efectivamente, en Cataluña se ha ido creando un régimen político propio, desenganchado del español, de tal modo que el partido que antes contribuía a la estabilidad de los gobiernos españoles (CiU), se ha radicalizado en sentido independentista, al considerar sus dirigentes que ya nada bueno pueden obtener del Reino de España. Así, se ha planteado un reto a las instituciones españolas que, el Régimen, en su configuración actual, no está en condiciones de resolver, al menos de forma no traumática.

Agazapado, pero intactas sus intenciones independentistas, está el PNV, a la espera de cómo se desarrolle el *procés* catalán para aprovechar la oportunidad histórica que pueda ofrecérsele. Si bien los independentistas catalanes ya se han pronunciado por la República

Catalana, los nacionalistas vascos hablan abiertamente de Confederación y relación bilateral con el “Estado”, que es como denominan a España.

A veces parece que se olvida que los independentistas, más o menos decididos a la ruptura pronta con el “Estado”, son, en términos de representación política, hegemónicos en ambas Comunidades. Por tanto, otra pieza del Régimen que cae: la fidelidad y cooperación de los partidos nacionalistas. Ésta, de importancia vital.

En las otras Comunidades Autónomas, que se crearon, presuntamente, para contener a los nacionalistas “históricos”, se ha generado una hipertrofia institucional asociada a un crecimiento de las oligarquías políticas y empresariales locales (estas últimas vinculadas a los contratos públicos), que ha conllevado un enorme aumento, hasta ahora imparable, del gasto público, hasta el punto que, a la larga, tal sistema de articulación territorial parece muy difícil de mantener, en términos económicos.

Además, la propia dinámica autonómica ha engendrado, en algunas Comunidades, una especie de sentimiento “prenacionalista”, que puede servir de cultivo a futuros conflictos, tanto con la Administración Central del Estado, como con otras Comunidades, ante cuestiones económicas, como el reparto de los recursos financieros o la construcción de infraestructuras, pero también político–competenciales. En todo caso, la configuración del Estado en Comunidades Autónomas, una de las piezas fundamentales del Régimen, también está muy dañada, y, lo que es peor, es ya claramente disfuncional.

Los partidos políticos turnantes han experimentado crisis agudas: por su incompetencia para abordar con rigor los verdaderos problemas del país, por las luchas internas entre camarillas para obtener y conservar el poder, por el poder de los caciques regionales y locales, por su incapacidad para renovarse, por la corrupción generalizada, etc. De este modo, las grandes organizaciones que eran se han convertido en escuálidos aparatos poblados por oportunistas y arribistas de escasa categoría, moral e intelectual. En todo caso, han perdido la capacidad para una eficaz dirección política del Estado, como se ha visto con el anterior gobierno de Mariano Rajoy y se ve ahora, con el de Pedro Sánchez.

Así pues, los dos partidos turnistas tienen que enfrentarse, a partir de ahora, a dos grandes formaciones de reciente creación: Podemos, ya señalada, y Ciudadanos, creada como reacción al nacionalismo catalán. De este último partido, además de la característica indicada, poco más puede decirse de su ideario, de su proyecto político o del nivel intelectual de sus dirigentes. En todo caso, parece situarse en la derecha “españolista” y “europeísta”, disputándole el electorado al Partido Popular, cuyo nuevo y joven líder no parece ofrecer nada nuevo, salvo un retorno al pasado y al pensamiento “aznarista” o derechista más rancio.

Así pues, el turnismo en el disfrute del Gobierno con eventual apoyo nacionalista (y oportunista), otra pieza más del edificio del Régimen, también ha caído.

Adicionalmente, hay que subrayar la importancia del contexto internacional: si bien el Régimen ha venido gozando de la protección, tutela y apoyo de la Unión Europea, en la actualidad, ésta tiene graves problemas (países “contestatarios” del Este, “Brexit”, inmigración y refugiados, desafíos de gobiernos como el italiano, etc.), y no está, precisamente, en los mejores momentos para encarar otro más, e importante, como es el de Cataluña.

Es dable pensar entonces, que, en caso de agudización del conflicto catalán, lo más probable es que las autoridades comunitarias instaran al Gobierno español a abrir vías de negociación con los independentistas, antes de consentir acciones represivas de consecuencias inciertas. Así, no es presumible que el Gobierno de España tuviera “carta blanca” para emprender actuaciones en las que intervinieran las fuerzas de seguridad del Estado con contundencia excesiva en las calles (recuérdese el impacto en la opinión pública internacional de la represión que hubo cuando se intentó impedir el referéndum organizado por la *Generalitat*).

Todas estas cuestiones, simplemente enunciadas, porque su desarrollo podría ser materia de numerosos ensayos, pueden darnos una idea de cómo todo el edificio del Régimen está derrumbándose, por el efecto de la caída de piezas de importancia capital y la corrosión y fatiga de sus materiales constitutivos.

Finalmente: hay que recordar que la crisis económica ha acabado, en Europa, con partidos políticos muy sólidos, con políticos veteranos, con tecnócratas impuestos como gobernantes, etc. Y, en España, la irrupción de nuevos partidos y la agudización del problema catalán ha sido, en gran medida, consecuencia de aquélla. Hay, en la actualidad, datos que indican que la economía empeorará en lo venidero, con lo cual, parece que se está gestando en nuestro país, por la acumulación de los efectos de los factores señalados, lo que un periodista llamaría una “tormenta perfecta”, que, de estallar, podría llevarse muchas cosas e, incluso el Régimen, en bloque, por delante.

En fin, resulta muy arriesgado hacer pronósticos, sobre todo cuando los acontecimientos parecen acelerarse, pero “gobernar es prever” (y después, proveer), de manera que los políticos están obligados a pronosticar las posibles situaciones futuras y preparar las medidas que mejor convengan y contribuyan al bienestar de los ciudadanos. No parece que nuestros actuales líderes estén en ello.

Escenarios futuros

Si se hace, entonces, una revisión seria y rigurosa del régimen político español actual, una especie de “control de daños”, se comprueba fácilmente, que, como se diría en expresión gráfica, “esto no da más de sí”, que su tiempo se ha acabado y que, por tanto, hay que replantearlo completamente, a partir de nuevas bases.

Así pues, con independencia de los cambios coyunturales y superficiales que haya próximamente, los escenarios que se plantean son, en suma, dos: uno, de deterioro social y político intenso, de degeneración institucional progresiva, de convulsión y agonía, conducente a situaciones conflictivas y traumáticas; y otro, en el que tomada conciencia del agotamiento del modelo vigente, se plantee por quienes pudieran hacerlo, la necesidad de edificar uno nuevo, lo cual, habida cuenta la rigidez de la Constitución del Régimen, sólo puede hacerse a través de la instrumentación de un proceso constituyente.

Nada parece indicar, sin embargo, que se vaya a iniciar, por quienes podrían promoverlo, proceso de cambio alguno. Ni los “poderes fácticos”, ni los económicos, ni el nuevo monarca, ni los partidos turnistas (o mejor, sus camarillas dirigentes), ni la nueva derecha (que es idéntica a la vieja), ni los “intelectuales” de la supuesta “sociedad civil” (que brillan por su ausencia), parecen haberse dado cuenta de la gravedad de la situación y de sus posibles catastróficas derivas. La nueva izquierda, poco robusta, dividida y con un discurso territorial confuso y contradictorio (debido, sin duda, a su composición heterogénea), tampoco tiene pujanza suficiente para provocar vuelcos en el sentido indicado.

Parece que, o hay una ceguera voluntaria o falta, simplemente, inteligencia política básica para prever nada; se ha instalado la “política del avestruz”. Pero la Historia no se detiene y los factores promotores y aceleradores de la crisis siguen conjugándose; la “tormenta perfecta” se oscurece y se acerca.

En este sentido, es presumible que sea el problema catalán el que la desencadene. La falta de “materia gris” en nuestros dirigentes, la soberbia y la agresividad desatada por sectores derechistas autoritarios harán, lógicamente, que los independentistas catalanes sigan fortaleciéndose, aun considerando su incompetencia, sus divisiones y sus errores.

Ante ello, parece claro que no es suficiente agitar con frenesí banderas rojigualdas, insistir machaconamente en que “España es una gran nación, una de las más antiguas de Europa” y recordar el Art. 2 de la Constitución vigente o, en versión chusca, repetir aquello de: “Viva España, Viva el Rey, Viva el Orden y la Ley”.

Evidentemente, esta “gran estrategia”, acompañada de las actuaciones judiciales, no parece que vaya a ser muy eficaz para atraer a las masas neutras y tibias catalanas que no son decididamente independentistas, pero tampoco sienten entusiasmo por lo que se les ofrece desde el “españolismo” actual, tanto el exaltado o de inspiración “fachosa” o neofranquista, como el más o menos modernizado, pero retórico, vacuo y poco constructivo. De modo que, a medio plazo, si

a los catalanes no se les ofrece un modelo atractivo de una España más genuinamente democrática, de verdadero progreso, la balanza de la hegemonía ideológica se inclinará, seguramente, a favor de los independentistas.

La cuestión es cuál va a ser la reacción de los próximos gobiernos españoles frente al creciente apoyo a las ideas de los que quieren construir un estado propio. Conociendo la historia de España, y cómo el “tigre dormido” del nacionalismo español de matiz “fascistoide” está despertándose, es de temer que la reacción sea violenta.

Ante este escenario, podría construirse, alternativamente, otro más conveniente para todos, a pesar de que parece arriesgado: la apertura de un proceso constituyente en el cual pudieran establecerse nuevas bases para la convivencia, reconsiderando instituciones como la forma de la Jefatura del Estado (hora es ya de plantear en la agenda política la República), el actual modelo territorial de Comunidades Autónomas, el “encaje” de las nacionalidades o naciones más autoconscientes de su identidad y voluntad de autogobierno, el grado de cesión de soberanía a la Unión Europea, etc.

Algunos dirían que “abrir el melón” de la Constitución no traería más que desgracias y se zanjaría cualquier discusión al respecto con la manida y desafortunada frase de “en tiempos de tribulación, no hacer mudanza”. Pero, si no ahora ¿cuándo? ¿a qué se tiene que esperar?

Mayor desatino parece no hacer cambio alguno, ante la inminencia de una crisis dramática, diríase que terminal, y es estulto el intento de conservar, a toda costa e irresponsablemente, unas estructuras, unas instituciones y unas maneras de hacer política que han devenido disfuncionales y cuya conservación a ultranza ya es peligrosa.

Esperemos que la Razón ilumine a nuestros dirigentes antes de que sea demasiado tarde.

LA CAUSA GENERAL Y LA GUERRA CIVIL EN LA SIERRA DE SEGURA

Guillermo Fiscer Lamelas
Historiador, docente, escritor e investigador

Recibido: abril 2018/ aceptado: abril 2018

RESUMEN

El 18 de julio de 1936, numerosas ciudades y provincias españolas se sublevaron a favor y en contra del golpe de estado militar. Entre los lugares donde el golpe fracasa y donde se asienta firmemente la autoridad republicana fue la provincia de Jaén.

Dentro de este complejo panorama político y militar desatado en julio de 1936, algunas regiones desempeñaron un, todavía, desconocido y decisivo papel, como fue el caso de la provincia de Jaén que, contra la opinión y el conocimiento de la mayoría de la sociedad española, a punto estuvo de caer en el lado nacional. En esos tensos días de julio de 1936, diversos puntos de la provincia de Jaén experimentaron sublevaciones y enfrentamientos armados que fueron duramente reprimidos, entre ellos la comarca de la Sierra de Segura y que, de haber triunfado, podría haber cambiado el color y el rumbo de la guerra civil.

PALABRAS CLAVE

República, Guerra Civil, Jaén, Sierra de Segura, Andalucía.

Lo que poca gente sabe es que en los primeros días de la guerra civil a punto estuvo de caer en el lado franquista, pudiendo haber cambiado así el rumbo de la guerra, debido a que diversos puntos de la Provincia de Jaén experimentaron sublevaciones y enfrentamientos armados que fueron duramente reprimidos, entre ellos la comarca de la Sierra de Segura.

Esta comarca, ubicada en el extremo nor-oriental de la provincia de Jaén, a pesar de su belleza natural y su riqueza artística, histórica y cultural ha pasado siempre desapercibida. El motivo de la prosperidad económica de la región fue la madera de los pinos, abundantes en los montes de este paraje natural y fuente de riqueza hasta el siglo XIX que llevó al rey Fernando VI a crear, en pleno Jaén, la “Provincia Marítima de Segura” bajo el liderazgo de Segura de la Sierra, así como, a partir del siglo XIX, el auge del olivar.

Con la proclamación de la II República en abril de 1931, las organizaciones obreras (PSOE, PCE, UGT, CNT...), junto con los partidos republicanos vieron una época de esplendor en muchos de estos municipios serranos jienenses, que derivó en que esta comarca serrana, como gran parte de Jaén se convirtiera en un polvorín de tensión acumulada, como muy bien relatan las crónicas de la Causa General franquista, un extenso proceso de investigación impulsado por el decreto del 26 de abril de 1940, con el objetivo de investigar y castigar a los activistas y participantes durante la República y la Guerra Civil en el bando republicano durante el conflicto bélico en cada localidad, ciudad y municipio de todo el país.

1. El estallido del conflicto en la Sierra de Segura

A pesar de la importancia y preeminencia histórica del municipio de Segura de la Sierra como cabeza de la encomienda y provincia marítima, a partir del siglo XX la situación cambia considerablemente. Ya en 1837, antiguos arrabales de la villa como Orcera se independizan de su influencia y, con mucha mayor población e importancia económica pasan a cobrar importancia, hasta el punto de que, tal y como figura en los expedientes de la Causa General, para los años 30 exista un partido judicial en la Sierra de Segura liderado por Orcera, y que será conformado por los municipios de Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo.

Es por ello que de todos los municipios serranos, el de Orcera es el que presenta un mayor nivel de conflictividad social y política a partir del verano de 1936.

Durante los años de la guerra, la localidad, cabeza del partido judicial de la comarca señalada, es controlada por un Comité del Frente Popular bajo la presidencia y alcaldía de Emilio Pérez Endrino (albañil y alcalde republicano de Orcera, fusilado como represaliado político en Jaén en 1941 o 1945 según diversas fuentes), militante del PSOE y de la UGT, y elegido alcalde durante todo el periodo republicano hasta el 29 de marzo de 1939¹.

El estallido del golpe de estado militar el 18-19 de julio de 1936 fue contestado en toda España con contundencia, aunque con diferente resultado. En Jaén, como cuenta el investigador Luis Miguel Sánchez Tostado², reinaba la tensión entre el gobernador civil, leal al gobierno republicano, y los efectivos militares, sobre todo la Guardia Civil, dudosos del papel que debían tomar.

Esta indecisión de los militares ante el camino a tomar favoreció que los milicianos republicanos, con el apoyo del gobernador civil jienense Luis Ríos Zuñón, tomaran la localidad y la rebelión militar fracasara en la capital y en la práctica totalidad de la provincia sin apenas resistencia de las derechas (a pesar de ser, como veremos, terreno abonado para ellas).

Desde el primer momento de la guerra, la provincia de Jaén fue tomada por las milicias obreras en todos los pueblos de la provincia, que cogieron el control de los Ayuntamientos, de las fuerzas de seguridad y de los centros económicos locales, que fueron colectivizados o municipalizados, tal y como se evidencia en los expedientes de varios municipios de esta comarca que menciona un listado de hasta 9 activistas a la cabeza de los milicianos de Beas de Segura, que literalmente “durante los primeros días se hicieron dueños de esta Sierra”.³

1 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional. 1941.

2 Sánchez Tostado, Luis Miguel: *La Guerra Civil en Jaén*. Jaén, 2007.

3 Causa General de Santiago de la Espada. Archivo Histórico Nacional. 1941.

En estos primeros momentos del estallido de la guerra se produjeron disturbios serios en varios de estos municipios. Destaca el caso de la capital de partido, Orcera, que fue una de las pocas localidades en todo Jaén (Orcera, Benatae, Siles y Villarrodrigo), que experimentaron una resistencia activa civil de miembros derechistas en el municipio en apoyo al golpe de estado en julio de 1936, si bien algunos otros municipios occidentales vieron conatos armados.

Según se desprende de la Causa General en Jaén⁴, y en palabras del Comandante del Puesto de Orcera, el 18 de julio de 1936, al menos 8 vecinos de Orcera al mando de Julián Olivas, Jefe de Falange, salieron armados a las calles del municipio serrano “para contrarrestar a los marxistas”, e intercambiaron disparos, siendo rápidamente derrotados por las fuerzas republicanas, muy superiores y mayoritarias en la localidad (llegando incluso en camiones) dirigidos, entre otros, por el alcalde local Endrino, que los obligaron a replegarse y marcharse fuera de la localidad para salvar la vida.

De Benatae, en la misma Causa General nos da cuenta de que en este municipio, cercano al primero, se produce un conato de alzamiento nacional liderado por los hermanos Arturo Marín y Escolástico Marín Martínez (según la Causa, abogado y miembro de Acción Popular, fusilado poco después) que, al igual que en Orcera, y en general en todos los casos de Jaén, se ven forzados a la rendiciones por verse superados en número por los republicanos mejor organizados (también como en el anterior caso en camiones) y abandonados por la Guardia Civil que se atrincheraron en Jaén, abandonado a sus partidarios en los municipios de las provincias.

Por ese motivo, sin ser mayoritarios, los republicanos se hacen rápidamente con el control de todo Jaén y explica el elevadísimo número de presos derechistas en toda la provincia a lo largo de 1936 que fueron represaliados, al ser estos últimos mayoritarios en la zona.

4 Causa General. Pieza segunda de Jaén. Del Alzamiento Nacional, Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. 1941.

De Villarodrigo sí tenemos abundantes datos. Según dice la Causa General de Jaén^{5, 6}, la situación en Jaén después del triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 era “caótica” a nivel socio-político-económico, con el poder político e institucional en manos de las izquierdas, y según se afirma con un control servil de la provincia a sus órdenes, lo que a su juicio explica por qué cuando estalla el alzamiento nacional en julio 1936 solo se produce un acto de adhesión masivo al golpe de estado en la población más lejana de la comarca, y por ello ajeno a este control de las izquierdas, en Villarodrigo.

El informe destaca que en Villarodrigo, “un grupo de españoles toma las armas en muestra de adhesión inútil pero heroica al movimiento, y los cuatro jefes del alzamiento fueron fusilados por orden de los tribunales de justicia”.

Por último, para tratar de justificar la escasa adhesión popular al alzamiento nacional, además del control institucional del poder político y represivo por las izquierdas, afirman que los obreros mayoritariamente se encontraban adoctrinados y alienados por los ideales izquierdistas, motivado además por la mala situación económica del gobierno, que había llevado a la ruina a los propietarios de tierras, enfrentándolos a los obreros.

En parte eso explica el triunfo holgado del gobierno en la provincia de Jaén en 1936, pero omite que el golpe era apoyado por una parte importante de la Guardia Civil y de la población que no se levantó por indecisiones finales, y que se evidencia en el altísimo número de presos de derechas en Jaén en verano de 1936, que se elevaba a casi 1000 de toda la provincia, según afirma Luis Miguel Sánchez Tostado⁷.

Esta indecisión y falta de apoyo de las autoridades militares a los civiles alzados en Jaén (que Javier Tusell define como “aparente

5 Causa General. Pieza segunda de Jaén. Del Alzamiento Nacional, Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. Archivo Histórico Nacional. 1941.

6 Causa General de Villarodrigo. Archivo Histórico Nacional. 1941.

7 Sánchez Tostado, Luis Miguel. *Víctimas, Jaén en guerra*. Ayuntamiento de Jaén. 2004.

neutralidad”⁸) podría explicar, por qué motivo una provincia como Jaén para nada tan adicta como ha quedado en la posteridad al bando republicano y donde a punto estuvo de triunfar el alzamiento nacional en julio de 1936, fue silenciada por los expedientes y la historiografía franquista posterior.

Según el informe de la Causa General para Villarodrigo⁹, se afirma igualmente que el día 21 de julio de 1936 se produjo “el alzamiento local contra el gobierno rojo, en el que tomaron parte directa en lucha contra las milicias marxistas locales y las mandadas desde otros pueblos, hasta llegar al número aproximado de unos 400”, dirigidos por los derechistas afiliados a Acción Popular y a la CEDA Pedro Polidura, Ángel Camacho, y los hermanos Modesto e Ignacio de la Parra, al frente de una columna de en torno a 20 simpatizantes del alzamiento, como vemos, ampliamente superados en número, al igual que en la capital, Orcera, motivo que se ofrece para explicar la derrota nacional en el municipio que, en realidad, “estaba dominado por el ambiente existente contra el gobierno de la República”.

Según aportan los republicanos en su defensa en el informe de la Causa General en la Provincia de Jaén, se entabló en la localidad un auténtico combate armado en ese momento, afirmando que^{10, 11} “al disponerse el desarme de los elementos derechistas de toda la provincia, algunos de este pueblo se resistieron a la orden, haciéndose fuertes en el domicilio de Don Pedro Polidura Ortega, desde donde se hicieron disparos para rechazar el ataque de las milicias forasteras, que pretendían incendiar el edificio. Solo la serenidad y el arrojo del alcalde libraron al pueblo de una verdadera carnicería. El derechista Maximiano Mesas de Gracia, fue enviado por el alcalde como parlamentario, durante siete veces, con cartas autógrafas suyas, gestionando la solución del conflicto; a base siempre de garantizarles la vida y dispensarles una protección decidida. Llegó la Guardia Civil, que había sido avisada, y se produjo

8 Tusell, Javier. “Guerra y dictadura”, en *Historia de España*, Espasa Calpe-Biblioteca El Mundo, 2004.

9 Causa General de Villarodrigo. Archivo Histórico Nacional. 1941.

10 Causa General. Jaén, provincia. Archivo Histórico Nacional. 1939.

11 Pieza segunda de Jaén. Del Alzamiento Nacional, Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación.

la rendición”, mientras que en la versión franquista, además de afirmar que los milicianos procedían de toda la provincia (Linares, La Carolina, Villanueva del Arzobispo, Beas, Puente de Génave, La Puerta y Orcera) y los eleva a 800-1000, afirma que “se hizo resistencia durante todo el día veintiuno y veintidós en que por haber sido engañados, concertamos condiciones de capitulación que no fueron cumplidas”.

Los que no murieron en el duro y desconocido combate en este pueblecito jienense fueron, según la Causa General local, detenidos y encerrados en la Casa del Pueblo local, donde fueron insultados, vejados y golpeados y posteriormente, por iniciativa de la Guardia Civil, trasladados a Jaén a disposición judicial e ingresados hasta el final de la guerra civil en el Campo de trabajo de Totana-Murcia, de donde fueron liberados.

Sin duda, el motivo de que únicamente se dieran movimientos de consideración armados de civiles a favor de los nacionales en estos dos municipios se debe, en el caso de Villarrodrigo, a ser uno de los núcleos más alejados de la provincia y por ello ajenos al control del gobierno y favorables a la acción de los terratenientes y caciques, y en el de Orcera, ser cabeza y centro de un núcleo importante de poder en la zona, con confluencia de gentes de derecha.

En el resto de Jaén, hubo algún otro conato de rebelión armada en grandes núcleos occidentales (La Carolina, Arjonilla, Andújar, Martos...) ¹² pero protagonizados únicamente por la fuerza armada y sin apoyo popular. Es curioso cómo donde hubo alzamiento armado (Jaén occidental) no hubo apoyo popular, y donde se levanta en armas el pueblo (Jaén oriental), las fuerzas armadas no acudieron a socorrerles y, así, entre unos y otros fracasaron en tomar Jaén en los primeros días de julio de 1936.

Parece ser, por último, y tal y como afirma el historiador Carlos Javier Garrido García ¹³, que hubo algún conato de levantamiento armado también en el pueblo serrano de Siles donde “el 18 de julio de 1936, un

12 Causa General. Jaén, provincia. Archivo Histórico Nacional. 1939.

13 Garrido García, Carlos Javier. “Siles durante la II República, la Guerra Civil y la Posguerra”, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 214 (2016).

contingente de civiles de derechas de Falange y la CEDA liderados por José Ramón Garrido González, Francisco Sánchez Sempere y Mariano Zamora (éstos últimos fusilados) se concentran en el Cuartel de la Guardia Civil ofreciéndose a apoyar el golpe”, acción que fracasa y no llega a producirse por retirarse los guardias civiles de la localidad, como ocurre en Villarrodrigo, Benatae u Orcera, donde no se llegó a apoyar el alzamiento civil.

Una vez controlados estos intentos de sublevación en la provincia, se asienta definitivamente el frente de guerra en la mayor parte del Jaén republicano, que inicia una dura represión de retaguardia contra las decenas de presos derechistas detenidos.

2. La represión republicana en Jaén

Desde ese momento, se produce en toda la comarca serrana un asentamiento del poder republicano del Frente Popular (fundamentalmente de las organizaciones obreras, pero también de los partidos republicanos burgueses), consistente básicamente en la represión de elementos derechistas e incautaciones y colectivizaciones de propiedades y tierras de adinerados.

En Orcera, capital del partido, bajo el mando del ya alcalde Emilio Pérez Endrino, fueron víctimas de la represión republicana siete personas, además de ello, cabe mencionar la colectivización de establecimientos de Maderas, fábricas y molinos, la municipalización y colectivización de la Iglesia parroquial (desacralizada y convertida en hogar de refugiados políticos y en almacén de harinas), así como la instauración de una Colectividad Obrera.

En Beas de Segura, fueron fusiladas dos personas, la existencia de una “checa” o centro de detención denominado “La Villa” para presos de derechas, así como la destrucción de imágenes y objetos religiosos. En Benatae, figura fusilada una persona, la detención y saqueo a personas de derechas, y destrucción de imágenes y objetos religiosos.

De Génave figuran represaliadas dos personas, así como la destrucción de imágenes y objetos religiosos. En Hornos no figuran represalias relevantes al margen de la destrucción de imágenes y objetos religiosos.

En Pontones o Puente Génave (se confunden en los archivos ambos), figuran represaliadas cinco personas, así como la destrucción de imágenes y objetos religiosos. En La Puerta de Segura, aparece represaliada una persona, mencionar la incautación de fincas y fábricas de aceite y colectivizaciones obreras.

En Santiago de la Espada aparecen represaliadas 6 personas, así como la destrucción de imágenes y objetos religiosos. En Segura de la Sierra no aparecen reseñados sucesos. En Siles encontramos el mayor nivel de represión política de toda la región, con 13 represaliados de derechas, detención y saqueo a personas de derechas, incautación de fincas y fábricas de aceite, colectivizaciones obreras, y destrucción de imágenes y objetos religiosos.

En Torres de Albánchez aparecen represaliadas 3 personas, detención y saqueo a personas de derechas, incautación de fincas, colectivizaciones obreras, y destrucción de imágenes y objetos religiosos, y en el protagonista de esta zona, Villarrodrigo, aparecen represaliadas 4 personas, detención y saqueo a personas de derechas (especialmente los vinculados al intento de sublevación militar), incautación de fincas, colectivizaciones obreras, y destrucción de imágenes y objetos religiosos.¹⁴

En total, unas 44 víctimas de la represión republicana en la comarca jienense, muy pocas teniendo en cuenta la población de la comarca en la época (aproximadamente unas 30.000-40.000 personas) y el nivel de beligerancia del alzamiento nacional armado de las derechas en toda la región, similar al existente en muchas otras zonas occidentales de la provincia, que solo puede explicarse y entenderse en lo ya mencionado; el escaso apoyo y arraigo en la zona de las

14 Causa General de los municipios de Orcera, Benatae, Génave, Hornos, Puente de Génave, Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez, y Villarrodrigo. Archivo Histórico Nacional. 1941.

organizaciones de izquierdas y el respeto mayoritario en la comarca de las personas y grupos de derechas, que llevaron a que en varios pueblos ni siquiera fuera represaliada una sola persona y las propias autoridades republicanas salieran en apoyo de los que, viniendo de otros pueblos, lo intentaron.

Como hemos mencionado y como ha sido ocultado en numerosas ocasiones, Jaén era un caldo de cultivo ideal para el triunfo del alzamiento nacional de las derechas y solamente la indecisión de la fuerza armada de la provincia a la hora de tomar por las armas el poder político, como sí se hizo en provincias como Sevilla o Granada, decantó el fracaso de la sublevación en la zona, y no la escasa supremacía de los republicanos, que solo se consiguió una vez aplastada la revuelta y obtenido el apoyo de las grandes ciudades y de grandes contingentes armados de milicianos republicanos de todas las ciudades de la provincia.

Es decisivo e importante tener esto en cuenta ya que, de haber triunfado el golpe en Jaén, como casi ocurre y se evidencia en la elevada conflictividad en julio de 1936 en la provincia, hubiera sido clave para unir esta provincia con otras zonas ya sublevadas en la región, como Cádiz, Sevilla, parte de Granada o gran parte de Córdoba, que habría aislado a Málaga y Almería, y quizá habría presionado para tomar zonas de Levante y Castilla, y amenazando directamente a Albacete, gran centro de acuartelamiento republicano.

En zonas donde los republicanos sí tuvieron mayor autoridad, especialmente en Jaén ciudad y la zona occidental, el número de represaliados y presos de derechas fue mucho mayor.

En el Santuario de la Virgen de la Cabeza (Andújar), según relata Manuel Garrido Palacios¹⁵, entre 1936-1937, un grupo de guardias civiles y familiares suyos retirados de diversos puntos de la provincia donde habían triunfado los milicianos, se sublevan y encierran en el santuario al mando del Capitán Cortés, dando lugar al asedio y rendición del lugar por las fuerzas republicanas, dejando un saldo de 150-170 muertos.

15 Garrido Palacios, Manuel. “Nadie hablará de nosotros... (Jaén 1934-1949)”. En Revista *Contraluz*, Nº 3, agosto 2006.

Tras ello, fue la propia capital, Jaén, quien tuvo el protagonismo en el terreno de la represión política en la zona, a través de dos símbolos de la represión republicana en la ciudad; la Prisión Provincial (según afirma Ana Sola¹⁶, inaugurada en 1932, abandonada en los años 90 y actualmente el Museo Íbero de Jaén), y la Catedral de Jaén.

Aquí, una vez más, las cifras bailan. El expediente de la Causa General¹⁷ registra en unos folios unos 750-800 reclusos, y en otros unos 8258 presos entre 1936-1939 en la Prisión Provincial de Jaén (que Santiago Mata¹⁸ confunde con la Catedral, número que se achaca erróneamente a esta última).

La Catedral de Jaén fue habilitada el 3 de agosto de 1936 como prisión, y registra unos 800 reclusos en el expediente anterior, similar cifra a la que ofrece el propio investigador Sánchez Tostado¹⁹ que las eleva a entre 700-800 presos a lo largo de la guerra civil.

En ambas instituciones (que fueron los principales en la ciudad capital), entre las cuales hubo unos 9000 presos de derechas a lo largo de la guerra de toda la provincia de Jaén, se produjeron entre 1936-1939 al menos dos grandes sacas o traslados de presos políticos fuera de las cárceles que se saldaron con sonoras masacres.

La primera y más conocida fue la de los trenes de la muerte, un trágico suceso que tuvo a Madrid como escenario protagonista. Según

16 Sola, Ana. “El Museo Íbero de Jaén y la historia de miles de presos políticos”, en eldiario.es 15/12/2017.

17 Causa General. Pieza tercera de Jaén. Cárceles y sacas. Archivo Histórico Nacional. 1941.

18 Mata, Santiago. “Testimonios sobre la vida en la Catedral de Jaén como cárcel”. Blog “Limpia por dentro”. 18/09/ 2010.

19 Sánchez Tostado, Luis Miguel. *La Guerra Civil en Jaén, historia de un horror inolvidable*. Ayuntamiento de Jaén, 2006.

consta en los expedientes de la Causa General^{20, 21}, figura un testimonio del jienense Ignacio Valenzuela, testigo visual de los sucesos los días 10, 11 y 12 de agosto de 1936, que afirma que hubo dos trenes de la muerte; un primer tren que sale de la Cárcel de Jaén completamente lleno con 40-50 guardias civiles de escolta, es detenido en la Estación de Atocha, donde son fusilados 10 presos del mismo.

Al día siguiente, afirma el testigo, salieron de la Catedral de Jaén el día 11 de agosto de 1936 a media noche, llenando un tren entero de 10 vagones con más de 500 presos, y una escolta de unos 70 guardias civiles. Llegaron a la estación de Villaverde a las 4 de la tarde del 12 de agosto de 1936, donde, según el testigo, les esperaban unos 500 milicianos armados. Un guardia de asalto interviene liberando la escolta del tren, y el testigo consigue zafarse de la situación haciéndose pasar por extranjero, afirmando que una hora más tarde ve nuevamente el tren únicamente con 50 presos, habiendo sido fusilado el resto.

Otro testigo directo de los hechos, el republicano miliciano Emilio Díaz Hernández, afirma que estando en Vallecas fue llevado por el Comité Revolucionario de Vallecas a un tren ubicado junto al Cerro de Santa Catalina, a 2 kilómetros de Vallecas, y escoltado por unos 200 milicianos. Afirma el testigo que al poco tiempo llega un automóvil con 3 ametralladoras que se ubican a 50 metros del tren, y van sacando a los presos de los vagones, y ubicados en la explanada del cerro, donde son fusilados, primero un grupo de 10 presos, y posteriormente a grupos más grandes de 35-40 presos, calculando un número de 250 fusilados en el lugar, si bien otro testigo, el ubetense Andrés Portillo Ruiz los eleva a unos 400, y el investigador Santiago Mata²² calcula unos 194.

Posteriormente, los 40-50 presos supervivientes corrieron otra suerte. Según el testigo Emilio Díaz, “fueron traídos presos a Madrid”. Andrés Portillo afirma que después de la matanza, los supervivientes fueron llevados a Entrevías y después al Ateneo de Puente Vallecas,

20 Causa General. Checa del Ateneo Libertario del Puente de Vallecas y documentación relativa al Grupo de “Los Cinco diablos” y al Tren de Jaén. Archivo Histórico Nacional. 1939.

21 Causa General. Pieza cuarta de Jaén. Checas. Tren de Jaén. Archivo Histórico Nacional. 1942.

22 Mata, Santiago. *El tren de la muerte*. La Esfera de los libros. 2011.

al Círculo Socialista de Puente Vallecas, a la Dirección General de Seguridad y posteriormente a la Cárcel Modelo de Madrid, en Moncloa. Así pues, entre los 10 fusilados del primer tren el día 10 y los entre 190-250 fusilados del segundo tren el día 12 de agosto, en total debieron ser fusilados en apenas dos días en Madrid unos 200-260 según las fuentes diversas presos políticos de derechas sacados de la cárcel y de la catedral de Jaén. Entre ellos figuraban unos 18 presos de Beas de Segura (que, sumados a los dos fusilados en la localidad elevan el número a unos 20 en total), unos 52 de Cazorla, unos 34 de Peal de Becerro, 8 presos de Vilches y unos 28 de Villacarrillo, entre ellos Manuel Basulto Jiménez, natural de Cazorla, y en ese momento Obispo de Jaén y su hermana.

La segunda masacre de presos de derechas de la provincia de Jaén tuvo lugar poco después, entre el 2-7 de abril de 1937. Esta masacre ocurrió como consecuencia de un ataque sobre la capital jienense ocurrida un día antes, el 1 de abril de 1937, cuando, a similitud de lo ocurrido pocos días después en la villa vasca de Guernica, un grupo de aviones de la Legión Cóndor alemana realiza un bombardeo de castigo sobre la capital republicana de Jaén, dejando un saldo de más de 150 jienenses muertos fruto del ataque indiscriminado ordenado por el General Gonzalo Queipo de Llano.

La reacción de odio popular y venganza de los republicanos de Jaén no se hizo esperar y en seguida se dirigieron a las cárceles y centros de detención de la ciudad para vengarse de los presos políticos de derechas encerrados en la capital.

Según el ya mencionado Manuel Garrido Palacios²³, entre los días 2-7 de abril de 1936, grupos incontrolados de milicianos republicanos asaltaron la Cárcel Provincial de Jaén y realizaron sucesivas sacas de presos, que fueron fusilados en las tapias del cementerio del pueblo de Mancha Real, un pueblecito ubicado apenas a 20 kilómetros de Jaén ciudad, dejando un saldo de aproximadamente 130 fusilados en esos 5 días, en represalia al bombardeo nacional de la capital.

23 Garrido Palacios, Manuel. "Nadie hablará de nosotros... (Jaén 1934-1949)". En Revista *Contraluz*, Nº 3, agosto 2006.

Así, entre los 170 muertos del Santuario de la Cabeza, los 260 de los trenes de Jaén y los 130 de las sacas de 1937, en menos de un año debieron de ser fusilados en diferentes puntos de Jaén y Madrid alrededor de más de 500 presos políticos de derechas, elevándose, según afirma Luis Garrido González²⁴ a más de 1.830 personas el total de fusilados en el Jaén republicano, contando con los fusilados en cada uno de los pueblos de la provincia de Jaén alrededor de los tres años de guerra, un número bastante elevado si tenemos en cuenta a una provincia tan pequeña demográficamente hablando, y donde los republicanos de izquierdas no tenían hasta ese momento un predominio excesivamente marcado a nivel político y social, lo que evidencia hasta qué punto hubo de ser necesario para éstos controlar la provincia a sangre y fuego que, de otro modo habría caído, si hubiera tenido el apoyo de la Guardia Civil que tuvo en otros lugares como Cádiz, Sevilla o Granada, en manos de los nacionales de una forma bastante rápida en los primeros días del golpe militar.

En manos nacionales quedó a lo largo de la guerra una estrecha y pequeña área entre las provincias de Córdoba y Jaén con capital en Lopera, que fue frente de guerra hasta el final del conflicto. Con el final de la guerra civil en abril de 1939, y debido a la tenaz resistencia republicana en la mayor parte de la provincia de Jaén y la dura represión republicana a los presos de derechas, numerosos represaliados políticos frentepopulistas cayeron presos en las mismas cárceles jienenses que antes habían ocupado los nacionales, y los cementerios, nuevamente, pasaron a llenarse de represaliados políticos.

Con el final de la guerra, según Luis Miguel Sánchez Tostado²⁵, especialmente el Cementerio de San Eufrasio de Jaén se convirtió en una inmensa fosa común en la que fueron fusilados alrededor de casi 2.000 víctimas republicanas (muchos de ellos, dirigentes republicanos y milicianos principales que dirigieron el mando de los diversos municipios de la Sierra de Segura, como el alcalde de Orcera, la cabeza de la comarca, y en general de toda la provincia de Jaén) en una cifra muy similar a la causada por el Frente Popular, y enterrados en dicho

24 Garrido González, Luis. “Jaén y la guerra civil (1936-1939)”. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses Julio-Diciembre 2008, N° 198.

25 Sánchez Tostado, Luis Miguel. “Monumento a las víctimas de la dictadura en Jaén”, en Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Jaén. 01/11/2014.

cementerio, hoy homenajeado con un monumento en conmemoración, de la misma manera que en su día fuera instalada en la Catedral de Jaén una placa en homenaje a las víctimas derechistas del Jaén republicano.

Ambos elementos de homenaje constituyen a día de hoy el último recuerdo y la última evidencia del duro y terrible periodo de la guerra civil y la posguerra en la provincia de Jaén, una zona de escaso protagonismo y muy poco mencionada en la historia de la guerra civil.

COMPROMISO Y SOLIDARIDAD. PICASSO Y LOS ARTISTAS ESPAÑOLES DEL EXILIO REPUBLICANO

Inmaculada Real López
Doctora en Historia del Arte
Université de Rouen Normandie

Recibido: junio 2018/ aceptado: junio 2018

RESUMEN

Este artículo abre una nueva vía sobre cómo se tejió el círculo de los intelectuales de la diáspora en torno a la figura de Picasso, quien contribuyó a rescatar a numerosos artistas de los campos de concentración franceses, ejerciendo después el papel de mecenas. Es decir, se convirtió en el integrador de una generación dispersa en el exilio, que encontraron en él, ante las dificultades del destierro, la oportunidad para continuar sus trayectorias profesionales en el exilio francés. Además de su faceta de coleccionista y de marchante de artistas republicanos, las huellas picassianas se encuentran recogidas en las obras de los artistas del exilio. Como resultado de estas relaciones, se percibe la exaltación de la identidad y la evocación de la tradición desde la diáspora.

PALABRAS CLAVE

Picasso, identidad, exilio republicano, solidaridad, artistas del exilio.

1. Introducción

El Estado español y las políticas culturales han influido en el discurso historiográfico vertido en torno a la España contemporánea y las manifestaciones artísticas, especialmente las referidas al capítulo de la guerra civil y los compromisos políticos con el Gobierno de la República. El patrimonio del exilio, como consecuencia de la gran diáspora, es una de las asignaturas pendientes, pues se trata del arte español realizado fuera de nuestras fronteras prácticamente desconocido y tardíamente valorado en el ámbito institucional e historiográfico.

En este sentido, resulta imprescindible analizar la figura de Picasso, por el compromiso político que asumió con el Gobierno de la República durante la Guerra Civil, junto al papel de mecenazgo que desempeñó con los artistas de la diáspora. Se convirtió en el referente integrador de una generación dispersa en el exilio, pues en torno al pintor malagueño se formó un círculo de intelectuales que encontraron, entre las dificultades del destierro, la oportunidad de continuar sus trayectorias profesionales en el exilio francés.

El objetivo de este artículo es abrir una nueva vía de estudio con planteamientos sobre cómo se tejió el círculo de los intelectuales de la diáspora en torno a la figura de Picasso. Pues contribuyó a rescatarlos de los campos de concentración franceses, asimismo, se analizará la faceta de coleccionista y marchante de la obra de artistas exiliados. Por otra parte, se estudiarán las huellas picassianas en las obras de los artistas del exilio y las influencias estéticas de éstos en el pintor malagueño, una perspectiva innovadora pero necesaria para conocer los contactos establecidos entre los mismos.

Además, resulta necesario para la historiografía artística contemporánea y la memoria histórica, conocer cómo fueron las relaciones entre Picasso y los artistas españoles en el exilio, para determinar las contribuciones que realizó el pintor malagueño a la España de la diáspora en el marco de la identidad y las aportaciones republicanas. Pues la vinculación de Picasso con sus compatriotas se repitió en numerosas ocasiones, su ayuda fue tendida en diferentes momentos con el fin de que mejorase la situación de los mismos. La guerra civil había despertado en el pintor “un componente revulsivo, que iba a desencadenar en su conciencia mecanismos de compromiso social que habían permanecido adormecidos hasta ese momento”¹.

Los artistas que se analizan son los procedentes de la diáspora republicana, aunque algunos de ellos, como Fenosa, Manuel Ángeles Ortiz o Joaquín Peinado, ya habían visitado la capital francesa años previos y habían establecido contacto con sus compañeros allí residentes.

¹ ESTEBAN, Paloma, “La presencia de España en la obra de Picasso: cinco ejemplos”, *La colección del Museo Nacional de Picasso*, París. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid. Barcelona, Lunwerk, 2008 p. 27.

Sin embargo, debido a la condición de exiliados por sus actuaciones a favor de la España republicana se verían obligados a volver esta vez en condición de desterrados.

Es conocido por todos los estudiosos que Picasso tuvo un fuerte compromiso por la causa republicana, sin embargo, el carácter solidario que el artista ejerció con los exiliados republicanos durante la guerra y la posguerra, y su vinculación con las actividades expositivas de carácter comprometido no llega a ser un tema de estudio detenido y profundo hasta que se investiga desde los estudios del exilio republicano. Es decir, ha tenido que ser la propia historiografía artística española la impulsora de esta faceta picassiana que ha pasado desapercibida en los primeros estudios del pintor. El punto de partida es indudablemente el testimonio directo de Mercedes Guillén, quien compartió muchas horas con Picasso a quien rinde homenaje en su biografía², además de ser la promotora de la recuperación de los artistas españoles de la Escuela de París a través de sus conservaciones, textos que serían el punto de partida para la presentación en España de estos artistas tan desconocidos durante la dictadura franquista.

2. El compromiso político de Picasso y los puentes tendidos hacia los exiliados republicanos

Las primeras aproximaciones de Picasso con las ideas de izquierda las sitúa Olivier Wildmaier en su etapa barcelonesa, a raíz del contacto del pintor con los encuentros en el café *Els Quatre Gats*, donde quedaría influido e impregnado por los postulados anarquistas³ que de un modo u otro le acompañarían a lo largo de su vida⁴. Por tanto, Picasso no entra en la ideología política tras el desencadenamiento del conflicto bélico,

2 GUILLÉN, Mercedes, *Picasso*. Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1975.

3 Véase LOMBA, Concepción, “El compromiso político de Picasso, Miró y Dalí”. GARCÍA, I.; PÉREZ, J. (Coords.) *Arte y Política en España 1898-1939*. Junta de Andalucía, 2002, pp. 78-89.

4 Sin embargo, otros investigadores como Ebtehal Younes confirman que Picasso fue indiferente políticamente y no mostró interés hasta el inicio de la guerra civil, pues al pintor le interesaba el análisis de la muerte, la pobreza, la enfermedad o la tristeza; un interés social al que se sumarían las injusticias y los crímenes cometidos.

sino con anterioridad.⁵ Sin embargo, las reacciones más significativas de Picasso en defensa de la paz y las políticas de izquierdas se acontecieron tras el inicio de la guerra civil, quedando su obra condicionada por las imágenes de combate de fotografías de Robert Capa, que recogía las atrocidades que se estaban produciendo en España, y que pudo contemplar en publicaciones como *Ce soir*, *L'Humanité*, *Regards* o *Vu*.

Una de las primeras actuaciones de Picasso a favor de la República española⁶ fue en 1937, con motivo del Congreso de Artistas Americanos en Nueva York al que dirigió el siguiente telegrama:

“Siento no poder dirigir la palabra al Congreso de Artistas Americanos, como era deseo, para decirle, como director del Museo del Prado, que el Gobierno democrático de la República ha tomado todas las medidas necesarias para que en esta guerra injusta y cruel no sufra deterioro alguno el tesoro artístico de España, el cual se encuentra a salvo. Quiero decir, por otra parte, cómo pienso y he pensado que nadie con sentimiento de artista no puede ni debe permanecer neutral en un conflicto en el que se juega el último de sus baluartes. Seguro de nuestro triunfo, me complazo en enviar saludo democracia americana y a los artistas del Congreso”⁷.

Este mismo año realizó el aguafuerte *Sueño y mentira de Franco*⁸ que habría que enmarcarla como una manifestación en repulsa del bando franquista y de los horrores de la guerra, pues Picasso al igual que muchos artistas adoptarían el arte como herramienta de denuncia política. El pintor no sólo expresó a través de sus obras el apoyo al Gobierno Republicano, sino que adoptó una clara postura de defensa

5 En relación con este planteamiento Olivier Wildmaier señaló: “Se ha querido simplificar su compromiso político afirmando que terminó «convencido» por las ideas comunistas tras la Segunda Guerra Mundial. Es un error”. *Picasso: Retratos de familia*. Madrid, Algaba, 2003, p. 129.

6 Véase VILLAR, Arturo, *Picasso, un obrero pintor para la República*. Madrid, Colectivo Republicano Tercer Milenio, 2007.

7 Picasso, “Telegrama de Picasso al Congreso de Artistas Americanos”, *La Libertad*, 1937 diciembre 24, p. 4.

8 Esta obra fue expuesta en el Pabellón español de la Exposición Internacional de París donde fue vendida y el dinero recaudado fue destinado a la causa republicana.

que se aunó con sus obras para denunciar la situación política generada por el general Franco. El drama y la injusticia de la guerra consagraron alguna de las obras más políticas y reconocidas de Picasso: *El Guernica*, *Masacre en Corea*, o *Monumento a los españoles muertos por Francia*.

Pablo Picasso, al igual que otros artistas de su generación, utilizó el arte como herramienta política e ideológica, y el drama y la injusticia de la guerra consagraron algunas de sus obras más políticas que son, a su vez, de las más reconocidas. Con respecto a la realización del *Guernica*⁹ respondía al encargo que el Gobierno de la República le había solicitado al pintor para su participación en el Pabellón Español de la Exposición Internacional de 1937. Meses después, cuando tuvo lugar el episodio dramático del bombardeo, el artista malagueño, sobrecogido, lo eligió como tema de representación. Tras la clausura de la muestra parisina la obra, que fue realizada con un claro mensaje propagandístico como si se tratara de un cartel publicitario, viajó por Noruega e Irlanda hasta llegar a Estados Unidos. Allí fue expuesto entre 1939 y 1940 con motivo de la exposición *Picasso: Forty Years of his art* en el Museum of Modern Art de Nueva York, donde quedaría la obra hasta 1981 por petición del pintor, pues hasta que España no cambió el régimen político y estableció la democracia, la pintura no debía volver, siguiendo el deseo de Picasso.

«La guerre d'Espagne est la bataille de la réaction contre le peuple, contra la liberté. Toute ma vie d'artiste n'a été qu'une lutte continuelle contre la réaction et la mort de l'art»¹⁰.

Asimismo, el pintor malagueño mantuvo un fuerte compromiso hacia los exiliados a quienes les tendió su ayuda en numerosas ocasiones y con gran generosidad: “Acude en ayuda de los republicanos españoles, firma peticiones, lanza llamamientos, entrega dinero a las suscripciones

⁹ Este monumental lienzo representa el episodio dramático del bombardeo realizado por la legión Cóndor sobre el pueblo vasco de Guernica, el 26 de abril de 1937. El pintor fue informado del suceso por José Bergamín. Véase GARZÓN RUBIO, José Manuel, “Picasso, expresiones e ideologías”, *Un año con Picasso*. Museo Picasso Málaga, 27 de octubre de 2004, p. 103.

¹⁰ DAIX, Pierre, *Les après-guerres de Picasso (1945-1955) et sa rupture avec Aragon*. Neuchâtel, Ides et Calendes, 2006, p. 10.

abiertas, vende obras para este fin¹¹. De hecho, la producción de Picasso en estos años fue una amplia creación llegándose a catalogar 2.200 pinturas y dibujos¹². Pues varias fueron las vías por las cuales el pintor malagueño mostraría públicamente su apoyo y ayuda a los exiliados en tierra francesa, bien desprendiéndose de su propia obra a favor de la causa republicana, bien a través de los manifiestos. Así, por ejemplo, Oliver Widmaier recoge cómo “en marzo de 1939, Pablo afirma, con Jean Cassou, Louis Aragón, José Bergamín y Georges Bloch, un llamamiento para salvar a los intelectuales españoles encerrados en el campo de confinamiento francés de Saint-Cyprien. Y, tras la caída de Barcelona, los sobrinos de Picasso, que combatían en el lado republicano, huyeron de España y encontraron el apoyo de su tío. Los acogerá igual que acogió a otros muchos refugiados españoles¹³”.

Las actuaciones de Picasso en ayuda de los republicanos han quedado testimoniadas con numerosos documentos que recogen cómo además hizo “entregas de dinero al Comité Nacional de ayuda a España¹⁴, particularmente a finales de 1938, con una donación de 100.000 francos de entonces (...) en noviembre, más otros 300.000 francos (...) a principios del año 39. Hay que añadir la organización de dos centros de acogida para niños, en Barcelona y Madrid, que él puso en marcha con 200.000 francos¹⁵”.

11 «Picasso, la politique et la presse», *Picasso et la presse, Un peintre dans l'histoire*. París, L'Humanité, 2000.

12 Dato que recoge Dolores Fernández en su artículo “Acerca de los artistas españoles en Francia y su relación con Picasso”. *L'exili cultural de 1939*. Seixanta anys després. Actas del I Congreso Internacional. Valencia, Universidad de Valencia, 2001, p. 81; con motivo de la exposición celebrada en el Museo Guggenheim de Nueva York que tenía por título: *Picasso y los años de la guerra: 1937-1945* (1999). Véase HARRIET, Janis, *Picasso: The recent years, 1939-1946*. Garden City, New York. Doubleday & Company, 1946.

13 WILDMAIER, Olivier, *Picasso: Retratos de...Op. Cit.* p. 140.

14 En relación con los motivos de su creación véase “Sobre el Comité Nacional de Ayuda opina el señor D. Martínez Barrios”. *España Democrática: Órgano del Comité N. Pro-Defensa de la República Democrática Española*, 28 octubre 1938, p. 1.

15 WILDMAIER, Olivier, *Picasso: Retratos de...Op. Cit.* p. 135.

Por otra parte, Picasso sería nombrado presidente del Comité de Amigos de España donde se agrupaban los militantes antifranquistas y los refugiados españoles, además de estar vinculado al Comité Nacional de Escritores, fue presidente honorario del Comité d'Aide aux Republicains Espagnols fundado en 1945, Miembro del Comité honorario de Solidaridad Española donde participó “de forma activa con la agrupación de intelectuales españoles en París, con la Unión Nacional de Intelectuales Españoles, o con el Comité France-Espagne, cuyos miembros celebraban incluso sus reuniones en el estudio del pintor”¹⁶. Además de la amplia participación de Picasso en los congresos del Partido Comunista Francés desde su adhesión en 1944. El motivo por el que Picasso se vinculó al Partido Comunista la explicaría en los siguientes términos:

“Mi adhesión al Partido Comunista es la consecuencia lógica de toda mi vida, de toda mi obra. Me enorgullece decir que nunca he considerado la pintura como un arte para el simple recreo, como una distracción; he querido, mediante el dibujo y el color, puesto que estas eran mis armas, ir siempre más allá en el conocimiento del mundo y de los hombres, a fin de que este conocimiento nos libere cada día un poco más a todos. (...) Sí, tengo conciencia de haber luchado siempre, con mi pintura, como un verdadero revolucionario, pero ahora he comprendido que eso no me basta; combatir no solo con mi arte sino con todo mi ser, y entonces me he encaminado hacia el Partido Comunista sin la menor vacilación, pues, en el fondo, estaba con él desde hace mucho tiempo... Estoy de nuevo con mis hermanos”¹⁷.

En 1947 Picasso publicó un llamamiento en el Boletín del Comité d'Aide aux Republicains Espagnols¹⁸, quien para entonces ejercía las funciones de presidente:

“Terminada la guerra, millones de deportados, prisioneros de guerra o exiliados, han vuelto a sus hogares.

16 ESTEBAN, Paloma, “La presencia de España...*Op. Cit.* p. 27.

17 WILDMAIER, Olivier, *Picasso: Retratos de...**Op. Cit.* p. 149.

18 Picasso contribuyó económicamente al poner sus obras a la venta. Cuando éstas no eran adquiridas a un alto precio en las casas de subastas el pintor las volvía a comprar por el precio fijado y lo donaba al Comité de Ayuda.

En nuestra patria, en España, el fascismo sigue imperando por el terror. En el extranjero, sobre todo en Francia y en América Latina, numerosos republicanos españoles esperan que el restablecimiento de un régimen democrático les permita el retorno a la patria.

La situación de muchos de estos refugiados es trágica. A los sufrimientos vividos durante la Guerra de España, se han juntado las persecuciones y la miseria para los que buscaron refugio en la Francia dominada por el fascismo. Miles de ellos han conocido la deportación en los campos de exterminio de Alemania. Numerosos mutilados de nuestra guerra viven en la más espantosa miseria.

Viudas de combatientes, ancianos, niños, enfermos, necesitan cuidados, alimentos, ropas y dinero.

La solidaridad de nuestros amigos del mundo entero ha dado ya sus primeros frutos. Diversos envíos de los Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Uruguay, etc., han permitido ya socorrer a los más necesitados. Pero queda todavía mucho por hacer.

Desde las columnas de este Boletín, me dirijo a todos aquellos que en el mundo entero sienten como propia, nuestra causa.

¡Ayudad a los republicanos españoles necesitados! ¡Hacedlo por aquellos que defendieron la República española y, defendiéndola lucharon por la libertad!

Ayudándoles, les seguiréis alentando en la lucha que continúan por recobrar una España independiente, democrática y por conseguir para el mundo una paz firme y duradera”¹⁹.

En 1949 Pablo Picasso recibió el premio de litografía Pennell Memorial Medal otorgado por la Philadelphia Academy of Fine Arts, por la representación de la Paloma en vuelo sobre un fondo siniestro que dio la vuelta al mundo y movilizó numerosas conciencias.

19 “A todos nuestros amigos. Un llamamiento de Pablo Picasso”. *España Popular*, 14 febrero de 1947, p. 3.

Asimismo, este mismo tema lo volvió a representar para el cartel del Congrès Mondial des Partisans de la Paix que se celebró en abril de 1949 en París, donde esta vez en posición detenida, volvía la paloma a estar presente. La contribución de Picasso a los valores de la paz y la solidaridad entre los pueblos a nivel internacional se ha visto reconocida a través del otorgamiento del Premio Lenin de la Paz que recibió en 1950 y, posteriormente, volvería a ser premiado en 1962²⁰.

*De todas las palomas que hubo una que se fue por el mundo.
Todavía
sigue girando alrededor del sol
al compás de la tierra.
Vuelo sin dueño, siempre amenazado.
¿Volverá alguna vez
al viejo palomar de donde salió un día?*²¹

Las actuaciones de compromiso de Picasso por la causa republicana y el restablecimiento de la libertad, se dilató durante los años sesenta. Su participación en numerosas actuaciones reivindicativas viene a demostrar el alarde de compromiso que el pintor llegó a profesar públicamente, haciendo presente su nombre y firma en documentos como la protesta internacional contra la represión que surgió de forma paralela en numerosos países, ante las noticias de las detenciones efectuadas por Franco²².

La búsqueda por el leninismo del triunfo de la democracia se incluyó como objetivo en el programa del Partido Comunista, para encontrar la paz se planteó una política de reconciliación nacional “dirigida a liquidar las secuelas de odios de la Guerra Civil, acabar con la dictadura por medios pacíficos y sentar las bases para la solución de los grandes problemas nacionales”²³. A la lucha por estos principios

20 En 1964 la recibiría Dolores Ibárruri y Rafael Alberti.

21 Poema *Paz*. ALBERTI, Rafael. *Los 8 nombres de Picasso y no digo más que lo que no digo (1966-1970)*. Barcelona, Editorial Kairos, 1970, p. 65.

22 Véase «La protesta internacional contra la represión». *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, marzo de 1960, p. 3.

23 “El leninismo y la lucha por la democracia y la paz”. *Nuestra Bandera: revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*, abril, 1960, p. 37.

junto a la amnistía de los presos y exiliados españoles, se sumó el apoyo y el compromiso de otros países integrantes del continente americano que, tras la reunión celebrada en La Habana el 2 de septiembre de 1960, los representantes de los partidos comunistas de Latinoamérica, del Caribe y de España acordaron la lucha por el pueblo español. Asimismo, intelectuales de Italia y Gran Bretaña se sumaron al reclamo de la amnistía cuyos ecos llegaban del otro lado del Atlántico y al que se unieron reconocidos escritores y artistas cuyo apoyo se hizo manifiesto públicamente. Sin olvidar a aquellos que se sumaron desde Francia que, a través de *Llamamiento de Pleyel* se encontraban intelectuales, personalidades políticas y dirigentes obreros, así como Pablo Picasso. Numerosos países se sumaron a este llamamiento, como Checoslovaquia, Hungría o Bélgica, cuyas instituciones culturales, sindicales o universitarias enviaron numerosos telegramas a Franco, “donde se protesta contra la represión y se exige la amnistía para los presos y exiliados políticos”²⁴.

Al año siguiente, los días 25 y 26 de marzo de 1961, tuvo lugar en París la celebración de la Conferencia de los Países de Europa Occidental para la amnistía para los presos y los exiliados españoles, entre los firmantes del llamamiento, integrado por intelectuales de numerosos países, como Suecia, Suiza, Grecia, Austria o Finlandia, sin olvidar Francia nuevamente aparece el nombre de Picasso²⁵, junto a otros como Jean Cassou, Jean Cocteau, Marc Chagall o Daniel Mayer²⁶.

La implicación del pintor malagueño por la solidaridad del pueblo español y la lucha por establecer la democracia estuvo nuevamente presente en la conferencia convocada por los países de Europa occidental, donde su nombre figura entre los firmantes. En el objetivo principal

24 “La campaña internacional”. *Nuestra Bandera: revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*. 1 de octubre de 1960, p. 36.

25 El periódico *Mundo Obrero* presenta a Picasso como: “comunista y pintor español hasta los tuétanos. Pablo Picasso combatiente de la paz, (...) defensor consecuente, siempre dispuesto, de la gran causa de la amnistía para todos los presos políticos españoles”. “Saludo a Pablo Picasso”. *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, noviembre 1961, p. 7.

26 Véase «Convocatoria de una conferencia de los países de Europa Occidental por la amnistía para los presos y exiliados españoles». *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*. Enero 1961, p. 4.

de este llamamiento internacional: “Se abstendrá de inmiscuirse en los asuntos españoles, pues sólo a los españoles corresponde hallar una solución a sus problemas. Su ambición es agrupar a todos los amigos de España, en particular a la juventud europea. Su objetivo es, con la ayuda de la opinión internacional, frenar la represión franquista y apoyar los progresos de una democratización que es la única que pondrá fin a esa represión, al permitir que España acceda por fin a la libertad”²⁷.

3. El arte en la diáspora: Picasso y el círculo de exiliados

Picasso llegó a reivindicar sus orígenes y los vínculos que tuvo hacia su país, indicando: “Soy español y tengo documentación española”²⁸. (...) Me siento español como siempre y como nunca”²⁹. Sin embargo, algunos compatriotas llegarían a recriminarle la falta de un compromiso activo hacia el fascismo, que no condenase públicamente y que se limitara a la realización de obras para la causa republicana. Sin embargo, ante la propuesta del Monsieur Cuttoli de que Picasso adquiriese la nacionalidad francesa, el artista respondió “ha de saber usted que represento a España en el exilio”³⁰. A esto hay que sumar, la ayuda que Picasso tendió a los exiliados y que ha quedado recogido en numerosos testimonios, pues los refugiados “llegaban a Francia en tropel (cerca de quinientas mil personas en total), muchos de ellos se volvieron hacia Picasso, y no he oído hablar de un solo caso en el que le escribieran o fueran a verlo en vano”³¹. Las actuaciones de Picasso en torno a la España exiliada y su labor de compromiso social, político y cultural si se evalúan en su conjunto, valorando además la postura inamovible prometida por el artista a la República, viene a demostrar que representó un grado de fidelidad y solidaridad que avalan sus actuaciones de compromiso

27 “La Conferencia de Europa Occidental por España”, *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, enero de 1968, p. 6.

28 Recoge Jonathan Brown cómo “Muchos exiliados, sobre todo en la última etapa de la vida, sienten vivamente el impulso de regresar a sus raíces y reafirmar sus orígenes y, así le sucedió a Picasso”, *Picasso y la tradición española*. Guipúzcoa, Nerea, 1999, p. 133.

29 MARRERO SUÁREZ, Vicente, “Picasso: «Soy español y tengo documentación española»”, *Informaciones*, 20 de marzo de 1954, suplemento, p. 1.

30 GILOT, Françoise, *Vida con Picasso*. Barcelona, Bruguera, 1965, p. 189.

31 «Picasso, la politique et la presse», *Picasso et la presse...Op. Cit.*

contra el franquismo. Junto a esto hay que tener en cuenta que Picasso prometió no pisar suelo español mientras estuviera Franco en el poder, promesa que cumplió sin volver a regresar a su país natal, frente a aquellos otros exiliados que impulsados por la nostalgia y la necesidad de enraizamiento regresaron a España aún presente el régimen³².

En numerosas ocasiones, Picasso tendió su ayuda a los artistas españoles, no sólo durante el periodo de la Guerra Civil, sino también, en momentos posteriores. Sin embargo, “los luctuosos acontecimientos que ensangrentaron el suelo español entre 1936 y 1939 fueron para el malagueño un potente revulsivo que iba a desencadenar en su conciencia un mecanismo de compromiso social que había permanecido adormecido hasta ese momento”³³. A partir de 1939 con la llegada de los refugiados españoles a Francia, el círculo de amistades de Picasso se amplió, pues fueron numerosos los artistas que buscaban la posibilidad de tener su ayuda.

Los artistas españoles exiliados se ubicaron principalmente en los talleres de Montparnasse. Picasso durante la Segunda Guerra Mundial permanecería en su estudio de la rue des Grands-Augustins, durante el París de la Ocupación, con el objetivo de pasar desapercibido ante la vigilancia de la policía francesa y de los alemanes, quienes, además, estos últimos, le habían impedido realizar exposiciones en París, pues era el autor del *Guernica* y sus obras llegaron a ser confiscadas en Alemania. Para proteger su obra, Picasso recurrió al Banco Nacional para el Comercio y la Industria, donde la dejó custodiada en dos cámaras blindadas, pues su arte era considerado degenerado por los nazis, además “sus exposiciones fueron prohibidas y sus obras incautadas”³⁴. Al finalizar este conflicto bélico, en el París de la Liberación, fue cuando el pintor malagueño se integró en el Partido Comunista Francés, en

32 Véase REAL LÓPEZ, Inmaculada, *El retorno artístico del patrimonio del exilio*. Madrid, Editorial Síntesis, 2016.

33 ESTEBAN, Paloma, “La presencia de España...*Op. Cit.* p. 27.

34 YOUNES, Ebtehal, “El compromiso en pintura: Picasso, la guerra y el exilio”. *La cultura del exilio republicano español de 1939*. Actas del Congreso Internacional Sesenta Años Después. Madrid-Alcalá-Toledo, 1999, Vol. II, p. 135. Sin embargo, Dolores Fernández indica que no llegaron a ser sus obras incautadas, aunque sí sufrió algunos registros en su estudio por los nazis.

octubre de 1944, invitado por sus integrantes, como así lo harían otros refugiados españoles. Desde aquel momento, la actividad de Picasso con el partido sería muy activa pues firmaría numerosos llamamientos para liberar los presos políticos de España, además de ilustrar tanto carteles como prensa, por ejemplo, *Le Patriote*³⁵, sin olvidar su contribución ya citada en congresos y manifiestos.

3.1. Los artistas exiliados en la diáspora: sus aproximaciones a Picasso

Frente a la amplia nómina de artistas exiliados que marcharon a México, sin embargo, buena parte de estos quedarían establecidos en Francia, integrándose en el ambiente cultural parisino, aunque otros eligieron Toulouse por su círculo cultural libertario, como Carlos Pradal o Hilarión Brugarolas, aunque sin olvidar que algunos como Blasco Ferrer participarían frecuentemente en estas actividades artísticas alternándolas con París. Es decir, la intelectualidad que se vio abocada al exilio -escritores, científicos, artistas e intelectuales-, que permaneció establecida en Francia participaría en sus propios círculos culturales para recuperar la tradición republicana de la que eran portadores y evitar que cayera en el olvido.

Sin embargo, las primeras producciones artísticas de buena parte de los exiliados en el destierro se realizaron en los campos de internamiento, como Barcarés, Saint Cyprien, o en Argelès, donde se llegaron a organizar varias actividades culturales, como expositivas o la elaboración de boletines, iniciativas que nacían entre los barracones. Con respecto a las manifestaciones artísticas que se realizaron en aquel momento -por artistas como Bartolí, Rodríguez Luna, Clavé, Josep Franch-Clapers, Jesús Martí, entre otros-, no sólo se convirtieron en testimonios relevantes, sino que además estas obras favorecieron que artistas como Blasco Ferrer consiguieran vender algunos de estos trabajos obteniendo así sus primeros ingresos en suelo francés.

El contacto que Picasso representó para los exiliados republicanos fue la puerta hacia la oportunidad, el trampolín a la vida artística

³⁵ Este periódico comunista fue financiado por Picasso durante varios años. Véase CABANNE, Pierre, *El siglo de Picasso...Op. Cit.* p. 170.

internacional y el regazo donde buscar las carencias que llegaron a encontrar. Es decir, se convirtió en “una roca sobre la que se apoyaban los españoles exiliados, no sólo los artistas. (...) Picasso durante los años difíciles de la posguerra y la ocupación (...) arrastraba a los críticos, a los intelectuales, a otros artistas célebres y abría el paso a unos cuantos artistas jóvenes españoles, republicanos de distintas procedencias”³⁶.

Mercedes Guillén cuenta en la biografía que escribió de Picasso testimonios directos de cuanto aconteció en este periodo, pues su experiencia en el exilio y el contacto con el pintor durante varios años le aportó cuantiosa información sobre la vida del artista malagueño. Así, nos cuenta cómo “en la primavera de 1939, a la casa de Picasso, todavía en la Rue de la Boétie, frecuentada por los amigos habituales, pintores, poetas, editores, algún que otro marchante, llegaban muchos españoles que en aquellos días esperaban la posibilidad de quedarse a trabajar en Francia. La casa se llenaba de compatriotas que llegaban a ella como a la tabla de salvación, en busca de una solución eficaz, en muchos casos la única que les quedaba. Picasso se desvivía por todos. Oía a uno tras otro, escribía en un trozo de papel o en la libreta más a mano una palabra, un número, un jeroglífico. Otras veces bastaba una mirada a su amigo Sabartés, casi siempre presente³⁷, para que éste comprendiera y apuntase una dirección, un nombre. Su intervención era siempre oportuna y justa: a cada uno lo suyo, lo que necesitase”³⁸.

Después el taller de Picasso pasaría a estar ubicado en la rue des Grands-Augustins nº 7 de París; fue lugar de confluencia y encuentros con artistas españoles exiliados, así lo deja testimoniado el fotógrafo Brassai: “Ha llegado, mientras, un grupo de pintores españoles. Vienen mucho a verle Manuel Ángeles Ortiz, Hernando Viñes, Pedro Flores, Castanyer, Joaquín Peinado. Todos forman parte de la vieja guardia”³⁹.

36 FERNÁNDEZ, Dolores, “Acerca de los artistas españoles en Francia y su relación con Picasso”. *L'exili cultural de 1939...Op. Cit* p. 78.

37 Llama la atención que Jaime Sabartés en el libro que publicó titulado *Picasso: retratos y recuerdos* (1953) apenas preste atención a la relación tan destacable del pintor y los exiliados.

38 GUILLÉN, Mercedes, *Picasso. Op. Cit.* p. 28.

39 BRASSAI, *Conversaciones con Picasso*. Madrid, Aguilar, S.A. Ediciones, 1966, p. 223.

Entre las actuaciones que realizó Picasso citar, por ejemplo, cómo rescató el estudio de Manuel Ángeles Ortiz ubicado en la rue Vercingetorix y que, aun encontrándose el pintor en el campo Argèles-sur-Mer, fue recuperado por Picasso⁴⁰, quien además le informaba de cómo su familia estaba a salvo, horas después fue liberado. Allí también se encontraba Josep Renau, su liberación nuevamente se le atribuiría a Picasso junto a la continua ayuda recibida. Asimismo, podemos destacar a Rodríguez Luna quien, al igual que Ramón Gaya⁴¹, estuvo en Saint-Cyprien, y gracias a la intervención de Picasso salió del campo de refugiados.

Por otra parte, reunió a sus contactos para ayudar a sus compatriotas, quienes carecían del permiso de residencia en el extranjero, de modo que, a través de André-Louis Dubois -que había trabajado en la prefectura de policía, fue director de la policía y de Asuntos generales del Ministerio de Interior-, quien actuó ante José Félix de Lequerica, embajador de España en el régimen de Vichy, consiguió evitar que este grupo de compatriotas, vinculado al pintor, sufriera las represiones de los alemanes.

40 Miguel Cabañas ha tratado este tema en el artículo: “Picasso y su ayuda a los artistas españoles de los campos de concentración franceses”. *Congreso Internacional la Guerra Civil Española 1936-1939*, 2006, p. 15.

41 Ramón Gaya sufrió el desengaño de las vanguardias durante su estancia parisina en 1928. Opuesto a las nuevas corrientes europeas, el pintor murciano escribiría desde su exilio mexicano: “Picasso, es sin duda, uno de los grandes milagros españoles, y quedará en pie *a pesar de todo*. (...) En Picasso todo es negativo, menos su genialidad. (...) Hoy sigo creyendo que Picasso manipula, pero comprendo que ha tenido que ser así, que ha tenido que renunciar a su misma obra para poder ser, aún más, para poder servirnos”. GAYA, Ramón, *Obra completa*. Madrid, Editorial Pretextos, 2010, p. 152.

Años más tarde, en una entrevista concedida a Manuel Borrás y a Arturo Ramoneda, en relación con las decepciones que tuvo con el arte moderno durante su estancia parisina, que realizó con Pedro Flores y Luis Garay con quienes compartió la exposición en la galería Les Quatre Chemins al poco de su llegada, expresó el pintor murciano: “Gracias a Picasso y a Juan Gris, los españoles teníamos un gran prestigio en ese momento. (...) Picasso, aunque fuera una ocurrencia de mal gusto, era tan fuerte, tan atrevido, tan valiente, que había que quitarse el sombrero. Su genialidad, no artística y estética, sino viva, no se parece a nada de lo que ha sucedido en las vanguardias de este siglo”. *Ramón Gaya De viva voz. Entrevistas (1977-1998)*. Valencia, Editorial Pretextos, 2007, p. 323.

“Todo español residente en París o sólo de paso, sabe que puede ir a la calle Grands-Augustins y que la acogida de Picasso es siempre cálida y a menudo generosa. Es considerable el censo de compatriotas a quienes ayuda y mantiene. (...) A Sabartés⁴² le enrabieta ese incesante ir y venir y las larguezas de Picasso, a quien cada vez más va considerando como su propiedad exclusiva. Al entreabrir la puerta, con su aire de espía miope, murmura su habitual sarta de excusas: que Pablo no está, que acaba de salir; pero basta con que llegue hasta los oídos del Pintor la lengua o el acento español, para que salga y vaya al encuentro con sus visitantes”⁴³.

El primer encuentro del pintor con sus compatriotas era difícilmente olvidado. Diferentes artistas recuerdan con detalle en sus biografías cuándo y cómo se produjo. Así por ejemplo Fenosa detalla que fue a través de su amigo Pruna cuando viajó a París a los veintidós años. La obra de Peinado con motivo del Salón de Otoño de 1924 fue contemplada por Picasso y reconoció que se trataba de un artista español, así se lo comentó a Ortiz: “«Este cuadro es, sin duda, de un pintor español». «Es de Peinado, le conozco», dijo Ortiz. «Entonces tráigamelo a casa»”⁴⁴. Antes del primer encuentro el pintor rondeño ya conocía la obra del malagueño gracias a las publicaciones que había conocido en la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y sobre las que sintió una fuerte influencia. Con respecto a Baltasar Lobo, fue en 1939 cuando conoció a Picasso, en su condición de exiliado tras su paso por el campo Argelès-sur-Mer, impulsado por la necesidad de encontrar su ayuda se dirigió a la Rue de la Boétie donde se presentó con algunas de sus obras. Su mujer, Mercedes Guillén, recuerda cómo “la primera vez que estuve en casa de Picasso -vivía aún en la Rue de la Boétie-, estaba sentado en una mesa y rodeado de unos amigos. Recorrí el grupo con la mirada. Sus manos y sus ojos me lo presentaron. Aquél es, pensé. Sus manos y sus ojos le dan, aunque es pequeño, ese aspecto de gigante”⁴⁵. Posteriormente, Picasso trasladaría su residencia al Midi francés, más próximo a su país de origen, algunos

42 De estos años véase SABARTÉS, Jaime. *Picasso, retratos y recuerdos*. Suc. de Rivadeneyra, 1953.

43 PIERRE, Cabanne, *El siglo de...Op. Cit.* p. 160-161.

44 BRASSAI, *Conversaciones con...Op. Cit.* p. 223.

45 GUILLÉN, Mercedes, *Conversaciones...Op. Cit.* p. 29.

autores han querido ver un claro intento de acercamiento, donde se estableció un grupo de amigos españoles, “quienes acudían a visitarlos, reviviendo entre todos los recuerdos y las imágenes España”⁴⁶.

El influjo español en la obra picassiana fue estudiado por el historiador Jonathan Brown⁴⁷, pues hasta entonces no se había puesto de relieve por los investigadores quienes lo había presentado como un artista francés. Tradicionalmente se ha venido estudiando en la obra picassiana la huella española que sus trabajos han conservado, ligados a otros periodos, a otros artistas, y que se convirtieron en representativas interpretaciones de la exaltación nacional. Por tanto, la evocación al Greco, a Goya, a Velázquez, al arte Ibérico o al mundo taurino, temas a los que el pintor malagueño rinde homenaje a través de su pintura, le convierten en un relevante embajador del arte español. El pintor malagueño quedaría claramente influido por los grandes maestros de la tradición española a quienes descubrió en su primera visita al Museo del Prado donde percibió una influencia que quedaría marcada en el resto de su trayectoria artística, y cuya institución se dirigió tras ser nombrado director en 1937 por Manuel Azaña, presidente de la República.

A su vez, el vínculo que el pintor malagueño tuvo con los artistas españoles exiliados no se limitó únicamente a los años de la Guerra Civil y posguerra, sino que el ambiente intelectual que se tejió en torno a su figura se fue consolidando con el paso del tiempo, quedando incluidos en la atmósfera picassiana. La admiración hacia su figura se vio reconocida en momentos tan representativos como en la celebración del homenaje celebrado con motivo del ochenta cumpleaños, acompañado de numerosos actos, el momento más relevante tuvo lugar en el Festival artístico de Niza. En esta ocasión se contó con la participación de intelectuales procedentes de nueve nacionalidades distintas, quienes profesaron la admiración por Picasso, -Richter, Gloria Davy, o el violisnita soviético Kogan, entre otros. La nómina se completa con los artistas españoles como Manuel Ángeles Ortiz o Clavé, junto a la lectura de poemas de Alberti y García Lorca. La huella de la diáspora y de sus orígenes se hicieron presentes una vez más, pues “este rasgo

46 ESTEBAN, Paloma, “La presencia de España en la obra de Picasso: cinco ejemplos”, *La colección del Museo Nacional...Op. Cit.* p. 28.

47 Véase BROWN, Jonathan, *Picasso y la tradición...Op. Cit.*

español del homenaje a Picasso, tan necesario, tan justificado, tuvo su culminación al día siguiente en Vallauris, en la corrida de toros que allí se organizó⁴⁸. Sin olvidar la exaltación de los integrantes de los partidos comunistas como Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo o del Comité Ejecutivo del PCE.

La huella del exilio y la desvinculación de los artistas con sus tierras de origen les lleva a ser portadores de un lenguaje cultural y de un sentimentalismo que de modo directo o indirecto representan a través de sus obras. Así por ejemplo, cuando un paisaje de Bores representaba el norte de España conservaba “el choque emocional de luz y lugar”⁴⁹. O Colmeiro en sus obras buscaba “una pintura relacionada con lo que antes vivo, una pintura de ambiente, a la que yo llamo «pintura de casa», porque así me parece ser gran parte de la pintura española, con escenas de interior y sus motivos domésticos. Esté en América o en París, dondequiera que me encuentre, es la pintura que siento y la que más me impresiona, sobre todo vivir fuera de mi tierra”⁵⁰. Asimismo, en este mismo sentido Pelayo reivindicó “somos muy españoles -dice- y cuando estamos entre españoles nos sentimos aún más españoles. Pero tanto tiempo sin pisar la tierra, sin respirar el aire... adelgaza el hilo de nuestra sangre. Es como ver España de una manera abstracta, como verla en un mapa. Por eso nuestra realidad presente se nos vuelve deseo, recuerdo, y pintamos con ese sentimiento lejano de la nostalgia”⁵¹. Mientras que otros como Joaquín Peinado, su actitud fue buscar nuevos caminos, volver a empezar, en palabras del pintor: “Mi reacción al llegar a París fue romper con todo lo de atrás, empezar de nuevo, ponerme de lleno a pintar con enfoque distinto”. Una actitud quizá derivada de la gran represión que el régimen tuvo hacia la familia del pintor y la expropiación de los bienes de la familia. Sin olvidar al propio Picasso, quien llegó a conformar “el sólido esqueleto nacional de la pintura española”⁵².

48 “El homenaje a Pablo Picasso”. *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, noviembre 1961, p. 2.

49 GUILLÉN, Mercedes, *Conversaciones... Op. Cit.* p. 39.

50 *Ibidem* p. 43.

51 *Ibidem* p. 105.

52 “Picasso por Josep Renau”. *Picasso. Sociedad de Arte Moderno. Primera exposición de la Sociedad de Arte Moderno*. México, junio de 1944.

Picasso y los artistas republicanos exiliados concurren a numerosas exposiciones celebradas en Francia, de claro posicionamiento político en la gestión organizativa de las mismas, que tuvo su punto de partida con el Pabellón Español de la Exposición Internacional de París de 1937. Con el fin de la guerra civil se celebró otra exposición en la Maison de la Culture en 1939, donde Picasso figura como patrocinador de la misma pues, en aquella época el pintor ya vendía su propia obra para destinarla a fines benéficos, por tanto, no extraña que abanderase esta iniciativa dirigida a recaudar fondos para ayudar a los españoles. Esta muestra que fue organizada el mismo año que Picasso se incorpora a la Junta de Cultura de París, estaba compuesta por obras procedentes de los campos de concentración⁵³, y fue catalogada por la prensa como un verdadero éxito.

Entre otras exposiciones que con carácter político participó Pablo Picasso, se encuentra el Salón de Otoño de 1944, también conocido como el Salón de la Liberación, donde los organizadores le ofrecieron una galería para mostrar toda su obra, que se compuso de varias esculturas y más de setenta pinturas. Asimismo, su obra estuvo presente en la exposición *Arte y resistencia* (1946) que se celebró en el Museo de Arte Moderno de París, donde presentó *El osario* y *Homenaje a los republicanos españoles muertos por Francia*, una pintura donde rinde homenaje a los combatientes españoles “que no han sido honrados, que han sido enterrados sin sepultura digna de su sacrificio, y que se tiene prisa en olvidarles y quitarse de encima como de un peso inoportuno”⁵⁴. Esta última obra, junto a *Carnicería*, *Masacre en Corea* y *La guerra y la paz* serán las obras más políticas que realiza tras la Liberación de París.

53 “La «ayuda cultural de los refugiados españoles», organismo del que forma parte la Junta de Cultura ha empezado ya a hacer sus envíos a los campos dando la preferencia a los grupos organizados, que dan clases, editan boletines, organizan conferencias, cursos. También hace envíos de libros el Comité National Catholique pour les réfugiés d’Espagne (...). La Junta de Cultura Española con sede en París, porque tiene una conciencia clara de toda la serie de problemas que en orden a la cultura, plantea la determinación de la guerra y sabe lo difícil que ha de ser resolverlos, demanda una vez más comprensión, ayuda, unión y disciplina. Miles de intelectuales españoles en el destierro, con la vida deshecha y sin medios para proseguir sus trabajos”. *España Democrática: Órgano del Comité N. Pro Defensa de la República Democrática Española*, 8 septiembre 1939, p. 4.

54 YOUNES, Ebtehal, “El compromiso en...*Op. Cit.* p.144.

Otra de las exposiciones que se llevaron a cabo fueron *Quelques peintres et sculpteurs espagnols de L'École de Paris* en la Galerie Roux-Henstchel en 1945, con el objetivo de recaudar fondos para la resistencia española. Entre las obras mostradas se encontraban de Bores, Viñes, Peinado, Flores, Fenosa y Lobo, entre otros, como Picasso, cuyos grabados ilustraron el catálogo junto a los poemas de Paul Éluard. Numerosos nombres volverían a estar presentes en otras de las muestras que se realizaron, *El Arte en Libertad* (1945), *La Marsella de la Liberación* (1945), *Maestros del Arte Contemporáneo* (1945) o *Pintores y Escultores Españoles Contemporáneos* (1946).

La exposición *El arte de la España republicana. Artistas Españoles de la Escuela de París* que se celebró en Praga en 1946, tuvo una destacada acogida en Checoslovaquia donde Picasso contó con una importante representación de sus obras frente a Mateo Hernández, Bores, Viñes, Peinado, Lobo, Fenosa, Condoy, Clavé, entre otros, los integrantes de la Escuela de París⁵⁵. Se sumaba así a las cuantiosas muestras de apoyo al Gobierno de la República que se venían sucediendo desde 1937 tras el Pabellón Español de la Exposición Internacional.

En la exposición *Pinturas españolas contemporáneas* que tuvo lugar en la Galería Schaeffer de Nueva York (1953), la implicación de compromiso y de integración del arte español en la diáspora estuvo presente, pues se realizó a beneficio del Fondo de la Escuela Española del Barnard Collage. Entre los integrantes de su organización se encontraba el arquitecto José Luis Sert, el ensayista y poeta Juan Larrea⁵⁶, quienes permanecían también en el exilio americano, y este último se encargó

55 La investigadora Dolores Fernández sugiere que los artistas que integraron esta muestra representan a aquellos que deben ser considerados los verdaderamente pertenecientes a la Escuela de París. Sin embargo, hay otros artistas exiliados que la historiografía no ha prestado la misma atención, lo que no implica que no alcanzara establecer estos vínculos ideológicos y artísticos, compartiendo, en reiteradas ocasiones, espacios expositivos con algunos de los aquí presentes, tal es el caso de Blasco Ferrer. Véase SOFÍA, S.; LORENTE, J.P. (Coord.) *Los escultores de la Escuela de París y sus museos en España y Portugal*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, Comarca del Maestrazgo, 2008.

56 Véase ABELLÁN, José Luis, «Juan Larrea: del exilio de 1939 y una nueva concepción de la cultura». *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*. Vol. 14, nº1, enero-febrero 1978, pp. 25-34.

de la redacción del catálogo donde “combinaba la idea de homenaje a los pioneros de la vanguardia con la presencia del exilio español en el país”⁵⁷. Entre las obras que integraron esta muestra se encontraba Esteban Vicente, Vela Zanetti, Picasso, Federico García Lorca, Luis Quintanilla o Esteban Francés, entre otros.

Estas evocaciones motivan en parte la lucha que de forma conjunta realizaron los artistas españoles del exilio por la causa republicana, sus muestras de solidaridad y los apoyos internacionales que manifestaron abiertamente. Entre las actuaciones que emprendieron destaca el papel que desempeñaron las exposiciones colectivas que con carácter comprometido se organizaron para apoyar la causa republicana.

Hay que destacar la protesta que abanderó Picasso en 1951 contra las políticas culturales que el régimen franquista había puesto en marcha con las Bienales Hispanoamericanas de Arte, mediante la denuncia a través de un manifiesto de cualquier tipo de participación. Mientras en París se celebraría la conocida como Contra-bienal que tuvo lugar en la Galerie Henri Tronche bajo el título *Exposition Hispano-Américaine*⁵⁸. Debido el rechazo público que Picasso mantuvo hacia el franquismo cuyos ecos sonaban a nivel internacional, resulta lógico que su nombre no apareciera entre los figurados en el *Informe para incorporar las actividades del Museo de Arte Contemporáneo a todos los grupos de artistas españoles de París*, gestionado por Luis González Robles y José María Moreno Galván en 1956. Sin embargo, no llegó a tener los resultados esperados ni la negociación ni la propuesta de recuperación de los exiliados residentes en París.

Asimismo, destacar cómo la obra de Picasso, que se alzaba con grandes éxitos y elogios en la capital francesa, sin embargo, en España no llegaba a tener el reconocimiento y la consagración que a nivel internacional ya había adquirido. Pero el pintor “iba a su tierra no a buscar raudales sino huyendo del destierro, para no desarraigar. Ningún

57 PÉREZ SEGURA, Javier, *Scandal & success: Picasso, Dalí y Miró en Estados Unidos: (El Instituto Carnegie y otros relatos americanos)*. Madrid, Eutelequia, 2012, p.143.

58 Véase CAMARGO, S., «Picasso y la Bienal Hispanoamericana», *Hoja Oficial del lunes*, 1 de octubre de 1951, p. 8.

coleccionista español se interesó en ver siquiera su obra y, pese a todo, Picasso regaló al Museo de Barcelona el hoy famoso *Arlequín* de la época rosa. Picasso le dijo a su amigo Humbert al ofrecer el cuadro: «Ya que ellos no me han venido a ver yo me quedo aquí, con esta pintura». Fue la primera obra de Picasso que entró en un museo español⁵⁹.

4. El Picasso marchante y coleccionista: bagajes e influencias de la España republicana

La ayuda que Picasso tendió a los artistas del exilio se manifestó a través de diversas actuaciones emprendidas para ayudar a sus compatriotas. Así, por ejemplo, cuando Picasso recibió la petición de ayuda de artistas que estaban en un campo de concentración y le solicitaban materiales para poder pintar, Picasso le encomendó a Sabartés que se lo hiciera llegar. Es decir, Picasso contribuyó a ayudar a los artistas exiliados en París en numerosos aspectos, gestionando visados, les invitaba a comer, utilizaba sus contactos influyentes, e intervino para que las obras de sus compatriotas fueran conocidas y adquiridas por coleccionistas. De modo que, “ponía como condición al comprador de un cuadro que adquiriese también el de uno de estos desconocidos, les conseguía exposiciones, (...) les regalaba algún dibujo para que pudiesen sobrevivir⁶⁰. Así, por ejemplo, Pedro Flores, quien había conocido a Picasso en 1928 con motivo de su viaje a París pensionado por la Diputación Provincial de Murcia, acudió junto a Ramón Gaya y Esteban Vicente al taller del pintor ubicado en la rue de la Boétie. Sin embargo, tras la Guerra Civil y su paso por los campos de refugiados Saint Cyprien y Haras, le llevaría buscar ayuda en Picasso que, además de gestionar su certificado de residencia, “compró uno de los cuadros por Pedro Flores en la galería Castelucio de París en 1940 y le regaló dos de las planchas en las que había grabado los aguafuertes con los que ilustró *Las Metamorfosis* en Francia⁶¹.”

59 “Pablo Picasso. Español universal”. *Libertad para España*, 16 de noviembre de 1966, p. 8.

60 BOLAÑOS, María, *El silencio del escultor: Baltasar Lobo (1910-1993)*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 2000.

61 Pedro Flores: *Memoria y otros escritos*. Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1997, p.155.

Sin embargo, Pierre Cabanne señala cómo resulta curioso que “Picasso no haya ayudado, en general, sino a artistas poco originales. Entre los españoles no fue a Miró ni a Clavé⁶², en sus tiempos difíciles, a quienes les compró obras o regaló algo suyo, sino a Peinado, a Fenosa, a Manolo. Y no regateaba elogios a artistas mediocres, se dejaba fotografiar, riendo, a su lado, con la mano, amistosamente en el hombro y se declaraba encantado de que su sobrino Vilató y Óscar Domínguez «hicieran picassos»⁶³.

El pintor malagueño tendió su ayuda a artistas como Fenosa, Peinado, Óscar Domínguez o Blasco Ferrer. En relación al primero, conocido es ya el capítulo de cómo Picasso adquirió toda la obra del escultor catalán que había expuesto en la Galería Percier, para contribuir a que tuviera medios económicos, sin embargo, terminó convirtiéndose en su principal coleccionista por la gran influencia que recibió de su obra.

Picasso se convirtió en el principal coleccionista de Fenosa, le compró las primeras esculturas que realizó en París en 1923, algunas de las cuales a día de hoy todavía quedan integradas en la colección Picasso, como *Les Trois Grâces*, *Femme tordant du linge*, *Tête de femme*, *L'Écharpe*, *Les Boucles d'oreilles* o *Femme au miroir*. El malagueño le transmitió numerosos consejos y le animó a ampliar su producción artística para incrementar sus ventas:

«Il faut faire une statue tous les jours et la vendre -me dit Picasso- tu as fait un mauvais début, tu vends trop cher. Fais une sculpture tous les jours. Les gens qui t'aimeront seront ceux qui auront gagné cinq sous sur ton dos». Je me le tiens pour dit. Et après quelques semaines, j'ai fini une bonne douzaine de sculptures. Picasso me les a toutes achetées, à l'exception d'une seule. Il me dit, en prenant la plus vilaine de toutes: -Celle-là ne me plaît pas. Je ne la prends pas. Combien veux-tu?- Et il

62 PIERRE, Cabanne, *El siglo de...Op. Cit* p. 60.

63 En las primeras visitas que efectuó Clavé al taller del pintor fue conducido por Pedro Flores y Gau Sala, en 1942, posteriormente se fueron frecuentando y surgiendo la amistad entre ambos. Picasso mostró interés por conocer la obra del artista catalán, pues desconocía su trabajo, meses después del primer encuentro asistió a la exposición que éste celebró en la Galería Henry Joly.

me propose: Je te fais crédit. Tu me demanderas l'argent quand tu en auras besoin"⁶⁴.

Así, por ejemplo, también adquirió todas las obras que dejó en el hotel parisino tras partir a Cataluña en 1929. El regreso de Fenosa a su tierra lo realizó con la idea de volver, sin embargo, en aquel momento sus obras comenzaban a ser conocidas, en ocasiones, mostrándose junto a las de Picasso, esto hizo que su viaje a Francia se fuera retrasando hasta que su partida, que tuvo lugar en 1939 con motivo de la Guerra Civil, la hiciera en su condición de exiliado. Las obras que el escultor había dejado en el Hôtel de France donde se alojaba fueron vendidas por su propietario a precios muy bajos, y fue Picasso quien posteriormente las llegaría a comprar.

Por tanto, el artista malagueño no sólo se interesó por la obra del catalán, sino que además sintió la influencia directa de esta escultura inspirada en el modernismo catalán, de ejecución rápida y abocetada en la técnica de barro, con su *non finito*, estética muy vinculada a Picasso, y el concepto de la metamorfosis como evolución de sus figuras escultóricas. De tal forma que, se pueden establecer numerosos paralelismos entre las mismas, además, si se tiene en cuenta que aquellas, con las que presenta mayores semejanzas, proceden de la colección Picasso. Así por ejemplo, *Tête de femme* (1941) conservada en una colección particular, tiene una clara influencia en el retrato *Tête de Dora Maar* (1941) de Fenosa; en la escultura *Feuille de platane* (1934) hay una clara evocación a las transformaciones del artista catalán de feuilles a figuras femeninas; o en la serie *Femme debout* que realiza Picasso en 1945 tiene paralelismos con las obras que realiza Fenosa dos años antes, esculturas femeninas que a modo de estatuillas de divinidades tienen una acentuación de los senos femeninos y los brazos en alto, a veces, con un tocado, como así las llegó a representar Picasso⁶⁵.

El artista malagueño, a su vez, influyó a numerosos artistas como Blasco Ferrer. En el análisis estilístico de su obra existen puntos de

64 *Fenosa-Picasso, une amitié*. El Vendrell, Baie-Saint-Paul (Québec). Fondation Apel. les Fenosa. Musée d'art contemporain de Baie-Saint-Paul. 2016, p. 29.

65 Véase Picasso. *The sculptures*. Ostfildem-Ruit, Hatje Cantz, 2000; y *Fenosa. Catalogue raisonné l'oeuvre sculpté*. Barcelona, Polígrafa, 2002.

conexión y similitud con la de Picasso, no sólo por la predilección en la representación femenina, sino porque además adopta recursos propios del lenguaje picassiano como la “deformación de la fisonomía femenina, convertida en expresión de un tiempo cruel y doloroso. Picasso no hace sino seguir, con su maestría insuperable, el desarrollo de un tema constante en él: la mujer es figura a través de la cual se expresa la felicidad y la desgracia, la alegría y el dolor, la dicha y la crueldad. La mujer es manifestación de vida y muerte, una mujer que nos interpela con su mirada y su deformación protagonista de un ambiente angustioso, conformado con el menor número posible de elementos anecdóticos”⁶⁶. Este paralelismo se puede comprobar en las obras *Le rêve* o *La lectura* de Picasso con los dibujos de cabezas de mujeres de Blasco donde juega con las inclinaciones y los rostros divididos.

El primer encuentro que Blasco Ferrer tuvo con Picasso favoreció, como igualmente sucedería con otros artistas, para que el malagueño intermediara con coleccionistas e influyera para que adquiriese obra de los mismos. Así lo recuerda Blasco Ferrer en su biografía:

“Cuando estuve en presencia de Picasso, éste me explicó que un matrimonio americano había visitado su taller y había visto el *Violinista* y que querían comprarme algo. Los visité a estos señores y les entregué una carta de presentación, que Picasso me dio para ellos. Llevaba una escultura en mi poder, y un cuadro surrealista, que me compraron sin regatear precio. Con estas ventas solventé el problema económico por un cierto tiempo y dio motivo, para que yo trabajara para preparar mi segunda exposición en París”⁶⁷.

Con respecto a los artistas que visitaron el taller de Picasso, Blasco Ferrer fue aconsejado por el pintor Celso Lagar y acompañado por Flores, recuerda ese primer encuentro con el malagueño:

“Me recibió con amabilidad, después de hablar un buen rato, me dijo que le llevara obras mías para verlas, le enseñé algunas fotos de mis

66 BOZAL, Valeriano. “Artistas españoles en París y en Praga”, *Artistas Españoles de París: Praga 1946*. Madrid, Turner, 1993, p. 51.

67 Biografía Blasco Ferrer. Manuscrito. Archivo del Museo del Parque Cultural de Molinos.

esculturas en hierro que le gustaron mucho. En otra entrevista le enseñé los dibujos que había hecho en el campo de concentración Vernet d'Ariège y algunas pequeñas esculturas entre ellas un violinista⁶⁸ que le llamó la atención por su expresión artística y me pidió precio, después de colocarlo Picasso encima de una estufa que tenía en el taller, no se lo dije porque pensaba regalárselo. En aquel momento, llamaron a Picasso por teléfono, nos despedimos precipitadamente sin caer en este detalle. Allí quedó la escultura sobre la estufa, tal como Picasso la colocó. Salí del taller de Picasso sin dejarle mi dirección⁶⁹.

En la exposición que el escultor turoloense celebró en la Galería Argos de Barcelona en 1955, la primera que mostró la trayectoria del artista desde su partida al exilio y que por su condición política no pudo asistir, entre el listado de obras figuraba la escultura *El violinista de la calle* procedente de la colección Picasso junto a la Cántara de Foz-Calanda que el propio Blasco Ferrer realizó bajo su petición en 1942, además de la *Bailarina* perteneciente a Sabartés.

Asimismo, destacar que en 1949 Luis Seoane desde Buenos Aires emprendió el viaje a París para asistir al Congreso de la Paz, donde fue nombrado delegado argentino, y allí coincidió por primera vez con Picasso. Días después visitaría su taller en la Rue des Grands-Agustins junto Colmeiro y Manuel Ángeles Ortiz. El artista bonaerense, exiliado en su tierra natal, compartió con Picasso la experiencia de vivir los años de su niñez en Galicia, paralelismo con el que se llegó a identificar. La huella picassiana, con una influencia de carácter internacional es muy notable en la obra de Seoane, a través de la geometría de las formas, lo monumental de sus figuras, la simplificación compositiva, como evolución de la herencia cubista, que se convirtió en el punto de partida para representar, desde una reflexión personal, el carácter antropológico y cultural de su pintura.

68 En la exposición que el escultor turoloense celebró en la Galería Argos de Barcelona en 1955, la primera que mostró la trayectoria del artista desde su partida al exilio y que por su condición política no pudo asistir, figuró entre las esculturas *El violinista de la calle* procedente de la colección Picasso, y *Bailarina* perteneciente a Sabartés. Asimismo, en la colección Picasso figura la Cántara de Foz-Calanda que el propio Blasco Ferrer realizó a petición de Picasso en 1942.

69 Biografía Blasco Ferrer...*Op. Cit.*

Bibliografía

ABELLÁN, José Luis (Coord.): *El exilio español de 1939*. Madrid, Taurus, 1976-1978, vol. 5.

ABELLÁN, José Luis: “Juan Larrea: del exilio de 1939 y una nueva concepción de la cultura”. *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*. Vol. 14, N.º 1 (79), enero-febrero 1978, pp. 25-34.

ALBERTI, Rafael: *Los 8 nombres de Picasso y no digo más que lo que no digo (1966-1970)*. Barcelona, Editorial Kairos, 1970.

Artistas Españoles de París. Praga 1946. Madrid, Turner, 1993.

BOLAÑOS, María: *El silencio del escultor: Baltasar Lobo (1910-1993)*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 2000.

CABAÑAS BRAVO, Miguel: “Picasso y su ayuda a los artistas españoles de los campos de concentración franceses”. *Congreso Internacional la Guerra Civil Española 1936-1939*, 2006.

CAMARGO, S.: “Picasso y la Bienal Hispanoamericana”, *Hoja Oficial del lunes*, 1 de octubre de 1951, p. 8.

“Convocatoria de una conferencia de los países de Europa Occidental por la amnistía para los presos y exiliados españoles”. *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*. Enero 1961, p. 4.

DAIX, Pierre: *Les après-guerres de Picasso (1945-1955) et sa rupture avec Aragon*. Neuchâtel, Ides et Calendes, 2006.

“El leninismo y la lucha por la democracia y la paz”. *Nuestra Bandera: revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*, abril, 1960, p. 37.

“El homenaje a Pablo Picasso”. *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, noviembre 1961, p. 2.

Fenosa. Catalogue raisonné l'oeuvre sculpté. Barcelona, Polígrafa, 2002.

Fenosa-Picasso, une amitié. El Vendrell, Baie-Saint-Paul (Québec). Fondation Apel.les Fenosa. Musée d'art contemporain de Baie-Saint-Paul. 2016.

GARZÓN RUBIO, José Manuel: “Picasso, expresiones e ideologías”, *Un año con Picasso*. Museo Picasso Málaga, 27 de octubre de 2004.

GAYA, Ramón: *Obra completa*. Madrid, Editorial Pre-Textos, 2010.

GILOT, Françoise: *Vida con Picasso*. Barcelona, Bruguera, 1965, p. 189.

GUILLÉN, Mercedes: *Picasso*. Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1975.

HARRIET, Janis: *Picasso: The recent years, 1939-1946*. Garden City, New York. Doubleday & Company, 1946.

“La campaña internacional”. *Nuestra Bandera: revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*. 1 de octubre de 1960, p. 36.

La colección del Museo Nacional de Picasso, París. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid. Barcelona, Lunwerk, 2008.

“La Conferencia de Europa Occidental por España”, *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, enero de 1968, p. 6.

La cultura del exilio republicano español de 1939. Actas del Congreso Internacional Sesenta Años Después. Madrid-Alcalá-Toledo, 1999, Vol. II.

“La protesta internacional contra la represión”. *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, marzo de 1960, p. 3

LOMBA, Concepción: “El compromiso político de Picasso, Miró y Dalí”.

GARCÍA, I.; PÉREZ, J.: (Coords.) *Arte y Política en España 1898-1939*. Junta de Andalucía, 2002, pp. 78-89.

MARRERO SUÁREZ, Vicente: “Picasso: «Soy español y tengo documentación española»”, *Informaciones*, 20 de marzo de 1954, suplemento, p. 1.

“Pablo Picasso. Español universal”. *Libertad para España*, 16 de noviembre de 1966, p. 8.

PÉREZ SEGURA, Javier: *Scandal & success: Picasso, Dalí y Miró en Estados Unidos*: (El Instituto Carnegie y otros relatos americanos). Madrid, Eutelequia, 2012.

«Picasso, la politique et la presse», *Picasso et la presse, Un peintre dans l'histoire*. París, L'Humanité, 2000.

“Picasso por Josep Renau”. *Picasso. Sociedad de Arte Moderno. Primera exposición de la Sociedad de Arte Moderno*. México, junio de 1944.

Picasso: Retratos de familia. Madrid, Algaba, 2003.

Picasso, “Telegrama de Picasso al Congreso de Artistas Americanos”, *La Libertad*, 1937 diciembre 24, p. 4.

Picasso. The sculptures. Ostfildem-Ruit, Hatje Cantz, 2000.

Picasso y la tradición española. Guipúzcoa, Nerea, 1999, p. 133.

Pedro Flores: Memoria y otros escritos. Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1997.

GAYA, Ramón: *De viva voz. Entrevistas (1977-1998)*. Valencia, Editorial Pretextos, 2007.

REAL LÓPEZ, Inmaculada: *El retorno artístico del patrimonio del exilio*. Madrid, Editorial Síntesis, 2016.

SABARTÉS, Jaime: *Picasso, retratos y recuerdos*. Suc. de Rivadeneyra, 1953.

“Saludo a Pablo Picasso”. *Mundo Obrero: Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España*, noviembre 1961, p. 7.

SOFÍA, S.; LORENTE, J.P. (Coord.): *Los escultores de la Escuela de París y sus museos en España y Portugal*. Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, Comarca del Maestrazgo, 2008.

VILLAR, Arturo: *Picasso, un obrero pintor para la República*. Madrid, Colectivo Republicano Tercer Milenio, 2007.

PÁJAROS NEGROS: EL ARTE Y LA PROPAGANDA REPUBLICANA BAJO LAS BOMBAS

Rubén Pérez Moreno
Dr. en Historia del Arte

Recibido: febrero 2018/ aceptado: marzo 2018

RESUMEN

Los criminales ataques realizados por la aviación fascista durante la guerra sobre la población civil fueron difundidos rápidamente por todo el mundo: las imágenes de los cadáveres y de las ruinas habían de llevar a la sensibilización internacional. De esta forma se asistió a un enorme despliegue de propaganda gráfica. En este ensayo nos ocuparemos de analizar brevemente las representaciones realizadas en ese periodo que toman como base los bombardeos en la retaguardia, motivo que fue ampliamente explotado por los artistas republicanos.

PALABRAS CLAVE

Bombardeos fascistas. Propaganda republicana. Arte republicano en la guerra civil.

INTRODUCCIÓN

No deja de sorprender la intensidad de la actividad artística y cultural en el ámbito republicano durante la guerra,¹ lo que nos demuestra que esta no supuso un colapso de dichas actividades aunque sí, inevitablemente, su transformación al hilo de la situación. El componente propagandístico y de agitación se imponía. El arte y la acción se entrelazaban con fuerza, por lo que, con lógica, habían de arraigar nuevas manifestaciones

1 La bibliografía es extensísima aunque dos obras todavía referenciales son: A. GAMONAL, *Arte y política en la guerra civil española. El caso Republicano*, Granada, Diputación Provincial, 1987; y J. ALIX (comisaria), *Pabellón Español en la Exposición Internacional de París, 1937*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987. Así mismo véase: J. PÉREZ SEGURA, *La quiebra de lo moderno. Margaret Palmer y el arte español durante la guerra civil*, Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí”, Diputación de Córdoba, 2006.

como el cartel, el pasquín, el periódico ilustrado, el mural efímero, la caricatura, etc. Incluso la polémica sobre la legitimidad de distintas opciones culturales se mantuvo presente: la relación arte y política, la condición de arte comprometido, del arte popular y de masas, y en definitiva la independencia de la cultura del devenir cotidiano frente al orden de la misma en el compromiso político.

Desde el punto de vista estético se entrecruzaron lenguajes visuales vigentes en la España de los treinta (Solana, Gregorio Prieto, Barral, Pérez Mateo) y otros adaptados a las circunstancias históricas, al escenario físico y mental del momento, lo que Brihuega llama lenguajes visuales “de urgencia”, contruidos por y para las circunstancias, y que derrotada la República, abandonados en el rincón de la memoria, apenas dejarán unas incipientes huellas sobre los amargos caminos del exilio.²

A pesar de las dificultades inherentes a un conflicto bélico como el desarrollado entre 1936 y 1939, este periodo ha sido uno de los más apasionantes y fructíferos del arte español del pasado siglo.

En este ensayo nos ocuparemos de analizar brevemente las representaciones de las artes gráficas y plásticas que toman como base los bombardeos sobre la población civil, motivo que fue muy explotado por los artistas republicanos en ese periodo. Como escribió Miguel Hernández:

“A los hombres españoles que irremediamente dedican su vida a la vida del arte, se les ofrece una tremenda, inagotable y dura cantera de donde extraer el mármol definitivo para su obra: la de esta

² Véase en este sentido J. BRIHUEGA, “El equipaje de los años treinta”, en J. BRIHUEGA y A. LLORENTE (comisarios), *Tránsitos. Artistas españoles antes y después de la guerra civil*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1999, pp. 36-37. Véase también J. BRIHUEGA, *Cambio de siglo, República y exilio. Arte del siglo XX en España*, Madrid, Antonio Machado, 2017. Véase también J., BRIHUEGA, “Después de la alambrada. Memoria y metamorfosis en el arte del exilio español”, en J., BRIHUEGA (Com.), *Después de la alambrada. El arte español en el exilio (1939-1960)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 17-39; y J., BRIHUEGA, *Cambio de siglo, República y exilio. Arte del siglo XX en España*, Madrid, Antonio Machado, 2017.

guerra, la de esta vida que vivimos tan al desnudo en sus pasiones, en sus sentimientos”.³

LA MUERTE DESDE EL CIELO

La muerte durante la guerra civil se dio en el campo de batalla, en las cunetas y en las tapias de los cementerios, pero también llegó desde el cielo. Tristemente para nuestra historia, la aviación fue utilizada por primera vez de forma sistemática sobre la retaguardia en misiones de bombardeo. Y el ataque sobre la población civil fue objeto de representación plástica y de exhaustivo uso propagandístico.

Unos días antes del inicio de los bombardeos de Madrid, *Le Petit Parisien* publicó una entrevista a Franco en la que declaraba: “Yo no bombardearé jamás Madrid”.⁴ A lo largo del mes de noviembre de 1936, conforme las tropas del futuro sátrapa cercaban la capital, las bombas fueron cayendo cada vez con más intensidad en el que fue uno de los primeros atentados masivos contra la población civil de la guerra española. [Figs. 1 y 2] Le seguirían muchos otros en tantísimas otras localidades, dejando para el recuerdo aquel lunes 26 de abril de 1937, día de mercado, cuando sobre las cinco de la tarde la aviación alemana destruyó la ciudad de Guernica en varias oleadas. No hay mejor testimonio de la guerra que el cuadro homónimo de Picasso.⁵

El bombardeo aéreo instala el miedo permanente en los ciudadanos ante su aparición imprevista y su uso indiscriminado, sin los objetivos

3 M. HERNÁNDEZ, “Hay que ascender las artes hacia donde ordena la guerra”, *Nuestra Bandera*, nº 118, Alicante, 21 de noviembre de 1937.

4 Citado en C. RAFART I PLANES, “Picasso en la encrucijada”, en VV. AA., *Viñetas en el frente*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona. Institut de Cultura y Museu Picasso, 2011, p. 119.

5 La bibliografía sobre esta cuestión es extensísima y de gran calidad, aunque me parece especialmente interesante la visión a través de varios autores que realiza G. BARBÉ-COQUELIN DE LISLE, “Artistas españoles frente a la guerra: Greco, Velázquez, Goya, Picasso”, en M. CABAÑAS, A. LOPEZ-YARTO, y W. RINCÓN (coords.), *Arte en tiempos de guerra*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 401-415; o el libro editado con motivo de la reciente exposición homónima VV. AA., *Piedad y terror en Picasso. El camino a Guernica*, Madrid, MNCARS, 2017.



Fig. 1: *Diada de Madrid. Ajudem-lo.* Comitè d'ajut permanent a Madrid.



Fig. 2: Postal de campanya de Pedrero *Evacuad Madrid. Confiad vuestra familia a la República.* Sindicato de profesionales de las Bellas Artes U.G.T. Madrid: Junta Delegada de Defensa de Madrid, Delegación de Propaganda y Prensa, 1937.

propios de una batalla. Su presencia es absolutamente inquietante. Supone la muerte y la destrucción inmediata, y este es su poderoso efecto psicológico. Son máquinas sin rostro humano. Para aquellos que incluso nunca habían visto tal aparato y no llegaban a comprender que estuviera tripulado eran, por su semejanza con lo que más se les parecía, verdaderos “pájaros negros”, un nombre habitual en diversas representaciones de la época en las que el pánico se cernía ante su presencia.⁶

Estos ataques criminales fueron difundidos rápidamente por todo el mundo: las imágenes de los cadáveres y de las ruinas habían de llevar

6 I. ESCUDERO, “La España infecta. Lo grotesco en los álbumes de guerra y los dibujos republicanos”, en C. LOMBA y J. C. LOZANO, *Reflexiones sobre el gusto II*, Zaragoza, IFC, pp. 367-378.

a la sensibilización internacional. Y de esta forma se asistió a un enorme despliegue de propaganda gráfica.⁷

La escena de una madre con el niño muerto fue un motivo iconográfico ampliamente explotado, especialmente emotivo y de enorme impacto gráfico, de ahí una aparición en numerosos carteles de la Guerra,⁸ tales como el de Eduardo Robles (Ras) para el Socorro Rojo del POUM, en donde una madre con el cuerpo muerto del hijo, desangrándose, grita desesperada con rabia y dolor. El color rojo de fondo refuerza la imagen, junto a un obús y el sencillo lema “Criminales”. [Fig. 3] También podemos citar a Josep Renau, que tiende a incluir además la ruina del entorno; o uno de los dibujos de José Luis Rey Vila (Sim), en la línea de sus *Estampas de la Revolución Española. 19 de julio de 1936*.⁹ [Fig. 4] El propio Picasso exploró este motivo durante 1937 tanto en la viñeta 16 de *Sueño y mentira de Franco* como en los distintos bocetos para *Guernica* de la “madre con niño muerto”. [Fig. 5] Recordar asimismo la fotografía de Centelles *Mujer llora después del bombardeo* (en Lleida), arrodillada ante el cadáver de su hijo.

La guerra dejó imágenes terroríficas, como la fotografía *Víctimas de la aviación fascista. Tetuán de las Victorias*, en la que entre un conjunto de cuerpos inertes sobresale la de una madre y su bebé, aspecto que recoge Picasso en la viñeta 17 del citado *Sueño y mentira*

7 Véanse M. LEFEBVRE-PEÑA, *Guerra Gráfica. Fotógrafos, artistas y escritores en guerra*, Planeta, 2013; VV.AA., *Revistas, modernidad y guerra*, Madrid, MNCARS, 2008; o J. MENDELSON, *Revistas y guerra. 1936-1939*, Madrid, MNCARS, 2007.

8 Para amplio análisis sobre el cartelismo de la Guerra Civil así como un amplio repertorio de los mismos véanse I. JULIÁN GONZÁLEZ, *El cartel republicano en la Guerra Civil Española*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, 1993; M. A., JARAMILLO, (dir.), *Carteles del Archivo General de la Guerra Civil Española* [Recurso electrónico en 2 CD-Rom], Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2001 y 2005; o J. DE ANDRÉS SANZ, *Carteles de la Guerra Civil Española*, Madrid, Susaeta, 2010.

9 Véanse A. A. MADRIGAL PASCUAL, “Los álbumes de la Guerra Civil española y el realismo combativo”, en VV.AA., *Arte y política en España 1898-1939*, Cuadernos IAPH, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2002, pp. 114-122; y A. A. MADRIGAL PASCUAL, *Arte y compromiso. España 1917-1936*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2002, pp. 308-316.

de Franco, donde la cabeza de un niño o niña reposa sobre las manos de su madre.¹⁰

Pero si hablamos de conmoción, quizá nada supere las imágenes de los niños muertos de Getafe en 1936,¹¹ tomadas en el depósito de cadáveres y enviadas por todo el mundo con la sentencia *Que el mundo civilizado juzgue*. La propaganda catalana, en la que tuvo un papel destacado Jaume Miravittles, jefe del Comisariado de Propaganda de la Generalitat, fue en este sentido primordial.

A los pocos días del suceso, el 11 de noviembre, ya aparecieron a doble página en la revista francesa *Regards*. *La Vanguardia* publicó nueve fotos a toda página el 21 de noviembre con el título *Víctimas de la criminal aviación fascista*. Y pronto se produce el trasvase de las imágenes al cartel,¹² caso del titulado *¡Asesinos!*, aparecido en 1937, en el que un sencillo elemento gráfico como son dos bombas apuntando hacia el centro, sitúa al espectador más cerca todavía de estas terribles imágenes que aparecen en la zona central. O esa doble página a modo de cartel editado por la revista *Estudios* en su número 159 de diciembre de 1936, donde una tétrica calavera, una vista general de la morgue y dos bombas presiden una escena acompañada de nueve cadáveres de los niños cuyas imágenes conforman una esvástica: *Páginas negras de la historia. Civilización fascista*.

La imagen de la víctima 35 en particular, identificada como María Santiago Robert, escalofriante hasta lo insoportable, fue reproducida por doquier y se convirtió en otro de los iconos de la Guerra Civil, como vemos en muchos ejemplos: en el folleto holandés *Spanje*, en el que aparece inserto en un mapa de España el cadáver de la niña con el *rigor mortis* en primer plano, tras el cual vuelan en formación unos aviones negros. Sobre este, otro mapa acoge una imagen amable de una

10 Véase VV. AA., *Viñetas en el...*, op. cit.

11 J. M. PINGARRÓN, *La matanza de los inocentes de Getafe*, Getafe, 1936: <https://hablemosdegetafe.files.wordpress.com/2016/09/jose-maria-la-matanza-de-los-inocentes-de-getafe.pdf>. [consultado 9 de enero de 2018].

12 Véase J. PÉREZ SEGURA, “Imágenes en guerra. Las muchas vidas del cartel político republicano”, *Artigrama*, n.º 30, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2015.

madre con su hijo: la felicidad arrancada por la muerte; [Fig. 6] en el cartel editado por el Ministerio de Propaganda Madrid. *The military practice of the rebels. If you tolérate this your children will be next*; en el librito de Carlu *La Grande Pitié des femmes et des enfants d'Espagne*, publicado en París sin fecha, con el niño muerto, los aviones y una raya roja; [fig. 7] elementos (aviones-bombas-sangre) que vuelven a aparecer en el cartel *Bombes sur Madrid, Civilisation!*, editado por Secours Internacional aux Femmes et aux Enfants des Républicains Espagnols, etc. Fotomontajes absolutamente grotescos, en los que se muestra la violencia sin adornos, de forma explícita: “es el mundo en estado de enajenación”.¹³



Fig. 3: Eduardo Robles (RAC), *Criminales*. Socorro Rojo, POUM, 1938.



Fig. 4: Dibujo de José Luis Rey Vila (Sim). 1937.

Una de las imágenes más impactantes y difundidas durante la guerra fue la que tomó Agustí Centelles con su cámara Leica el 2 de noviembre de 1937. Una mujer reconoce a su marido muerto en un cementerio:

13 I. ESCUDERO, “La España infecta”, *op. cit.*, pp. 374-375.

Bombardeo de Lleida. Muerte de Pernau. [Fig. 8] Los cadáveres fueron alineados para su identificación dejando Centelles esta *Pietà* para la posteridad que tanto influyó en Picasso por su esquema postural, imagen trágica y *Mater Dolorosa*. Esta y otras muchas fotografías aparecieron rápidamente en periódicos y revistas.

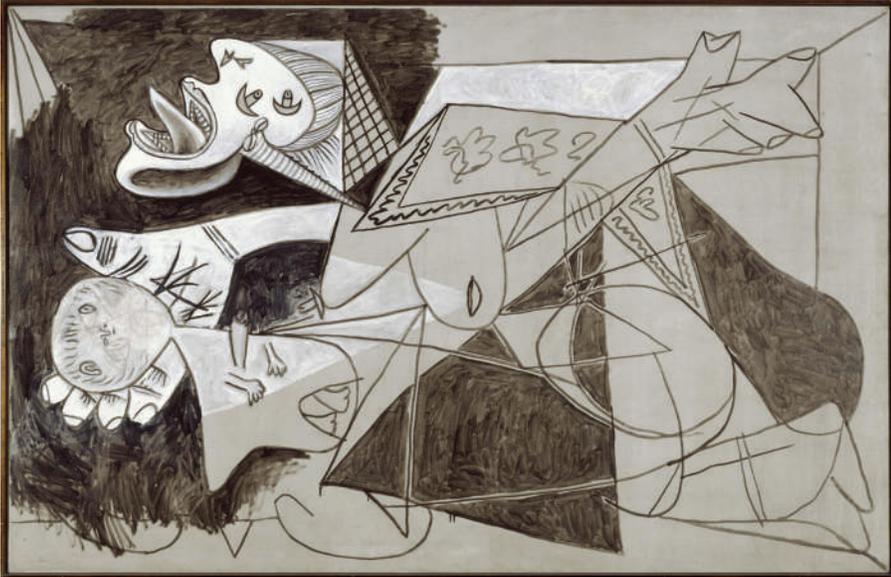


Fig. 5: Madre con niño muerto II, Boceto para *El Guernica*, Picasso, 1937.

Las instantáneas de los milicianos muertos o de la población civil como el que testimonia Marco el 19 de julio de 1936, o el que lleva al lienzo Daniel Sabater en *El miliciano desconocido* o en *Mártires modernos*,¹⁴ de similar crudeza que “Así aprenderán a no ter ideas” del álbum *Galicia mártir* de Castelao, exploran con naturalismo una composición del cuerpo tendido ligeramente en diagonal y la cabeza en la parte más baja, alcanzando su mayor dramatismo en el cartel de Parrilla *Camaradas de la retaguardia: más refugios y evitaremos nuevas*

14 Véase como única referencia en la historiografía artística actual sobre este interesantísimo y desconocido artista: R. PÉREZ MORENO, “Entre Eros y Thánatos: reflexiones simbólicas en la obra de Daniel Sabater”, en A. CASTÁN Y C. LOMBA (eds.), *Eros y Thánatos. Reflexiones sobre el gusto III*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 531-546.

víctimas, donde dos obuses con la esvástica y el fascio se precipitan sobre una mujer joven que sigue la composición citada, envuelta en un charco de sangre y una herida en el pecho, con una iluminación focal que da mayor dramatismo a la escena. [Fig. 9].



Fig. 6: Folleto Holandés *Spanje* (España), 1937.

Menos trágicas pero igualmente sobrecogedoras son aquellas imágenes en las que la madre resguarda a su hijo pequeño entre sus brazos ante los bombardeos y la destrucción del entorno. La escena maternal, la madre portando en sus brazos a un bebé, en actitud protectora, abrazando a su criatura, ofreciendo su vida para salvar la de un ser indefenso, fusiona el horror y el dolor extremo que supone la pérdida de un hijo. Es el caso de una terracota del turolense Blasco Ferrer¹⁵ en la que una madre protege a sus dos hijos, uno de ellos en sus brazos, asustada, con la boca entreabierta. [Fig. 10] Una obra que tanto

15 Como obra referencial de este artista aragonés, síntesis de la Tesis doctoral del mismo tema, véase R. PÉREZ MORENO, *Eleuterio Blasco Ferrer (1907-1993). Trayectoria artística de un exiliado*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2017.



Fig. 7: *La Grande Pitié des femmes et des enfants d'Espagne*, París, hacia 1937.



Fig. 8: Agustí Centelles, *Bombardeo de Lleida. Muerte de Pernau*. 2 de noviembre de 1937.

recuerda a la madre con sus dos vástagos de Leloups en un cartel de Solidarité Internationale Antifasciste. [Fig. 11] La mujer que llora y grita, angustiada, se adecuaba especialmente al papel de sensibilización de la población. Lo observamos en el enorme relieve en piedra realizado por Ricardo Boix para el Pabellón de la República en París, en la que ante todo destaca el pavor con que madre e hijo gritan. O la xilografía *Bombardeo*, de Vicente Gil, donde gracias a la iluminación del rostro se consigue un efecto verdaderamente aterrador del grito ante el estallido de una bomba. Véase también, por ejemplo, uno los hermosos dibujos que componen el álbum *10 dibujos de guerra* de Martí Bas y Antoni Clavé [fig. 12]; el dibujo del belga Frans Masereel, virtuoso del grabado en madera, publicado en *Clarté*, revista mensual del Comité Mundial contra la Guerra y el Fascismo [fig. 13]; o el dibujo alusivo de Luis Quintanilla de una madre protegiendo a su bebé, dentro del título “Por qué matan”, aparecido en el libro *All the Brave*, que contó con un prólogo de Ernest Hemingway y una presentación de Elliot Paul y Jay Allen, periodista del *Chicago Tribune* [Fig. 14]. Manuel Monleón realizó varias portadas y encartes para la revista anarquista *Estudios*, de gran virtuosismo gráfico, donde la madre con su hijo (número extraordinario de enero de 1937), o solo el bebé en *¡Llegan los bárbaros con sus armas bendecidas por el Papa!* (encarte de diciembre de 1936), bajo una lluvia de bombas o la amenaza de la destrucción (Junio 1937) son los protagonistas. Impactante la portada en la que aparece en primer plano un niño crucificado en una esvástica en blanco y negro del que aflora el rojo de la sangre, detrás del cual surge una imagen de lactancia. O el joven que yace muerto en el suelo atravesado por un fusil del que, a modo de mástil, ondea una bandera nazi y una fascista italiana (marzo de 1937). Como vemos, la figura del niño es omnipresente, ya sea víctima de los bombardeos o las evacuaciones. Y no puedo dejar al menos alguna mención a los dibujos realizados por esos niños, donde los bombardeos son una constante. Resulta realmente conmovedor el cuaderno editado por el Comité pro-niños de las Brigadas Internacionales de Barcelona con dibujos de sus vidas en tiempos de guerra.

Una de las obras más significativas fue el óleo novo-realista de Horacio Ferrer *Madrid 1937* (Aviones negros), donde representa el terror y la rabia contenida de las mujeres que huyen de los bombardeos con sus hijos en brazos. Una de ellas, con un pecho descubierto, alza el puño encarándose con los culpables, iracunda [Fig. 15]. También una mujer

planta cara a los aviones con una pistola entre una lluvia de obuses en el dibujo de Blasco Ferrer *Bombardeo* [Fig. 16]. De nuevo las mujeres como representaciones simbólicas de los efectos de la guerra. Víctimas sí, pero con una actitud decidida, llena de fortaleza y resistencia.



Fig. 13: Dibujo de Frans Mesereel publicado en *Clarté*.



Fig. 14: Dibujo de Luis Quintanilla del libro *All the Brave*, dentro del título “¿Por qué los matas?” sobre los campesinos andaluces.

Especialmente original por el personaje en el que Eleuterio Blasco representa a un lisiado que se arrastra por el suelo mientras mira al cielo impotente [Fig. 17]. Es una imagen del miedo. El miedo provocado por los fantasmas de las bombas, donde habitualmente aparecen preferentemente mujeres y niños como víctimas principales, y en este caso un minusválido, incidiendo en quienes más sufren en la retaguardia.

La fotografía *Bombardeo sobre Bilbao* de Capa,¹⁶ en la que una madre que lleva de la mano a su hija mira al cielo en primer término, como lo hacen otros personajes en segundo plano, es otro de los símbolos de la población civil ante los bombardeos. [Fig. 18]



Fig. 15: Horacio Ferrer, *Los aviones negros*, 1937. Óleo sobre lienzo, 148x129 cm. MNAC.

Es necesario mencionar a David Seymour (Chim) y la icónica fotografía de la campesina con su bebé mirando al cielo, que por su encuadre fue usada en numerosas ocasiones durante y después de la

16 Véase J. P. FUSI, R. WHELAN, C. COLEMAN, *Capa, cara a cara: Fotografías de Robert Capa sobre la Guerra Civil Española de la colección del Mus*, Madrid, MNCARS, 1999.

guerra para ilustrar los bombardeos franquistas en la retaguardia, a pesar de estar tomada con anterioridad al estallido de la guerra, el 8 de marzo de 1936, en una reunión de campesinos cerca de Badajoz. El gesto de la mujer tiene tal fuerza que fue trasladado a otro campo semántico. Quizá habría que destacar la cubierta del libro *Madrid*, editado en 1937, donde aparece la imagen de Chim junto a los dibujos de unos aviones y de una bomba con una esvástica sobre el fondo de un cielo amenazador [Fig. 19].

Caso parecido a la fotografía de una mujer llorando con su hijo, publicada en numerosas ocasiones a fin de denunciar los bombardeos en la retaguardia, aunque casi siempre con un encuadre que hace desaparecer el puño en alto del cliché original. En *Bombs over Barcelona* o *¿Qué haces tú para evitar esto?* se usa un efectivo esquema en el que se representan los aviones alejados, recortados contra el cielo y desde un marcado contrapicado se asimila el punto de vista de la víctima, ubicada en el otro extremo [Fig. 20].



Fig. 16: *Bombardeo*, Eleuterio Blasco Ferrer, hacia 1936. Carboncillo sobre papel, 36,5x27,5 cm. Colección particular (Barcelona).



Fig. 17: Sin título, Eleuterio Blasco Ferrer, hacia 1936, 17x22x14 cm.
Museo de Molinos.



Fig. 18: Robert Capa, Untitled (Bilbao, mayo, 1937).

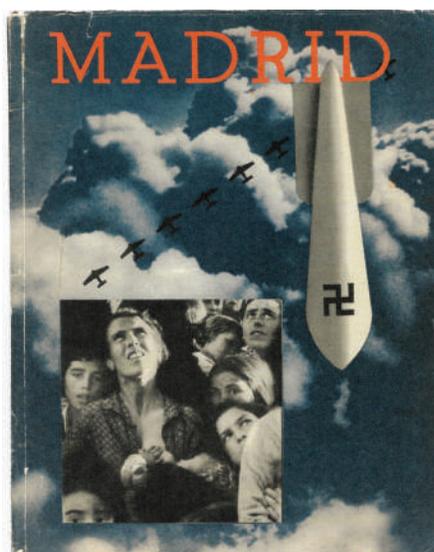


Fig. 19: Cubierta del álbum *Madrid*. Barcelona, Comissariat de Propaganda, febrero de 1937.



Fig. 20: Folleto publicado en Nueva York en 1938 por el *Medical Bureau and North American Committee to Aid Spanish Democracy*.

Al margen del ámbito de las artes gráficas, no son pocas las alusiones a los bombardeos en las artes plásticas realizadas durante la guerra. Innumerables artistas se concentraron en la agitación del caos bélico. Es el caso de *Espanto (Bombardeo de Almería)* de Ramón Gaya, centrada en el momento del lanzamiento de las bombas; *Defensa de Madrid*, de García Nazareno [Fig. 21]; *Cuatro aviones bombardeando*, de Climent; o *Bombardeos de Colmenar Viejo*, de Rodríguez Luna. El resultado de estos ataques es lo que representa Santiago Pelegrín en el magnífico *Bomba en Tetuán*, mientras que obras como *Bombardeo* de Climent o *Barrio bombardeado* de Eduardo Vicente nos muestran las ruinas y escombros, testimonios silentes de lo ocurrido y víctimas de la destrucción. También aparece la ruina tras el dibujo de Blasco publicado en la portada del *Boletín del Centro Obrero Aragonés* de Barcelona en marzo de 1937 que presenta un Cristo crucificado que tapa su cara con el brazo derecho, indignado ante lo que los poderes fácticos rebeldes están haciendo, a los que señala con su mano izquierda: un obispo, un militar condecorado y un burgués encopetado. Estos andan tranquilos, con las manos en los bolsillos sobre un suelo vaporoso, mientras los

edificios del fondo muestran la ruina fruto de los bombardeos. El dibujo alude pues a los estamentos implicados en la sublevación [Fig. 22], como el magnífico cartel de Juan Antonio Morales *Los nacionales*, editado en 1937 por el ministerio de Propaganda, donde aparecen la Iglesia, el ejército, las fuerzas marroquíes y el capital [Fig. 23]. El capital será un tema omnipresente en la propaganda por la connivencia entre capitalistas e insurrectos.



Fig. 21: García Nazareno, *Defensa de Madrid*, hacia 1937. Tinta a la pluma y gouache sobre papel, 42,5 x 47,5 cm. MNCAR.

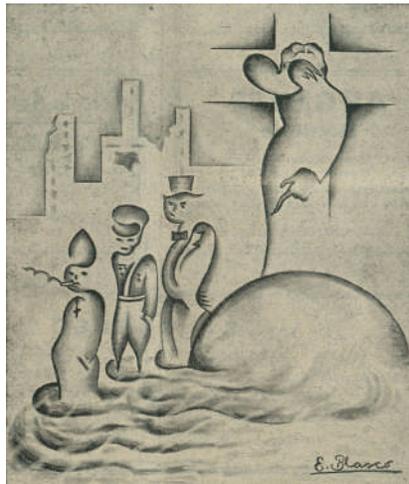


Fig. 22: Sin título, Eleuterio Blasco Ferrer, hacia 1936, Publicado en el *Boletín del Centro Obrero Aragonés*, Barcelona, nº 158, marzo de 1937.

Como señala Inés Escudero, la muerte y el miedo superan en todas estas obras lo individual para convertirse en una cuestión colectiva, una “colectivización” de la muerte y el miedo ante la cotidianeidad de su presencia en los días de la guerra.

La Guerra Civil fue también una guerra de propaganda, un combate a golpe de imágenes, una aventura gráfica y artística excepcional que pone de relieve la extraordinaria creatividad de este periodo. La República perdió la guerra armada, pero ganó la guerra de propaganda [Fig. 24].



Fig. 23: Juan Antonio Morales, *Los nacionales*, Ministerio de Propaganda, 1937.



Fig. 24: Wolf, *El ángel de la paz... de los fascistas*, 1937. Juventudes Libertarias.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

CONFERENCIA EN EL TEATRO APOLO DE VALENCIA

Niceto Alcalá-Zamora
13 de abril de 1930

Señoras y señores: en este en que a vosotros os alienta una curiosidad que a mí me honra, pero a mí me guía la conciencia de una responsabilidad de mi conducta que abrumba, yo tengo que deciros muchas cosas; más sin duda que las que vosotros esperáis; pero creo que la primera de todas es la explicación que debo de aquella voluntad persistente, fija, inquebrantable, con la cual tracé como norma de mi actitud, que sería Valencia el primer lugar donde la expusiera, y permanecería mudo y silencioso sobre el alcance de mis palabras y la trascendencia de mis actos, hasta que mis labios se desplegaran delante de la concurrencia que aquí existe. (Ovación.)

Ni los más íntimos en mi afecto han logrado penetrar hasta ahora cuál es la orientación definitiva de mi pensamiento, aunque ya se dibujaba clara en los actos anteriores. Yo repito que tengo que explicar la elección del lugar, que a algunos parecerá extraño, y la persistencia del silencio, insólito en mi costumbre, porque es contrario a mi temperamento. No he guardado la reserva por mantener teatralmente un interés; no he elegido a Valencia por los motivos que quizá, como fáciles, se sospecharan.

Ha podido haber personas que, fijándose en la modestia de mi significación, en lo escaso de mi talla, creyeran que yo venía aquí porque falto de personalidad bastante para salir a regiones donde no me conocieran, al abandonar la mía propia, por una afinidad geográfica, temperamental e histórica, buscará aquella otra que más se le parece en lo impresionable del temperamento, en lo exaltado de las pasiones, en lo clásico de la cultura, en lo árabe de las costumbres, en lo artístico del lenguaje; aquella otra a la que yo venía a buscar como madre adoptiva de mi pensamiento, tenía que ser Valencia, ciudadela eterna de la libertad, que la sabe sentir con energía y hace que su nombre se destaque en los dos intentos de sublevación contra la tiranía de la Dictadura,

que sabiendo sentirla como decisión que la vivifica, la siente con la delicadeza que la sublima, a tal punto que, más que reclamar la libertad como garantía de su propia vida, la busca como amparo del porvenir y ofrenda como testamentaria moral de aquella gloria valenciana que no quiso reposar en la tierra de sus amores mientras no imperase en ella ambiente de libertad. (Gran ovación. Vivas a Blasco Ibáñez.)

Y por eso vosotros, en una ofrenda piadosa que pueden recibirla todas las creencias y expresarla todas las convicciones, mientras no llegase la hora de la sepultura definitiva que fuera la liberación del país, en el flujo de los mares, en el oleaje del Mediterráneo, mandabais los votos de vuestros sentimientos a besar la Costa Azul, como expresión de un pueblo libre, que, para mayor paradoja sabe sentirse dueño incluso cuando, como en su título glorioso, *Los muertos mandan*. (Gran ovación.)

Y siendo esto cierto, no es ese el motivo bastante y el decisivo de mi elección. Sospecharían otros que, habiendo cobijado los pliegues de mi toga y abrazado las efusiones de mi alma la defensa oficial de dos valencianos, de Vélez y de Campos y la defensa altruista y conjunta de todos los demás comprometidos en los procesos históricos execración de la Dictadura, que simbolizan el sentimiento valenciano venía yo atraído por el vínculo afectivo de aquella solidaridad de la defensa y, siendo eso cierto, no es tampoco ese el motivo.

Yo no podría olvidar, no podría olvidarlas nadie, todas las lecciones morales de aquellos procesos, cuya evocación surge aquí como una gloria que al pueblo de Valencia se le debe.

En ese primer proceso en que la ciudadanía y milicias juntas, como es tradición liberal de España, y como es la solución única para poner fin por medio de la fuerza que redime a la fuerza que subyuga, al lado del pueblo de Valencia se destacaba la figura, gloriosa y venerable, del patriarca insigne de la milicia española, que, siendo modelo de disciplina, al alentar ese movimiento daba la lección de su santidad; en aquella otra figura, simpática, llana y abnegada a la vez, del general Aguilera, personificación del alma de la Mancha que junta en la exaltación de su ideal todo el espíritu temerario de aventura y

toda la honradez comprensiva que siente, sirve y guía la grandeza del sacrificio. (Aplausos.)

Y, ¿por qué no recordar aquel otro proceso en que atraída la competencia jurisdiccional, por razón determinante del lugar, se vio en Valencia mismo, donde vuestros brazos tan fáciles y tan febriles para el aplauso, dieron la lección educadora y comprensiva de ciudadanía de permanecer quietos cuando vibraban vuestras almas, para permitir, con el silencio majestuoso de aquella multitud, la misión augusta de la justicia sin dar un pretexto a la intromisión perturbadora de la tiranía?

Aquel proceso en el cual junto a la figura de mi defendido Campos, del armador Micó; junto a las figuras civiles se destacaba la personificación de un Cuerpo, al que un día se le quiso captar y subyugar con el epíteto tan halagador de Real, que en vez de este título prefirió, en definitiva, el de Cuerpo Nacional, servidor del interés público. Y junto a ello aquella inmensa figura a la que dirige nuestro pensamiento; aquel hombre que en la cumbre de la vida no rompe la significación de un conformismo conservador, afirma su significado constitucional, y al cual yo me dirijo desde aquí para decirle que no basta ni se necesita una gallardía personal, que nadie pone en duda en su figura gloriosa; que no tiene que salvar una dignidad y una aptitud propia; que lo que tiene que hacer, y nosotros le pedimos, es que todo el valor simbólico que en su persona se condensa, lo ponga en la acción intensa, enérgica y activa al servicio del triunfo definitivo de la democracia española. (Grandes aplausos.)

Pues con ser cierto todo eso, no es el motivo determinante de mi elección. Es otro que a vosotros, pueblo de artistas, de artistas por intuición, incluso en el humilde y en el analfabeto, yo lo voy a explicar con un símil que penetre por vuestros ojos y llegue a vuestras almas.

Nunca la esbeltez del cuerpo humano, la agilidad muscular, dominio de nuestra naturaleza física se presenta más difícil y a la vez mas atrayente que en el descenso de las montañas, cuando abandonada la atracción de la cumbre la vista se dirige hacia el llano; cuando para apresurar el descenso a él, sobre la ley universal de la gravitación, o como reflejo individualísimo de ella, se junta el cansancio del mismo cuerpo y

el peso del que pide el descanso y el reposo. Y nada más gallardo y nada más difícil que en aquella postura desechar la mano del guía, abandonar la atracción de los que tienen los brazos para recibirnos; bajar, no por el impulso suave que se desliza, sino acercándose al precipicio, mirando al abismo sin vértigo, rodeándolo con habilidad, dueño de sí mismo, sabiendo donde quiere poner el pie, llegando a donde quiere llegar.

Por algo parecido del mundo moral, yo he elegido a Valencia, no como facilidad suprema, sino como dificultad máxima. Porque yo también desciendo de una cumbre de poder, de la cual me alejo; no le vuelvo la espalda con la conciencia avergonzada de un tránsfuga; me vuelvo hacia ella, la miro serenamente con la conciencia tranquila y le digo: De ti, cumbre del poder, me aparto; de ti, creación de los siglos me separo, porque no eres la acumulación bienhechora de las nieves que el cielo envía para fertilizar el campo de la ciudadanía española; porque sobre él descargas como alud que destroza las santas y redentoras energías de mi Patria; me separo de ti, porque me atrae la huerta llana de vuestra democracia, la vega frondosa de vuestras libertades; pero al venir hacia vosotros, al ir donde queréis que yo llegue y a donde se inclina mi voluntad, yo quiero como el atleta que de la montaña descende, ser dueño de mi alma, acercarme a cada problema, mirar sin espanto, pero mirarlo también sin irreflexión.

Quiero medir por dónde deben ir mis pasos, condicionar cuál debe ser mi actitud, presentarme ante vosotros resistiendo hasta donde deba resistir los impulsos arrebatadores de vuestros aplausos, obedeciendo al mandato de mi conciencia. Y en esa actitud yo os digo que a mí, que en broma afectuosa con Ángel Ossorio, se me ha reprochado como defecto de exageración de la virtud la modestia, que en mí es casi franciscana, yo quiero en este día trascendental tener dos inmodestias: Si al término de mi discurso me queda el aplauso callado y silencioso de mi conciencia diciéndome que llegue, sin desviarme por la sugestión arrebatadora de las ovaciones, hasta donde yo quiero llegar, me creeré capaz del apostolado a que pienso dedicar mi vida, educador de la democracia española. Y si vosotros, pueblo valenciano, cuya exaltación comprendo, cuyos ideales conozco, cuyas aspiraciones comparto, sabéis –público quizás el más difícil para la templanza de la actuación– hacer justicia a la posición definitiva en que me coloco, yo habré practicado un sondeo en el estrato nacional, al atravesar esta capa de la ciudadanía valenciana.

Si vosotros sabéis hacer justicia a la actitud que yo fije, yo, entonces, creeré con optimismo que esta democracia española está en término de la madurez que le permite valerse por ella misma en la forma libérrima que es la expresión cabal y definitiva de la libertad. (Ovación.)

¿Cuál es la característica del momento actual, en la vida política española? Ese es el planteamiento del tema de mi conferencia. Los momentos actuales, señores, representan la fase ya avanzada, pero aún no completa, de un periodo constituyente; fase avanzada porque se da el primer requisito negativo de esos periodos: una legalidad constitucional deshecha e imposible de reconstruir. Periodo aún no completo, porque falta el otro elemento de la plena libertad nacional: recobrar la soberanía nacional plena y absoluta (que es la que resuelve los periodos constituyentes) sojuzgada unas veces la nación al despotismo extranjero que oprime, sometido otras veces el Estado al déspota interior que la sujeta. El primero de esos elementos, la legalidad constitucional deshecha, eso no puede discutirlo nadie. ¿Qué queda de la legalidad constitucional española? La potestad de las Cortes usurpada por los Gobiernos de la Corona; el recuerdo de las libertades parlamentarias el de la discusión, borrado en las costumbres, casi una tradición o un recuerdo de familia para las generaciones de 21 a 30 años, que son, en la democracia de nuestro tiempo, la avanzada del progreso. Los derechos de la personalidad humana, desconocidos y suspensos, incluso aquellos de elemental civilización, como la garantía penal para que nadie pueda ser castigado sin ley. La propiedad, esa propiedad que consideran intangible las miopes clases conservadoras españolas que se alarman por una predicación de justicia social y no se espantaron por las confiscaciones brutales de la Dictadura, absolutamente ilegales. La Deuda pública, asunto privativo, atribución exclusiva de las Cortes, limitada aun en ellas mismas, por una suprema ley moral superior incluso a la Constitución, que asegura el porvenir de las generaciones futuras entregada a la codicia de los banqueros, clientela predilecta de los gobernantes y socios mal encubiertos de su política.

¿Qué es lo que queda de la legalidad constitucional? ¡Ah! Queda sólo una cosa: la resolución ficticia e insultante de un solo artículo para poner la mordaza en todos los labios, ya que no se puede poner en las conciencias el respeto a quienes no respetaron a los demás. Pero falta lo otro: falta la recuperación de la soberanía nacional, es decir,

existe el primer elemento, el que crea la necesidad de los periodos constituyentes, pero falta el segundo, el único que tiene la virtualidad legítima y constructiva de resolverlo. Y, ¿por qué falta? Pues falta, porque el pueblo español no ha recabado aún, no ha conseguido el restablecimiento de su soberanía. ¿Cuál es la causa? ¿Dónde está el escollo? ¿Cuál es el enemigo? ¿Qué fuerza se opone a la libertad española? Podemos fácilmente inquirirlo por un fenómeno singular que se opera rara vez en nuestros problemas. En los de orden moral, en las grandes cuestiones sociales y políticas, el discernimiento de las causas tropieza con la inferioridad de las ciencias morales respecto a las físicas. Las ciencias morales no suelen tener, rara vez tienen, aquel privilegio experimental de los laboratorios que explica el progreso maravilloso de las ciencias físicas: la posibilidad del aislamiento de las concausas para determinar en el mantenimiento o en la desaparición de los efectos, la concatenación presunta de aquellas; pero en el orden moral hay algunos casos privilegiados en que, para desvanecer la ceguera de los ilusos, o la venda de los enmascarados, se da aislamiento tal que permite señalar clarísimamente cuál es la causa; y en la vida española se han producido dos hechos que nos permiten aplicar el método experimental.

El día 29 de enero, se produce en España un acontecimiento, que, creyéndolo muchos venturoso, en parte lo considero yo desgraciado, porque es la desaparición nominal de la dictadura externa con la continuación del absolutismo interno, porque fue el aislamiento del lugar en peligro, cortando por algunos de los muros para que el incendio no llegara a toda la extensión del edificio. (Grandes aplausos.) Pero pocas semanas después se produce en la vida española, en la historia española, otro acontecimiento que, sin reservas ni distinciones, debemos considerar lamentable, no sólo por un sentimiento de piedad humana, sino hasta de egoísmo nacional: la desaparición física del dictador, creando un obstáculo casi insuperable del todo para bastantes responsabilidades. (Muy bien. Aplausos.)

Pues bien; si el obstáculo a la soberanía nacional española, si el obstáculo a la libertad española hubiera sido sólo la Dictadura y el Dictador, la vida española sería ya normal, sería tranquila, sería plenamente ciudadana, estaría encajada en una legalidad.

¿Pasa eso? No, no; la inquietud subsiste igual, la opresión, los síntomas momentáneos, suavizados en la táctica, porque le conviene, pero afirmada con igual intensidad en la plenitud de las potestades usurpadas.

Sobre la vida española pesa la misma inquietud, pero con esta diferencia: no es la pesadilla de ayer, sino la preocupación de mañana. Se sigue hablando de las contingencias de otra dictadura, y, variando los nombres sobre la encarnación física del dictador, coinciden todos los rumores en la predisposición favorable al sistema. No se restablece la Constitución; se duda si va a haber elecciones; se sabe que, de haberlas, en vez de brutalmente sinceras, como pedía Ossorio y Gallardo, van a ser sinceramente brutales, como anuncia el gobierno (Grandes aplausos.) Se duda si, aun realizadas con esa brutalidad que yo prefiero que sea sincera a que se muestre farisaica, las elecciones llegaran a celebrarse porque haya algún obstáculo que lo impida, algún recelo que las teme y alguna culpa que se asusta ante la contingencia de un Parlamento. Y entonces, si todo eso subsiste, ¿por qué? Porque ante ese interrogante los poderes públicos no quieren que se esclarezca, y para ello la ilegalidad imperante amordaza. La fantasía busca soluciones y según el temperamento le da al escollo nombre, apellido, número y expresión. Quien prefiere el nombre, busca la evocación gloriosa, pero agotadora, de una serie; quien prefiere los apellidos, enlaza el sueño de la denominación universal con la identificación absolutista y egolátrica del Estado; aquel que se dedica a las combinaciones supersticiosas y cabalísticas del número, las refleja en el fatídico de una cifra; aquel que quiere una expresión gráfica, busca el vigor del troquel y acuña el perfil de una figura para lanzarla a la circulación como una moneda. (Grandes aplausos.)

¿Quiénes son los que enfrente la evidencia niegan la realidad urgente, inaplazable, de ese periodo constituyente?

Vamos a verlo; vamos a analizarlo en los dos grupos que forman; pero antes séame permitido decir, como recuerdo de mi significación gubernamental, nunca más afianzada que cuando propendo al radicalismo, que los revolucionarios, los responsables de la violencia en España serán ellos y no nosotros; serán ellos porque pretendiendo fortificar el obstáculo y hacerlo fuente suprema del poder, mantienen y excitan la irritación de la consciencia nacional. Y no somos los

revolucionarios nosotros, los que pedimos que en lugar de prolongarse inútilmente ese periodo, con todos los peligros que supone arrastrar las accesiones de la realidad que vendrán a complicarla, le aconsejamos que deseche la ilusión de extinguirla por cansancio y nos dejen que una soberanía nacional, pacífica y plenamente afirmada a la vez, aparte los obstáculos para su liberación establezca las normas definitivas para su triunfo. (Aplausos.)

Los hombres que se agrupan en torno a la ciudadela inaccesible para cerrar el paso al periodo constituyente o para señalarle, como escarnio, rendija de revisión parcial, se dividen o clasifican en dos grupos: 1, los que llamándose constitucionales y aun demócratas, creyendo quizá que lo son, acuden hacia esa fuente de poder y forman la guardia en torno a ella; el otro, los servidores de la dictadura, los que nacieron a la vida pública a su conjuro y los que habiendo tenido otra significación, ante los alagos del poder renegaron de los que fueron y acudieron a servirle. (¡Muy bien, muy bien!)

Vamos a ver lo que son cada uno de esos grupos:

¿Quiénes son los más culpables del delito de lesa democracia española? Yo os digo, con la tristeza de mi alma, porque se trata de mis afines, porque se trata de afecciones particulares que yo no puedo borrar, que a mí entender los elementos que se llaman constitucionales y acuden solícitos y palatinos hacia la fuente del poder, son más culpables que los elementos dictatoriales. (Aplausos.) Ellos, sin darse cuenta, porque en el fondo son personas de recto deseo, prestan al absolutismo el mayor servicio que necesita y el único que de ellos puede demandar. Cuando el absolutismo se desboca, cuando se lanza a plena dictadura, no necesita para nada la compañía de hombres constitucionales, porque con sus escrúpulos de legalidad son el estorbo que le contiene, la impedimenta que lo retarda; pero en cambio, le son inapreciables como guardia fidelísima y veterana que, sin ir a esa campaña de aventuras, aguardan tranquilos y dispuestos a reformarse en el alcázar para cuando el propósito de la aventura, si por acaso le sale mal prefiera refugiarse, como cuartel de invierno, en la restauración de una parodia nacional. (Grandes aplausos.) En plena Dictadura, para no tener conciencia alguna de la legalidad ni del Derecho, ¿de qué sirve la suavidad gallega, la habilidad astorgana, ni la desenvoltura alcarreña? Pero ahora sí,

ahora son indispensables; y son indispensables para algo que ellos no sospechan. Son indispensables, no sólo para asegurar la retirada de la aventura que le salió mal, sino para permitir la vuelta hacia otra aventura en el empeño impertinente e incorregible de emprenderla.

¿No os fijáis con qué habilidad páfida se procura la resurrección de la política antigua, que sirvió con sus lacras exagerada de pretexto al golpe de Estado del 13 de septiembre? ¿Qué empeño hay en destacar a los mismos, con iguales pecados, exagerados por la murmuración, agravados por la quietud durante los seis años, aumentados por este servicio de vasallaje, acentuados por las malas costumbres de que son preludio los comienzos de las elecciones? ¿Sabéis lo que se busca? Pues se busca, en la cartelera del Teatro Nacional, poner, para escándalo de la opinión, para irritarla con la esperanza de justificar otro golpe de Estado: “segunda representación de *Los Intereses Creados*” (Atronadores aplausos.) y al descorrerse el telón, con inspiración sarcástica de poeta y actitud bufa de polichinela, se escucha en verso: “He aquí el tinglado de la antigua farsa...” (Muy bien, muy bien.) ¿Sabéis lo que van a hacer esos hombres, que son hombres y por serlo me apena su situación? —y les hago la justicia de apreciar sus cualidades, que las tienen, junto a sus defectos, que no niego—. ¿Sabéis el papel que van a hacer? Van a servir la barbechera constitucional y no el cultivo intensivo de las libertades. Van a ser a la vez el relevo y el pretexto de la Dictadura: el relevo cuando la Dictadura se canse y el pretexto cuando de nuevo vuelva a surgir. Pero no les execremos; compadezcámosles, porque siendo tan grande su falta es mayor —no son siquiera merecedores— el excesivo castigo. Porque me diríais: ¿Van a quedar confundidos con la Dictadura? Eso se creen ellos, y ya sería castigo bastante. Van a aparecer confundidos en el encasillado que les proteja, en la violencia que les saque triunfantes y en la adhesión y reverencia en que se humillan. Pero van a quedar destacados con la otra misión, la más dura que se puede tener.

Don Antonio Maura, que no fue un demagogo sino un conservador, pero que sentía la dignidad de la función ministerial, dijo un día en el Congreso que al entrar los ministros de la corona en cierto sitio, debían tener como cuidado muy preciso de indumentaria, el de que sus uniformes no se pareciesen a otros uniformes, muy honrosos, pero de una función cortesana que no es la de los ministros. ¿Y sabéis el modelo de uniforme simbólico que para los tráfugas de la democracia

se reserva? El de “palafreneros distinguidos”. Sí; no puede haber símil más gallardo y menos molesto para los ensueños absolutistas que aquella representación estatutaria, arrogante e impulsiva del corcel. Pues ellos van a ser los palafreneros que cuando el corcel del impulso absolutista se rinda pasajeramente, por el sudor de la marcha y por haber recibido en los ijares el espolazo del jinete que tuvo que encumbrar, acudan a sujetarlo de la brida, a ponerla una gualdrapa con el emblema de la Constitución, y alojarlo, por un instante, en los palacios de las Cámaras no respetados como alcázares, sino hollados como caballerizas. Y luego, cuando repuestas las fuerzas y pasado el peligro, el corcel del tiempo absolutista, incorregible en su condición atávica, dé el relincho alegre de la aventura, presentarse otra vez a enjaezarlo, y más aún, haciendo de la rodilla de su reverencia o de la espalda de sus culpas, el auxilio del estribo sobre el cual se alce el caudillo de turno a quien le corresponda la dictadura, y entonces quedará grabada sobre sus espaldas, como castigo, la huella en que está el polvo del cuartel. (Grandes aplausos.)

Los otros, los que sirvieron a la Dictadura merecen menos atención y teniendo culpas enormes de aquel periodo, las tienen menores del presente. Son unos hombres que no pueden hablar del respeto a la Constitución del 76 ni parapetarse tras ella, ni refugiarse en ella nada, por dos causas, porque fueron los violadores escandalosos de sus preceptos y los suplantadores pregoneros de su texto; los que afirmaban que era lícito sustituirlos por completo en nombre de una fingida Asamblea y por un plebiscito, que era una sombra, un escarnio, y son los que ahora se oponen a que el país, en uso de su soberanía y por el procedimiento insustituible pueda sustituir la Constitución. Pero esos hombres tienen otra pretensión más absurda, otra pretensión más insensata; esos hombres pretenden ellos cubrir responsabilidades ajenas asumiéndolas como propias. ¿Qué concepto tienen de su función y qué concepto tienen de la responsabilidad? La responsabilidad se trasmite, pero no se endosa: se comparte, pero no se reparte; se asocia, pero no se contrata. Y ellos no pueden ser los que cubran la responsabilidad ajena, porque le falta la calidad en dos conceptos: porque no fueron jamás ministros constitucionales, únicos que tienen esa posibilidad jurídica y porque agotaron su crédito penal en el ejercicio de la Dictadura. Voy a explicar esta expresión.

Hay aquí, seguramente, hombres de negocios que saben que en los Bancos se abre para toda fortuna, por grande que sea, un límite en su cuenta de crédito, pasado el cual es inútil avalar otra responsabilidad, porque ya no tiene capacidad para ello; pues de un modo parecido los Códigos Penales han establecido el límite en que se detiene la duración de las penas aplicables a una persona, y no lo han establecido con cortedad: cuarenta años. Pasando de ellos, es bravata fácil responder de otros delitos, porque no se responde de nada. Pues estos exministros de la Dictadura han cometido atropellos tales, que hace mucho que con su responsabilidad propia rebasaron el límite máximo de los Códigos Penales y para poder extinguir su deuda propia, necesitarían no alcanzar la vida de Matusalén, sino derogar el principio de que la responsabilidad personal no se hereda y ser los fundadores de una dinastía egipcia.

Pero, además, ¿a quién engañan con eso que dicen que es gallardía? No, eso no es gallardía, porque eso puede ser una habilidad suprema. Porque ése es el pacto de impunidad que previeron siempre las Constituciones democráticas entre los poderes que sirven demasiado juntos para que en ellos no se establezca afinidad sospechosa. Todas esas Constituciones tuvieron el cuidado –las democráticas–, de limitar la facultad en la Corona de indultar a los ministros por los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, porque apreciaron que entre la Corona y los ministros no media la distancia bastante, la perspectiva necesaria para que no se asocien, en forma ilícita y dañosa para el país, sus responsabilidades, porque si a cada uno de ellos se le hace juez o interventor de la otra responsabilidad, se puede establecer un pacto peligroso de impunidad; el despotismo quiere salvar la responsabilidad de sus servidores, para de este modo tener otros, confiados, temerarios, que le sigan en la repetición de la empresa, sabiendo que es lucrativa en el ejercito e impune en el cese. Y ellos, los ministros, saben que, diciendo eso la absolución es segura. Porque este país que de la ley tiene escasa noción, pero de la equidad muy alta, no consentiría jamás que hubiera la condena de culpables, aun cuando lo fueran, si absoluciones o impunidad de culpabilidad mayores.

Este país tiene grabados en su conciencia aquellos versos admirables en que por la pluma de Guillén del Castro, el padre del Cid se dirige al rey de Castilla y le dice, hablando de su justicia:

Hazla en mí, rey soberano,
porque es propio de su alteza,
castigar en la cabeza
los delitos de la mano.

(Bravo. ¡Muy bien! Grandes aplausos.)

Y todavía, todavía puede que haya erudito que sospeche que en algún ejemplar, Guillén de Castro varió el pronombre. De lo que estoy seguro es que si el padre del Cid hubiera sospechado o el Cid, del Fernando o del Alfonso de su época, hubiera comenzado, al hablar de la justicia, diciendo:

Hazla en ti, rey soberano.

(Ovación imponente.)

Es hora, señores, de que este discurso mío, sin ilación, donde no miro renglones, pero mi memoria escruta en mi conciencia, volvamos por un momento la vista a los otros, a los que se llaman liberales constitucionales, conservadores y demócratas y, sin embargo, van abdicando de su significación en un lento desfile donde borran toda su historia y donde no consiguen sino perder el respeto que merecieron de la opinión el arraigo que en ella tuvieron. Esos hombres creen que cumplieron ante la Historia manteniéndose alejados de la Dictadura, cuando la Dictadura gobernaba y apresurándose a acudir al lugar en que ésta tenía su apoyo, en el momento en que la Dictadura en parte, desaparece. ¡Qué idea más extraña tienen de lo que es el valor cívico...!

Fijaos bien en una lección psicológica que nos deja el recuerdo de aquella barbarie procesal que se llamó el tormento. Los sayones que realizaban el tormento no conocían de él más que la aplicación bárbara de la fuerza. Pero los déspotas, más refinados y crueles, que se lo encargaban, sabían que el complemento inicuo y eficaz del tormento es la alternativa de su interrupción, cuando el cuerpo, ya rendido por las privaciones o el suplicio, recibe la tentación más irresistible del halago. Resistir la fuerza, eso quizás dependa de la voluntad ajena. Lo que hay

que resistir es el halago del poder, porque eso depende de la firmeza de la convicción propia. Sería curioso que estos hombres, que han ido donde no debieran ir y han claudicado lo que no debieran significar, nos contaran la impresión de su primera visita; pero ya que ellos no nos la cuentan, es fácil a la imaginación reconstruirla. Es sencillísimo no colocarse frente a las alabardas cuando las palabras en línea horizontal, y enseñando los picos, cierran el paso. El mérito está en no acercarse a las alabardas cuando estas verticales retumban dando en las galerías un golpe, que la ingenuidad del visitante cree que es reverencia a él y es aviso para el que espera. Y sería curioso preguntarle como en esta arquitectura secular, simbólica y con escondrijos de los alcázares, resuena el golpe de alabarda cuando llega alguna de esas visitas. Yo me imagino que el primer eco en aquellas bóvedas debe parecerse al de esos relojes que marcan las horas decisivas y las marcan cual ave astuta y bruja, con lenguaje de picardía, en el que sólo se perciben sonidos breves, agudos. Caben, si se fijan, creer que en aquellos embovedados el eco les devuelve un sonido burlón, que dice: “*Cayó uno más...*” (Risas.) Pero luego, cuando el eco se difunde por la regia arquitectura secular del edificio, los duendes de la camarilla, que creyó espantar el espadón del Duque de Valencia y siguieron refugiados entre las colgaduras para hablar al oído de Galdós e inspirarle uno de los Episodios, se reúnen en el aquelarre y sobre aquel “cayó uno más” van diciendo: “Una historia que se extingue, una convicción que reniega, un hombre que se anula, una ilusión que se deshace, un partido que se humilla y una nación que se destroza.” (Muchos y prolongados aplausos.)

¿Cuál es la ilusión de esos hombres, de unos y otros? Pues esa ilusión, ante la cual se detiene mi respeto por lo que ella tenga de ingenua, es una ilusión de espejismo engañoso. Esos hombres, unos y otros, en nombre de una convicción monárquica, que han sobrepuesto algunos (otros no tenían ni que contraponerla) a una significación liberal, forman el cordón para evitar que el incendio llegue a la altura. ¡Ilusión engañosa, pueril, falsa! No ven, no, que el incendio está en la altura, más aún: que el incendio que alumbró la vida española arranca de la altura; no ven que no ha sido la tea del agitador ni el descuido del rastrojero; este fuego, que amenaza destruir la vida española, ha sido lava de siglo de geología política y absolutista, concentrándose en la entraña del estrato dinástico a impulsos del despotismo, saliéndole un cráter en forma de corona; y como el incendio es lava enrolladora que se

nos viene encima, por eso, porque es lava que desde la altura desciende y amenaza arrastrar la libertad y la existencia de la patria, tenemos el deber, o de que el volcán quede extinto o de traspasar nuestros hogares o nuestros pueblos a ambientes más benignos, a otras instituciones en que puedan vivir nuestros hijos. (Grandes aplausos.)

Hay algo inquietante para vosotros y más inquietante para mí, y es la confesión alarmante de que a estas alturas voy por la mitad casi de lo que va a ser mi discurso. Tened paciencia y que yo tenga fuerzas para acabar.

Para resolver el problema político español, cuyas características he definido, cuyos enemigos principales y secundarios he designado, ¿cuál es el único poder legítimo de España? Unas Cortes, emanación libre de la voluntad nacional. Unas Cortes plenamente soberanas, que no cohiban la potestad de su decisión ni con el contacto próximo, ni con el influjo de la presencia, ni con el prejuicio del respeto. (Muy bien.) Y tan es así, que, contra todas las habilidades de otro sentimiento, se va a dibujar, aún a través de las elecciones “brutales” que ellos anuncian, que sólo el Congreso y sólo en la medida que representa la voluntad del país, va a tener potestad legítima. Los otros poderes están manifiestamente recusados, fuera de la situación jurídica y moral necesaria para decidir el problema. Y aun el Congreso mismo sólo le va a dañar lo que tenga de reflejo del régimen existente, desde la firma de la convocatoria hasta el influjo en la elección. (Muy bien, muy bien.) Se me dirá: pero es que hay otros poderes. No. Para mí no hay más poder legítimo para resolver el problema constituyente de España que la Asamblea que elija el país. Porque el otro poder, el poder moderador, aun en la propia teoría del pacto, del que está tan distanciada nuestra ideología, tendría que abstenerse de intervenir en las decisiones. La teoría del pacto, sobre el cual, de tener tiempo podría hablar mucho, no fue la renuncia ni la participación de la soberanía indivisible. No fue una avenencia sobre el asiento de la soberanía, que es la única, sino sobre el ejercicio, que puede y debe ser distribuido. Pero ese pacto queda alimentado y puede quedar viciado por una condición resolutoria de infracción. Y como el poder a que aludimos, manifiestamente ha infringido el pacto, no sólo no tiene potestad para intervenir, sino que para sustituir necesitaría de un acto de la voluntad nacional, ratificador, más grande, más difícil y más necesario que implantar una dinastía extranjera.

Se me dirá: pero ahí está el Senado. ¿El Senado? ¿Qué parte del Senado? ¿Los senadores vitalicios que quedan? Pero si éstos, con la excepción gloriosa, valiente y gallarda de Antonio Royo Villanova y algún otro que mi memoria siente la injusticia de olvidar, éstos han renunciado moralmente a la investidura que recibieron, porque éstos eran en el pensamiento de Cánovas la clase permanente de la Constitución y han sido la obra muerta de ella, permitiendo impasibles, sin una protesta la violación completa del pacto que les daba el nombramiento y de la ley que le atribuía una función. (Muy bien, muy bien.) Pero ha habido más. Que algunos de ellos, y quizá intelectualmente de los más preclaros, han cometido la obcecación sin ejemplo de trocar la toga legítima del senador constitucional por la máscara burlesca de miembro de la Asamblea que iba a suplantar sus funciones. ¡Ah! ¿Y la hornada que se prepara de setenta u ochenta senadores vitalicios, cuyas vacantes existen y se pueden nombrar? ¿Ha reparado alguien en la tremenda inmoralidad política que supone la reserva de esas vacantes para completarlas con la provisión? ¿Sabéis por qué no se han provisto esas vacantes y sabéis por qué se proveerán con vistas a estas elecciones? Pues os lo voy a decir. A esas vacantes las llamo yo y a su acumulación, el tesoro de guerra del despotismo.

Así como los déspotas de otros tiempos tenían una torre donde almacenaban existencias metálicas importantes, como tesoros que alentaran sus primeras empresas bélicas, las vacantes de senador vitalicio se han ido acumulando para preparar la más inmensa corrupción política, que yo anuncio y denuncio desde esta tribuna, para ser el cohecho arrancado de a la ciudadanía; para ser el campo en que vendan por un plato de senaduría vitalicia, la dignidad de su significación, cada uno de los grupos políticos que acudan al reparto de ese botín, y entregarse a la fuente del poder que las reparte. (Bravo. Aplausos.) En el instante en que, con una actitud –que merece el aplauso que habéis dado, más que a ninguno de los párrafos–, yo denuncio esa inmoralidad, yo me privo de tener amigos políticos y le digo: si os halaga ese plato de la senaduría vitalicia, huid de mí, porque yo soy el perseguido; id a otro sitio, donde se practica el corretaje y se cobra la comisión por el trato de favor. (Muy bien. Aplausos.) En este instante yo, que iba remediando un poco de desorden espontáneo del discurso, la ilación de las ideas, recuerdo (y me parece que va a ser ese momento el más oportuno) que tengo contraída en Sevilla y la voy a saldar en Valencia

(curiosidades jurídicas del lugar del paro) una deuda con mi amigo el conde Romanones, y como él, seguramente, ha de ser diligentísimo acreedor, quiero yo ser escrupuloso deudor y voy a pagarle. Le ofrecí a mi amigo, a quien quiero mucho, el señor conde de Romanones, que en el primer acto público que celebraría satisfaría yo su curiosidad acerca de lo que él llamaba, con su travesura singular de su ingenio y su donaire, “constituciones de papel”. El conde de Romanones hablaba, empleando un argumento impresionante, de que por ocho o diez artículos que se añadan o se supriman en una Constitución, por las mayores garantías que se establecieran contra los abusos del poder del Jefe del Estado, y como amparo de la potestad de las Cámaras, la Constitución sería siempre de papel, expuesta a que la deshiciera una espada ambiciosa, contra la cual el poder civil, no tenía medios de lucha.

Yo, suplantando quizá la autoridad de algún ilustre profesor de Derecho Político que figura entre los organizadores de este acto, sin consultarlo con él, voy a hacer unas cuantas definiciones políticas que brindo al conde de Romanones y que van a tranquilizarle en sus escrúpulos y si él las escoge bien, le traerán al buen camino en que yo quisiera encontrarle. ¿Cuáles son las Constituciones de papel? Son Constitución de papel aquellas que se sabe que se pueden violar impunemente y que hay gente que sufre la violación y aguarda y confiada en el arrepentimiento. No son Constituciones de papel aquellas que detrás de la garantía moral de su observancia tienen gravadas en la voluntad de los pueblos esta fórmula de dilema: fidelidad o escarmiento. Y el escarmiento, en esta forma jurídica: la inhabilitación, que desposee; el extrañamiento, que coloca la violación más allá de las fronteras. Pregunta el conde de Romanones: ¿Cómo habrá posibilidad de que una espada ambiciosa rompa una Constitución? Pues yo voy a decírselo también: será imposible que una espada ambiciosa rompa una Constitución, cuando esa espada ambiciosa y a la vez cortesana, sepa que la consecuencia definitiva del acto vuelve el arma en sentido contrario de aquél en que se sacó la vaina; cuando sepa que el atentado a la Constitución es pasajero, pero que, en definitiva, la espada ambiciosa lo que realiza sin quererlo, pero por mandato de la justicia, es un delito contra la forma de gobierno y sin quererlo lo realiza de lesa majestad.

¿Quiere saber el conde de Romanones, en cambio, lo que sucederá si todos nos sometemos a la alternativa del capricho que establece las

rotaciones de la Dictadura y de los periodos constitucionales? Pues yo se lo voy a decir. Si la mansedumbre española soporta la comedia que ahora se está preparando, no tengáis duda: cada día, en *La Gaceta* bajo el parte oficial en que se nos da la noticia del estado inalterable de una salud, habrá en letras invisibles, pero comprensibles, adivinadas, un anuncio inmoral, que se disimula como todos los anuncios ilícitos, un anuncio, que dice: ¿En qué cuartel hay un sable que esté dispuesto a convertirse en plegadera para hacer trizas la Constitución? Y si el conde de Romanones me pregunta qué podemos hacer, inermes, los hombres civiles para que las Constituciones no sean de papel y para que las espadas no se alcen de la vaina y se vuelvan contra los textos, yo le diré que tenemos armas muy sencillas, pero muy eficaces. Una de ellas está en decir que si el ejército tiene la potestad del asedio, solución que casi no se emplea ya en la rapidez de las guerras modernas, los pueblos, los hombres tienen el medio eficaz del bloqueo, que decide las guerras actuales, aislando, por negación de asistencia, al poder que atropelló la Constitución. Y tenemos otro medio que es una definición más gráfica y más clara que ninguno: ¿qué es la Constitución? Pues una Constitución es una verja a cuya seguridad entregamos la vida de nuestro hogar, la tranquilidad de nuestra existencia, y cuando vemos que esa verja se abre fácil e impunemente, tenemos que tomar dos precauciones: cambiar la verja o cambiar el guardián. Pero con esta diferencia: cambiar la verja es una obra de forjado, que supone tiempo; cambiar el guardián, es una necesidad de urgencia, que no hay modo de diferir. (Estruendosos aplausos que duran largo rato.)

Contened vuestro entusiasmo, haced provisión de vuestra paciencia, que ya llegamos a la parte resbaladiza del descenso que yo, como símbolo, os anunciaba.

Aquí toda vuestra atención, toda vuestra frialdad y todo el recogimiento de vuestro espíritu para apreciar mi conducta.

Un problema constituyente, un obstáculo previo que renovar, un solo poder legítimo para decidir y un tipo de Constitución eficaz.

Pero, ¿y la forma de gobierno?

Pues yo, sobre eso, he meditado mucho. Y en la frialdad de un razonamiento, que ahoga los impulsos encontrados de un temperamento y de una tradición, he visto que, para la solución del problema español hay dos fórmulas imposibles; una tercera que casi lo es, y otra, por sí, que es muy difícil. Fijaos en la gravedad del problema. Son problemas graves, si no, no lo serían, aquellos que no tienen una solución clara, fácil, perfecta, completa, expedita. Pero la vida es tan fecunda y la existencia de los pueblos tan providencialmente asegurada, que en la hora de sus crisis, si venciendo sus perplejidades, se ganan el derecho a la existencia, tienen solución al cabo para resolver el conflicto.

Una de las dos imposibilidades es, a mi entender, el ensayo que en 1870 no fue viable y que hoy sería imposible, de ir a buscar una monarquía extranjera, ni en los deshechos de las dinastías destronadas, ni en los recelos de las dinastías imperantes. La otra solución que yo estimo moralmente imposible es la continuación de lo actual. Entendedlo bien. ¿Habéis creído que es que me situó fuera de ella? Pues no habéis acabado de entenderme. No es fuera de ella, es enfrente de ella. (Bravo, bravo. Ovación) Vamos a analizar la solución casi imposible; y la solución, preñada de dificultades y esperanzas; que todos los alumbramientos tienen esa complicación compensada.

Yo estimo una solución casi imposible hoy, la que fue viable hasta hace dos o tres años, la que quizá hubiera sido viable hasta hace dos o tres meses. La solución, nunca llana, de anticipar la Historia por el único medio que la cronología monárquica tiene a su alcance: variar los reinados. Pero esta solución tropieza con varias, inmensas dificultades, sobre las cuales aquí exhorto yo a que mediten las personas llenas de buena voluntad, de un espíritu sinceramente liberal, pero de una exagerada prudencia, que quieran asegurar la continuidad histórica, que la brindan casi como una transacción posible. Esa solución tiene tres grandes dificultades: que el país ha soportado durante un siglo las pruebas más duras y más desoladoras a que se ha sometido nación alguna, la lucha, terca y porfiada contra el deseo de libertad de la patria y el impulso atávico de la dinastía que ha recogido de la sangre nacional más esfuerzo y más tesoro de sacrificio que en pueblo alguno, que tal extremo que en ese siglo sólo presenta como un oasis de esperanza frustrada, los pocos años en que hubo una vida que murió temprana como una incógnita, contenida tal vez por la férula autoritaria de

Cánovas, por la espada terca, pero a la vez noble, de Martínez Campos y por la habilidad transigente de Sagasta. Y el país sospecha que aquel impulso atávico tuviera un último resurgimiento y probablemente no tendrá la paciencia de avenirse con esa solución. La segunda de las dificultades es que hay ocasiones en las cuales el encono de las luchas políticas, el agravio de las heridas que recibe la conciencia nacional, los móviles de la conducta, son de tal índole, que hacen imposible la coexistencia de una jefatura indiscutible del Estado en el rescoldo, que aún es llama, de los agravios que del período anterior se recibieron. Y la tercera, en los mismos defensores de lo actual alegan para su persistencia, una innegable dificultad sucesoria. Y yo a esos les contesto y les he dicho siempre, sin obtener réplica, que cuando una monarquía hereditaria alega como disculpa de sus yerros la imposibilidad de asegurar la sucesión ha perdido su razón de ser, porque su razón de ser es la continuidad de sucesión. (Bravo. Grandes aplausos.)

Y no quiero ahondar más en este problema, no por miedo a las sanciones, sino por delicadeza de espíritu. Porque hay en la vida —y todas las vidas son respetables y todas son sagradas, aun sin constitución que lo declare— desventuras que parecen advertencias providenciales del derecho divino para señalar el ocaso e un régimen. Y ante esas desventuras se detiene con respeto la piedad de los hombres, aun cuando no se puede entregar suicida la suerte de los pueblos. (Una estruendosa ovación impide oír las últimas palabras del orador, cuya emoción percibe el público.)

Mi diréis: ¿y la otra solución, de las grandes dificultades? La República. Vamos a ver; vamos a verlo serenamente. Yo, sobre eso, he meditado mucho. Vosotros tenéis derecho a examinar mi conciencia. Problema previo. Los exministros de la Corona ¿tienen el derecho de servir una institución republicana? (Voces: sí, sí.) La respuesta mía es que tienen el derecho y el deber. (Gran ovación.) Bastaría tener el deber, porque el deber implica la potestad de cumplirlo. Pero es que hay el derecho. Éste es un público sobradamente culto, para que yo, a más de valerme del símil imaginativo que os impresione, me puede valer de símil jurídico que convenza. Y yo voy a demostrar el derecho con lecciones jurídicas elementales y, por lo mismo, fundamentales. Las relaciones de los ministros de la Corona son una relación entre dos partes, sino entre tres: el País, el Rey y el Ministro. De las tres, la

más grande, la más poderosa, la más alta, es el País. (Muy bien.) Y ¿en qué institución encontraremos el modelo de una obligación completa entre tres partes? Yo tengo dicho hace tiempo que todas las instituciones encuentren una raíz, un origen en las ideas madres y en las realidades seculares del Derecho Civil. Y el cargo de ministro de la Corona y los deberes que implica arrancan de una institución: la fianza.

¿Qué es el ministro de la Corona?: el fiador de la lealtad constitucional jurada por la Corona misma. Fianza especial. El ministro renuncia al beneficio de orden o excusión presentando, para amparar la inviolabilidad regia, el pecho de la responsabilidad propia. El ministro renuncia al beneficio de la división con la solidaridad del gobierno entero. Pero el ministro no renuncia al beneficio de la cesión de acciones, porque eso es de derecho público y cuando el ministro paga la deuda incumplida con el reconocimiento de que se violó, recoge del pueblo la acción y repite contra el deudor con la conciencia tranquila. (Aplausos.) Al derecho innegable de la doctrina jurídica se une el examen de conciencia. Yo soy un hombre de conciencia, un hombre que viene a este acto a sabiendas de que sobre mí se desencadenan las iras del poder y de sus secuaces y sin recoger, quizá, por escrúpulo de mi gubernamentalismo, las auras de la popularidad. Yo soy un hombre que sabe que las consecuencias de este acto pueden ser dejar mi conciencia tranquila, pero mi vida política anulada. (Unas voces: No, no.) Esperad. Pero por lo mismo que soy un hombre de conciencia hago la evocación de mis dos juramentos como ministro de la Corona. Y como yo soy, además, espíritu creyente, hondamente liberal, pero hondamente místico, recuerdo la emoción sincera con que le presté los dos juramentos. Las dos veces que me hincué de rodillas. ¡Ah, lo que es los míos fueron de verdad! (Muy bien.) Yo dije: yo presté juramento a una relación completa, a una fidelidad múltiple, pero yo no tuve duda jamás sobre la hipótesis, como no la he tenido en la realidad, acerca de cuál sería el desenlace cuando surgieran dolorosamente disociaciones e incompatibilidades para la fidelidad a todo lo que yo juré, Patria, Constitución y Rey, que por ese orden veía yo el rango tan desigual de las tres fidelidades que juraba. Y yo os digo que en el crisol de mi conciencia, nunca mejor llamado crisol, se ha operado por reactivo del absolutismo y por las llamaradas de la reacción un fenómeno de química moral en el cual noto con tranquilidad que se evapora lo más sutil, lo más deleznable, lo más frágil, lo más humano y queda intacto

lo más sagrado, aquello que aprendí de mis antepasados y formó mi alma. Pero se me dirá: ¿El derecho? ¿El deber? ¿El ejemplo? Porque la conducta moral se aprende con los ejemplos. Y entonces yo, desde aquí, no para mí, que no lo necesito, los evoco para otras figuras gloriosas que pertenecieron a la política monárquica española, para aquel espíritu ágil, sutil, inteligente, cultísimo, admirable de don Santiago Alba; para aquella oratoria excelsa, esclarecida, democrática de don Melquiades Álvarez; para la cristiana y recia democracia de Ossorio y de Burgos; para aquel patriarcado glorioso que encarna don Miguel Villanueva; para aquella aureola popular, nobleza, tradición, entusiasmo, dignidad, que se llama don José Sánchez Guerra. (Vivas y aplausos.) Para todos esos hombres el deber se acentúa en pueblos latinos y en pueblos inexpertos, porque una República que se entregue en sus comienzos sólo a los republicanos está destinada a morir inevitablemente.

El primer Gobierno Provisional de una república tiene que estar integrado por las aportaciones más conservadoras y por representación de los elementos más radicales, y cuando se vote la Constitución republicana, el cuidado de afianzarla incumbe a gobiernos de templanza conservadora y esa ayuda y colaboración no la pueden prestar más que elementos de procedencia monárquica. Cuidado... ¿Creerán algunos que yo vengo a reclamar un puesto en la gobernación futura y contingente de la República Española? ¿Creerán que me guía la ambición? Pero ¿me creen tan iluso que vengo a regatear las contingencias de un poder hipotético y a desdeñar las mercedes ciertas y arrostrar las persecuciones seguras de un poder efectivo? Los ejemplos existen, no en España, país donde las costumbres políticas están ineducadas. Donde la técnica del gobierno está generalizada, en países de otra cultura cívica y otra educación social y otra solidaridad de estructura, los hombres de procedencia monárquica han dado el ejemplo de servir y afianzar las instituciones republicanas. El ejemplo de Thiers es clásico, pero quizás porque en la perspectiva vemos el pasado y no admiramos el presente, se nos oculta otra figura que tiene mi admiración y a la cual se van a referir mis palabras respetuosas, con toda la delicadeza que hay que poner cuando se nombra a un Jefe de otro Estado. Ha pasado ya a la inmortalidad estando aún en la vida aquel caudillo excelso de Tannenberg que en los largos masurianos renueva la grandeza aniquiladora de Cannas, que no se logró quizá desde entonces, porque en algunos casos se evidenció, como en Ulm, falta de equilibrio dramático de la lucha y

en otros, como Austerlitz, falla la capitulación total. Esa gran figura más grande que en la victoria de la Prusia Oriental, comenzó a presentarse ante mis ojos cuando en la dolorosa retirada de Occidente, invicto en su consciencia de caudillo, vencido en su dolor de patriota, aseguró los restos de su ejército, no para salvación de una dinastía que se desmorona, sino de una patria que hay que conservar. (Muy bien.) La figura colosal de ese hombre yo recuerdo haberla visto en Potsdam engrandecida por la aureola, cubierta por aquellos clavos con que el patriotismo alemán iba grabando sobre la insensible madera el busto gigantesco; pero aquellos clavos que iban a la madera insensible, seguramente no torturaron la grandeza de su alma como aquellos 11.000.000 de votos del plebiscito con que el pueblo alemán le llamó a la Presidencia de la República. Aquellos votos eran clavos que penetraban en la sangre de su alma y en las fibras de su espíritu, herían la tradición monárquica del viejo oficial prusiano que rompió el juramento que le ligaba a la dinastía temeraria y desventurada y de ese modo, el que fue Jefe de la Guerra, aseguró la paz en Europa y la República en Alemania, dando la mano al gobierno socialista.

Yo proclamo el derecho y el deber en los elementos monárquicos, de condición democrática y constitucional, de servir, de votar, de propagar la defensa de una forma republicana como la solución ideal mejor para España. (Prolongados aplausos. El público, en pie, ovaciona al orador.) Pero esperad; es que no me puede negar ningún exaltado y aunque lo fuerais todos sería inútil, el derecho mío y el de los demás a condicionar la forma en que esa asistencia podamos decorosa y notablemente prestarla. Nosotros, nosotros los hombres de orden, los hombres de meditación, los hombres de espíritu templado, no podemos desconocer que este ambiente republicano de España es —no os hagáis ilusiones los radicales—, no el esfuerzo milagroso de vuestra propaganda, sino la reacción inevitable de la torpeza monárquica y de la mordaza de la Dictadura. (Aplausos.)

Nosotros tenemos el deber de decirlo, aun cuando a algunos elementos les duela, que hay en España una cosa facilísima: la proclamación de la República es relativamente fácil; pero hay otra cosa muy difícil: la consolidación de ella. ¿Por qué? Porque para proclamarla basta aprovechar en un momento propicio la chispa de la indignación por el yerro monárquico y para asegurarla se necesita el esfuerzo diario de la virtud republicana. (Muy bien.) Nosotros tenemos el deber de

decir que si en España llega a implantarse la República será cada día más avanzada y, en definitiva, radical, porque ése es el curso de la vida, llena desde el primer día del progreso que comenzará siendo gradual en los avances de la justicia social, pero que tiene que ser inicialmente prudentísima, con un sedimento y con un apoyo conservador sin el cual su existencia no es posible. Yo os digo que con ser tan templada mi significación, no creo viable una República en que fuese la derecha, sino una República en la que yo estuviese en el centro, es decir, una República a la cual se avinieran a ayudarla, a sostenerla y a servirla gentes que han estado y están mucho más a la derecha mía.

Quizá si detalláramos algunos preceptos; quizá si habláramos de algunas cosas, habría elementos radicales que me llamarían a mí, a mí que doy el pecho en la forma que lo hago hoy, retrógrado y oscurantista, si les dijera que la Constitución republicana de España no podría tolerar ni que se hablara del derecho senatorial de los grandes de España, porque éste es un privilegio inicuo de nacimiento que jamás mereció la aristocracia española y que aun en una Constitución monárquica debe desaparecer; pero en cambio –libre pensadores y radicales- la República Española, precisamente para hartarse de razón y refrenar con la autoridad de un Felipe II los excesos del poder teocrático, tendrá que dar el ejemplo de comprensión de mirar al alma nacional y en su futuro, hoy, y en su tradición de los siglos admitir, a más del Senado y en él, la representación senatorial de la Iglesia. Y vais a decirme algunos: ¿con el arzobispo de Valencia? Sí, y con el cardenal de Toledo a la cabeza, que es más en todos los aspectos de jerarquía y reacción. (Aplausos.)

Y ahora, para que no quede duda, el embozado, el que tiene por tradición de cuna la presunción de la capa andaluza, tira el embozo, suelta la pañosa y define la actitud con claridad y para que no quede duda a todas las contingencias, voy a tratar de cuál será mi actitud. (Gran expectación.) Una República viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la proclamo y la defiendo. (Grandes aplausos.) Una república convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo, de idealidad, de falta de razón, no asumo la responsabilidad de un Kerensky para implantarla en mi patria. Y me diréis: ¿Por qué para unas cosas estás tú solo y para otras necesitas tanta gente? Pues os lo voy a decir. Para comprometerme yo, para que

sobre mí descargue la ira y la persecución del poder y de sus afines, no necesito a nadie; que el dividendo inmenso de la coacción me encuentre a mí por divisor único. Pero en cambio, para gobernar a España, para eso yo necesito mucha gente, porque yo puedo comprometer mi propia existencia, mi carrera política, mi ambición personal, pero no tengo el derecho a comprometer la suerte de mi patria. Quizá porque yo no vengo de las filas republicanas, no tenga con la institución la familiaridad de crearla un juro de heredad, una empresa a disfrutar por los socios fundadores ni un negocio de partido a explotar sólo por quienes a él pertenezcan. (Grandes aplausos.)

¿Continúa lo actual? Pues enfrente de ello. Enfrente de ello. No en actitud pasiva; en actitud de combate, implacable, dispuesto a no ser nada si su omnipotencia y su rencor es tal y la inercia del país que consiente los atropellos, bastante. Dispuesto, si soy algo y se consolida lo actual, a ser el colaborador gratuito e indispensable de los hombres que se creen liberales y que se avengan a servir lo existente; el acusador perenne de la falta cometida, el que no la olvida, el que no la perdona, el que la recuerda siempre, el que les ayude a vivir alerta, previniéndoles que cada día que vayan a la firma, tiemblen ante la reverencia del esplendoroso uniforme palatino que les saluda o el taconazo del ayudante que haga cascabelear las espuelas. ¿Y si se llegara a esa solución transaccional que algunos brindan? Pues como yo quiero representar una política de conciencia, una política de abnegación y no una política de ambiciones, si España, en una solución transaccional que yo veo tan difícil, cree encontrar la paz, que la gobiernen otros, que yo no siento ambiciones y me basta con la tranquilidad de mi casa. Anuncio tranquilizador, el discurso acaba. Yo quiero fijar claramente las actitudes. Creo que las he definido con tal precisión, que nadie tiene derecho a formular un reparo, pero yo quiero concretar mi pensamiento. Y así como en el comienzo de mi discurso y en el promedio de él aludí a dos glorias valencianas, yo quiero terminar brindando mi discurso a otra, quizá por más alejada la más excelsa, la más indiscutible, la más santa de todas las tradiciones de Valencia. Y para que no crea nadie que es la improvisación halagadora del día de hoy, me he traído conmigo, en muestra de la sinceridad añeja que yo siento por una figura y por un hecho, el texto de un discurso mío, pronunciado hace doce años, el 19 de noviembre de 1918. Os recuerdo la lejanía de la fecha y evoco el texto impreso, aunque mi memoria conserva el recuerdo, para que nadie

crea que es un halago invocar de un aplauso ni siquiera una cortesía a una ciudad donde se viene, sino una sinceridad de toda mi vida. Y ese recuerdo va a condensar cómo yo enfoco el problema español y cuál veo la entraña urgente de su solución. En aquella fecha decía yo lo siguiente: “Hay en nuestra Historia una tradición tan valiosa que no sabemos ni podemos apreciarla los españoles, porque como las tradiciones no se venden cual las joyas ni los tapices, por eso no ha podido Inglaterra domar por la codicia el orgullo, ofrecernos en cambio la Carta Magna, perdiendo nosotros en el trueque.

En este hecho que para ser majestuoso reviste la forma solemne del fallo, mas para ser soberano encierra esencias voluntariosas de elección, cuando los compromisarios de Aragón, Cataluña y Valencia, reunidos en Caspe, aclaman a un infante castellano, adiestrado para las artes del gobierno en las Cortes de Valladolid y Toledo, acariciado por la gloria bélica de la campiña malagueña, próximo al centro de Castilla por el parentesco, más inmediato por la minoridad, más cercano aún por las turbulencias, hacen más, inmensamente más, que proveer un trono vacante y encumbrar a un príncipe de fortuna: proclaman en la espontaneidad de la conciencia popular que libre y sola quedará durante el eclipse de la Corona, que ya en el siglo XV se había llegado a la plenitud de los tiempos para afirmar la unidad política de España.” ¿Sabéis lo que esto representa? Eso representa que, para mí, a una figura excelsa de Valencia le corresponde la mayor gloria política de España, el ejemplo educador de la rudeza del siglo XV de haber realizado el prodigio de proveer por caminos de derecho, por vías legales un trono vacante. Pero la vida es tan compleja que a veces en el tiempo lo necesario es lo opuesto de lo que fue salvador. La Historia acuña sus grandes hechos con medallas que tienen un anverso y necesitan un reverso. Yo quiero acabar mi discurso brindándolo a la excelsa figura valenciana, tres veces santa por la inteligencia, el sentimiento y la acción, de Vicente Ferrer, diciéndole:

Tú supiste en el siglo XV dar a la brutalidad del mundo y para salvación de España, el ejemplo de que entonces era posible por las vías legales, por el camino del derecho, proveer un trono vacante. Yo pido a la conciencia de sus alturas, invocando el deber de todos, que en el siglo XX completemos aquel ejemplo de educación siendo capaces de lo contrario: por las vías legales, por el camino del Derecho, dejar vacante un trono ocupado. (Ovación estruendosa que dura largo rato.)

Republicanos del siglo XIX

ANTONIO GÁLVEZ ARCE (1819-1898)

Manuel Rolandi Sánchez-Solís
Investigador Histórico

LA FORJA DE UN REBELDE

Nacimiento, infancia y primeros años de formación política

Antonio Gálvez Arce (“Antonete” o “Tonete”, como también se le conoció entre sus amigos y correligionarios), sería la figura más relevante del republicanismo federal español del siglo XIX en la región de Murcia, y, sin duda, el máximo dirigente de la Sublevación Cantonal de Cartagena y del Cantón Murciano en el año 1873.

Gálvez nació, el 29 de junio de 1819, en la pedanía murciana de Torreagüera, situada a apenas unos cinco kilómetros de la capital de la provincia (y con unos 750 vecinos en esa época), y los primeros años de su infancia transcurrieron en un período de fuerte auge del liberalismo hispano, con el Trienio Liberal de fondo (1821-1823), y en el seno de una familia de agricultores relativamente acomodados y de ideas liberales (su padre, Antonio Gálvez Martínez, era un arrendatario agrícola y teniente de una compañía de la Milicia Nacional local, y su madre, María Arce Cárceles, también de familia de labradores locales), a los que siguieron los duros y oscuros años de la represión política y de persecución de liberales y “constitucionalistas” durante la denominada “Década Ominosa” de la fase final del reinado de Fernando VII (1833-1833).

Durante estos años, Antonio Gálvez, junto con sus dos hermanos (el mayor, Simón, y el menor, Francisco), ayudaron en el trabajo de las tierras arrendadas por sus padres, a la vez que asistían a la escuela de su pueblo, donde era profesor su tío José Gálvez. “Tonete” (como se le conocía cariñosamente entre su familia), destacó enseguida como muy buen estudiante, por lo que su tío le reforzó sus estudios con lecciones particulares que le daba por las noches (aprendió a leer y a escribir en esas lecciones nocturnas, después de sus trabajos agrícolas), mientras

que recibía su primera educación política de manos de su propio padre y de su mentor, el dirigente liberal murciano Pedro Rosique Hernández (1804-1869), 2º marqués de Camachos, 4º marqués de Casa Tilly y barón de Everando.

Gálvez solamente recibiría educación primaria y el resto de su formación fue prácticamente autodidacta y conseguida con un gran esfuerzo personal y, desde su juventud (y por influencia de su propio padre y del citado Pedro Rosique), Gálvez llegaría a ser un profundo y convencido enamorado de la libertad y la democracia, por la que lucharía ya a lo largo de toda su vida, incluso sacrificando su vida privada y su pequeño patrimonio personal, que no dudó en poner al servicio de su sueño de alcanzar el bienestar político, económico, cultural y social de los más humildes.

Bautismo de fuego revolucionario en abril de 1834. Viaje a Madrid y entrada en contacto con líderes liberales de la época

Tras el fallecimiento de Fernando VII, en septiembre de 1833, y con el regreso del liberalismo al país durante el denominado “Período de Regencias” de la minoría de edad de Isabel II, Antonio Gálvez se implicaría ya de lleno en la vida política, formando parte de la “Milicia Nacional” local y participando numerosas manifestaciones y actos políticos en la ciudad de Murcia durante los gobiernos liberales de Francisco Cea Bermúdez (septiembre de 1833 a enero de 1834) y de Francisco Martínez de la Rosa (enero de 1834 a junio de 1836). Y sería, precisamente, en estos años, concretamente en abril de 1834, cuando Gálvez, que tan solo contaba, en esos momentos, con quince años de edad, tendría su bautismo de fuego revolucionario. El hecho se enmarcaría dentro de las revueltas anticlericales del bienio 1833-1834, que se produjeron en Madrid, Aragón, Cataluña y Murcia, y dejaron como resultado el asalto e incendio de muchos conventos y el asesinato de cerca de un centenar de frailes y sacerdotes seculares en toda España, tras acusárseles, injustamente, de “haber envenenado el agua de los pozos y causado la epidemia de cólera que asoló al país”. En Murcia, no hubo asaltos a conventos, ni asesinatos masivos de religiosos, aunque sí sería asesinado un supuesto conspirador absolutista, llamado Miguel Sáez, que acompañaba al Prior de San

Juan de Dios, Fray Antonio de Asís, produciéndose además algunas revueltas populares anticlericales (como la conocida como “Asonada de Murcia”), dirigidas, sobre todo, contra el obispo y el intendente local, que terminaron en un enfrentamiento armado entre la Milicia Nacional (de la que formaba parte su padre, como teniente, y con Pedro Rosique como comandante local de la citada milicia) y los realistas locales, que terminó con el triunfo de los milicianos nacionales (mandados por el conde de Huertas), que consiguieron expulsar de la ciudad a los realistas sublevados y perseguirlos hasta que se dispersaron por los campos vecinos. La lucha por la libertad de Antonio Gálvez acababa de empezar y ya no la abandonaría hasta su muerte, 64 años después.

Dos años más tarde, en la primavera de 1836, y durante el gobierno de Juan Álvarez Mendizábal (setiembre de 1835 a mayo de 1836), Gálvez tendría la oportunidad de acompañar a su padre en uno de sus viajes a Madrid, en el que entró por primera vez en contacto con los clubs y tertulias liberales de la capital de España, y conoció personalmente a algunos de los políticos liberales más destacados de la época (que ya comenzaban a denominarse “progresistas”, tras escindirse del tronco común del Partido Liberal y haber formado lo que algunos historiadores consideran como el origen primigenio del “Partido Republicano”), como Manuel Sagrario de Veloy, Sixto Cámara, los furieristas Joaquín Abreu y el cartagenero Fernando Garrido, que, por aquellos mismos años, habían fundado los periódicos pro republicanos *La Atracción* y *La Organización del Trabajo*, en los que se publicaron numerosos artículos revolucionarios contra los gobiernos liberales de Martínez de la Rosa y Mendizábal.

Su participación en distintas sublevaciones liberales y progresistas de los años 40 y 50. Matrimonio con su prima hermana y su primera aventura minera de los años 60

A partir de ese momento, Gálvez (que se había incorporado, como miliciano nacional, en una de las compañías de voluntarios de su pueblo, Torreagüera, concretamente, en la que mandaba su propio padre), participaría ya en prácticamente todos los levantamientos liberales y progresistas de los años 40 a los 60 (cuyo centro de las conspiraciones en la ciudad de Murcia siempre solía ser la casa del citado Pedro

Rosique en la calle Frenería), que comenzaron con el de junio de 1843, en el cual, los milicianos nacionales de Murcia (formados por unos 300 voluntarios dirigidos por Pedro Rosique, y entre los que se encontraban Gálvez y su padre) se enfrentaron en el barrio de San Benito, ya en las afueras de Murcia, con dos columnas de expedicionarios moderados comandadas por el general Antonio Ros de Olano (1808-1886), y enviadas por los generales sublevados en Andalucía, Cataluña, Valencia y Galicia, contra el gobierno progresista del general Baldomero Espartero al grito de “¡Viva la Constitución de 1837, Viva la Reina Isabel II y abajo la camarilla! Tras resistir seis días los ataques de sus oponentes, a los que llegaron a hacer retroceder hasta el Puerto de la Cadena, Pedro Rosique (comandante de la Milicia Nacional local y presidente de la Junta Provincial de Gobierno de la Provincia de Murcia) terminaría rindiéndose, tras conocer que el general sublevado Joaquín Rubín de Celis se dirigía a Murcia desde la vecina ciudad de Alicante con dos batallones. Gálvez se ofreció a atacar a las fuerzas sublevadas desde posiciones en la Sierra de Orihuela (que conocía muy bien), pero Rosique lo consideró una temeridad y terminó pactando con el general Rubín de Celis su entrada en la ciudad y el desarme de los milicianos liberales, a cambio de su continuidad en el cargo.



Figuras 1 y 2: A la izquierda, Pedro Rosique Hernández (1804-1869), 2º marqués de Camachos, 4º marqués de Casa Tilly y barón de Everando, jefe del Partido Liberal Progresista en Murcia y coronel de su Milicia Urbana local. Y, a la derecha, fotografía de mediados de los años 40 de Antonio Gálvez Arce con su uniforme de Miliciano Nacional.

Tras los sucesos de Murcia de junio de 1843, y bastante decepcionado con su protector político (Pedro Rosique), Gálvez regresaría a su pueblo natal, Torreagüera, y, pocos meses después, contraería matrimonio con su prima hermana M^a Dolores Arce Tomás, con la que tendría seis hijos durante los siguientes años. El nuevo matrimonio se instaló en una pequeña casita junto al camino de Murcia y, con la ayuda de su suegro, se dedicó a cultivar un centenar de tahúllas en el próximo Huerto de San Blas (situado entre Beniaján y Torreagüera, que antiguamente habían sido propiedad de los frailes de San Juan de Dios y posteriormente adquiridas (durante la Desamortización de Mendizábal), por Julián Rosique, hermano del marqués de Camacho), y que se las había cedido en arrendamiento su amigo de aventuras liberales y poderoso propietario local Enrique Guillamón.



Figura 3: Fotografía del Huerto de San Blas en la actualidad, situado entre Torreagüera y Beniaján, y donde viviría Antonio Gálvez Arce con su familia la mayor parte de su vida.

El biógrafo de Gálvez, Gabriel Baleriola, describiría al Gálvez de aquellos años como “(...) un tipo ni alto ni bajo (...) un tipo de buena facha; anchos hombros, torso enérgico, brazos fornidos, piernas de andarín, cuerpo recio y noble cabeza iluminada por unos desconcertantes ojos dorados, tirando a tímidos, que mudaban de color en las grandes ocasiones (...). Fuma continuamente grandes cigarros puros y le apasiona el tiro al pavo y el juego de los bolos (...). No bebe ni juega a las cartas (...)”. También, el historiador Juan García Abellán,

diría de él que “(...) es sobrio en las comidas y no le atraen los devaneos amorosos”.

Durante la segunda mitad de la década de los 40 y primeros años de su matrimonio, Gálvez entraría en contacto muy estrecho con el grupo de liberales más progresistas de la ciudad de Murcia, formado por Starico, Huertas, Gerónimo Poveda (el cual, 30 años después, sería el encargado de proclamar el Cantón Murciano en la ciudad de Murcia capital), Herrera Forceda y Monassot, mientras mantenía una actitud muy típica de los liberales decimonónicos españoles de la época, como sería la de establecer una logia masónica en la mejor habitación de su nueva casa, y, a la vez, instalar y sufragar una pequeña ermita (la de San Blas) en los bajos de la misma casa, que su mujer (que era una firme devota cristiana) mantuvo en activo durante toda su vida.

En la primavera de 1848, se producían en Madrid y en otras ciudades de España nuevos movimientos revolucionarios, en este caso contra los gobiernos conservadores del general Ramón M^a Narváez (26 de marzo y 7 de mayo de 1848), y aunque en la provincia de Murcia se hallaban dispuestos a secundarlos, finalmente no llegó a producirse ningún tipo de alzamiento de los progresistas, al no tenerse noticia de los mismos hasta que ya habían fracasado.

Seis años más tarde, en julio de 1854, y con motivo de “La Vicalvarada” en los alrededores de Madrid contra el gobierno moderado del general Francisco de Lersundi, y su posterior triunfo en la capital de España, Gálvez, siguiendo las órdenes de la “Junta Central Revolucionaria”, sería el encargado de sublevar a una treintena de voluntarios de Torrealagüera y Beniaján, con los que acudió a Murcia capital en la noche del 17 de julio de ese año. Durante esa noche se ocultaron en la casa del molino del Marqués y, ya de madrugada, entraron en la ciudad por el barrio del Carmen y rápidamente se presentaron ante el edificio del Ayuntamiento de la capital. Una hora más tarde, y después de ocupar algunas posiciones estratégicas, se le unió otro medio centenar de paisanos armados de la propia ciudad de Murcia, también sublevados, que se habían concentrado frente al Instituto.

En esta jornada, Gálvez se presentó ya como el verdadero líder revolucionario que era, y conseguiría hacerse con el control de toda la capital murciana durante varios días, hasta que se conocieron las noticias de que en Madrid había triunfado la sublevación y se imponía el regreso al país del histórico general Baldomero Espartero, que encabezaría tres gobiernos seguidos durante el denominado Bienio Progresista (de julio de 1854 a julio de 1856). El nuevo gobierno liberal formado en Madrid nombraría al Marqués de Camachos (Pedro Rosique) gobernador civil de Murcia (cargo que ejerció entre el 9 de agosto de 1854 y el 25 de julio de 1856) y a José Monassot alcalde constitucional de la ciudad.

Pocos meses después, en noviembre del mismo año, se declaró en Murcia una nueva epidemia de cólera, y Gálvez, por encargo de las nuevas autoridades liberales de la ciudad, participaría muy activamente en las labores de atención a los enfermos, tras de lo que el gobierno (presidido por general Baldomero Espartero) y su ministro de la Gobernación, Julián Huelves, le otorgarían a Gálvez su primera “Cruz de Beneficencia de 1ª Clase, libre de gastos”, en agradecimiento por sus humanitarios servicios prestados.

Dos años más tarde (concretamente, el 26 de julio de 1856), entraba en la ciudad de Murcia el general Rubín de Celis (antiguo enemigo de Gálvez y del propio Pedro Rosique durante los enfrentamientos de 1843) y procedía a ocupar la ciudad y a desarmar una vez más a los Milicianos Nacionales locales (conocidos, en aquellos años, como “Milicianos de la Libertad”), siguiendo las órdenes del nuevo gobierno de la Unión Liberal presidido por el general Leopoldo O’Donnel. Pedro Rosique aceptó colaborar con Rubín de Celis y con los distintos gobiernos de la Unión Liberal (julio de 1856 a octubre de 1863), a pesar de que suponían un claro retraimiento de las libertades con respecto al período anterior progresista, por lo que Gálvez decidiría separarse ya definitivamente de su antiguo mentor y preceptor político, e incluso romper con su grupo de liberales progresistas de la provincia.

Desde su retiro de Torreagüera, y junto con su dedicación a la agricultura, Gálvez emprendería una nueva aventura en su vida, en este caso en el campo de la minería, que desde finales de los años 40 había vuelto a ponerse en auge en varias zonas de la provincia, y en

especial en las sierras mineras de Cartagena-La Unión y de Mazarrón. En el año 1863 (y con la vuelta de los gobiernos conservadores al poder durante el denominado período de “Retraimiento Progresista”, que se extendió entre marzo de 1863 y septiembre de 1868), Gálvez comenzaría ya plenamente con su actividad minera, registrando, en dicho año, dos pequeñas minas de plomo y hierro en el cabezo de la Cruz del Miravete, muy próximo a su pueblo natal. Pero el año 1863 traería también a Gálvez su primera desgracia y tragedia familiar, al fallecer accidentalmente su hijo mayor Antonio, de tan solo 18 años de edad, mientras manipulaba en el Huerto de San Blas pólvora para fabricar cartuchos de caza. Al parecer, una brasa del cigarro que estaba imprudentemente fumando mientras manipulaba la pólvora, cayó sobre ella y la hizo estallar, produciéndole gravísimas quemaduras que le produjeron finalmente la muerte, pocos días después.

Tras esta primera tragedia familiar (a la que le seguirían otras dos más a lo largo de su ajetreada vida), y durante estos años finales del reinado de Isabel II, la doble actividad agrícola y minera de Gálvez le hizo separarse un poco de su lucha revolucionaria, aunque sin dejar de reunirse en el Café del Sol de la ciudad de Murcia con su antiguo grupo de progresistas-demócratas, con los que siempre mantuvo un continuo contacto y del que saldrían sus futuros colaboradores más estrechos de las sublevaciones republicanas de 1869, 1872 y, sobre todo, de la cantonal de 1873.

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO Y EL LANZAMIENTO DE GÁLVEZ A LA POLÍTICA NACIONAL

La destacada participación de Gálvez en la Revolución de Septiembre de 1868 y su designación como concejal del nuevo Ayuntamiento de Murcia

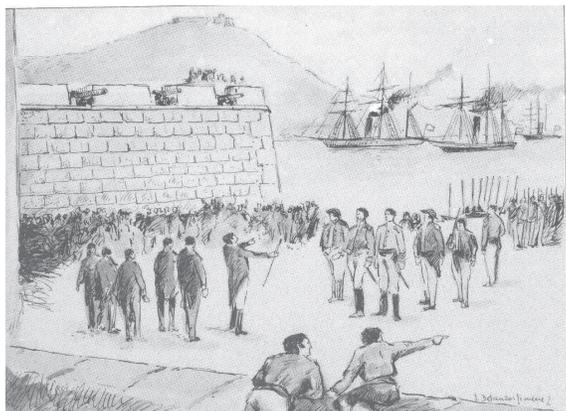
Tras el triunfo de la Revolución de Septiembre (“La Gloriosa”) en Cádiz entre el 19 y el 20 de septiembre de 1868, el general del Ejército Juan Prim y el brigadier de la Armada Juan Bautista Topete (dos de los principales promotores de la sublevación en Cádiz) se trasladaron por la costa mediterránea a bordo de la fragata semiblandada *Zaragoza*, con la intención de extender la revolución por todo el levante español,

y el sábado 26 de septiembre se presentaban frente a Cartagena, cuya ciudad se uniría a la sublevación durante las siguientes horas.

Mientras tanto, en la ciudad de Murcia se creaba una Junta Revolucionaria local, presidida por Gerónimo Torres Casa-Nueva, que durante las primeras horas mantuvo una actitud ambigua y dubitativa, a la espera de lo que sucediera en Cartagena. Pero, el que no dudó ni un solo momento cuál era la actitud que debía adoptar sería Gálvez, quien, a primeros de dicho mes, había recibido una carta del propio general Prim anunciándole el inicio de la revolución durante las próximas semanas y solicitando su ayuda en la provincia de Murcia. De acuerdo con sus compromisos adquiridos, Gálvez reunió a unos 500 huertanos de su confianza (sus “fieles de Torreagüera y Beniaján”) y con ellos se trasladó rápidamente a los alrededores de la ciudad de Murcia, donde ocupó el Huerto de San Benito, situado a la entrada del barrio del Carmen y en el camino hacia Cartagena.



Figuras 4 y 5: A la izquierda, fotografía del general Juan Prim Prats (1814-1870), figura emblemática de la Revolución de Septiembre de 1868, y el verdadero artífice del Sexenio Democrático. Y, a la derecha, grabado alegórico de la época sobre la participación del general Prim en la histórica Revolución de Septiembre de 1868.



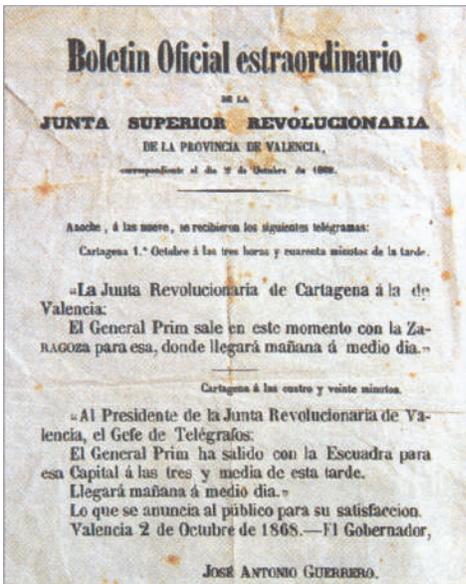
Figuras 6 y 7: A la izquierda, recibimiento en Cartagena, el 27 de septiembre de 1868, del general Prim y del brigadier Topete, tras el triunfo de la Revolución de Septiembre. Y, a la derecha, fotografía de Antonio Gálvez Arce de finales de los años 60 o principios de los 70 del siglo XIX.

Gálvez se puso rápidamente en contacto telegráfico con la ciudad de Cartagena, desde la que le informaron de que esa importante plaza fuerte y su departamento marítimo se habían unido a la revolución y que su gobernador militar, el general Lassausaye (que había declinado unirse a la sublevación), había sido expulsado de la ciudad y se dirigía hacia Murcia con parte de las tropas de la guarnición. Sin perder ni un minuto, y sin autorización, ni órdenes concretas de la Junta murciana, Gálvez se apostó con sus hombres a medio camino con la intención de detener al general Lassausaye, al que terminaron abandonando las escasas tropas que le seguían (que regresaron a Cartagena a unirse con los sublevados). Ya en solitario, Lassausaye sería detenido por Gálvez en la estación ferroviaria de Beniaján, aunque éste lo terminaría liberando, pocas horas después, y permitiéndole que se dirigiera libremente a Madrid, al no constituir ya ningún peligro para el éxito de la sublevación en la provincia de Murcia.

Conseguida su misión de disolver a las tropas del general Lassausaye y de evitar que entraran en la ciudad de Murcia, Gálvez se dirigió a la capital de la provincia, donde el día 27 constituyó una Junta Revolucionaria que mantuvo el orden interno (con ayuda de sus voluntarios armados) hasta la llegada a esta ciudad del general Juan

Prim, el día siguiente, al que recibió en la estación ferroviaria y le hizo entrega de la ciudad. Prim se abrazó efusivamente con Gálvez y le agradeció los valiosos servicios prestados a la revolución con las siguientes palabras: “Tengo la doble satisfacción de saludar a un amigo y a un valiente”, a lo que Gálvez le contestó “como amigo siempre podéis disponer de mí; pero como valiente nada he hecho que no sea cumplir con mi deber”.

A continuación, Prim nombró nuevas autoridades locales, y a Gálvez lo designaron concejal del nuevo ayuntamiento provisional, presidido por los progresistas Rodríguez Gironés y Jerónimo Poveda Nouguerou, y en el que Gálvez formaría también parte de varias comisiones provinciales. A continuación, el general Prim procedería a organizar tres compañías de la Milicia Nacional, cuyos comandantes fueron Antonio Gálvez Arce, José Cayuela Ramón y José Jiménez Delgado.



Figuras 8 y 9: A la izquierda, Boletín Oficial Extraordinario de la Junta Superior Revolucionaria de Valencia anunciando los sucesos de Cartagena y la salida hacia Valencia del general Prim (Archivo Rolandi). Y, a la derecha, noticias sobre el triunfo de la Revolución de Septiembre de 1868, publicadas en *La Correspondencia de España* del martes 29 de septiembre de ese año.

Durante el último trimestre del histórico año 1868, y mientras en Madrid se formaba el primer gobierno del Sexenio Democrático (octubre de 1868 a junio de 1869), presidido por el general Francisco Serrano y con el general Juan Prim como ministro de la Guerra y el brigadier de la Armada Juan Bautista Topete como ministro de Marina, el Ayuntamiento de Murcia se debatía sobre el nuevo nombre con el que había que rebautizar al “Teatro de los Infantes” (“Romea”, según unos, y que fue finalmente el elegido, y de la “Soberanía Nacional”, según otros), y a Gálvez se le encargaba la reorganización de la Milicia Nacional local (los denominados “Voluntarios de la Libertad”) y su rearme con 4.000 fusiles que se solicitaron a los arsenales y parques de armamentos de Cartagena. Y esta labor encomendada a Gálvez le obligaría a realizar varios viajes a la ciudad de Cartagena durante aquellos días y a conocer los importantes recursos militares con que contaba esta plaza fuerte, así como a entrar en contacto con los dirigentes demócratas y republicanos locales, que, años después, serían sus principales colaboradores durante la Sublevación Cantonal de 1873.

Como miembro de la “Comisión de Alistamiento de las Fuerzas Ciudadanas” de la ciudad de Murcia, Gálvez se esforzó por reclutar nuevos milicianos nacionales, consiguiendo formar cuatro nuevas compañías ciudadanas (compuestas por unos 80-100 hombres por compañía), aunque esos aciertos organizativos no evitarían que terminara enfrentándose con algunos miembros del nuevo Ayuntamiento, que conseguirían, finalmente, excluirle de la citada comisión organizadora de la Milicia Nacional, quedando, desde ese momento, únicamente como integrante de la “Comisión de Nombramientos de Alcaldes Pedáneos”.

Gálvez miembro del “Comité Republicano Murciano” y nuevamente concejal del Ayuntamiento de Murcia. Su participación en el Pacto Federal de Córdoba y en la sublevación republicana de octubre de 1869 en el Cerro del Miravete

A principios del año 1869, y “algo desengañado de los asuntos municipales”, Gálvez dejaría el Ayuntamiento murciano y regresaría a su pueblo natal, Torreagüera, donde volvería a sus antiguas actividades agrícolas y mineras, y se separaría del grupo progresista, encabezado en Murcia por el clérigo Torres Casanueva (el cual, el 22 de noviembre

anterior se había definido como “monárquico-democrático y progresista”, al igual que el resto de los denominados “constitucionalistas” seguidores del general Prim), decantándose ya claramente Gálvez, y a partir de ese momento, por el grupo demócrata-republicano, escindido del Partido Demócrata y dividido a nivel nacional en dos grandes sectores, el de los republicanos federales o “benévolos” (encabezados por Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar y Estanislao Figueras, y partidarios de la proclamación de la República Federal por métodos estrictamente legales y pacíficos), y el de los republicanos “intransigentes” (encabezados por José M^a Orense, el general Juan Contreras, Roque Barcia, el médico Suñer y Capdevila y el periodista manejado Paul y Angulo, y partidarios de la utilización de medios revolucionarios y violentos para conseguir la implantación de la República).

A partir de esas fechas (principios del año 1869), y coincidiendo con la convocatoria a nuevas Cortes Constituyentes, Gálvez se declaraba ya abiertamente republicano y pasaba a formar parte del “Comité Republicano Murciano”, junto con José Herrera Forcada, Gerónimo Poveda, Rufino Marín Baldo, José Cayuela y otros más. Y en las elecciones municipales de enero de ese mismo año obtenía, por su distrito murciano, 497 votos y el acta de concejal del nuevo Ayuntamiento de Murcia.

Desde su nuevo cargo municipal, Gálvez enfocó su actuación en la defensa de tres objetivos preferentes y defendidos históricamente por los republicanos hispanos, que suponían todo un adelanto para los tiempos que corrían: el matrimonio civil, el registro civil de los nacimientos y la libertad de cultos. Pero estas reivindicaciones progresistas le traerían nuevos enfrentamientos con el alcalde de la capital murciana, Giménez Genovés, y con los concejales más conservadores del grupo municipal, Cascales e Illán Albaladejo, entre los que encontró un muro realmente infranqueable.

Meses más tarde, en la primavera de 1869, y frustradas ya todas sus esperanzas de poder llevar a cabo su “revolución de arriba abajo o desde arriba,” (es decir, desde las propias instituciones del Estado), Gálvez participaría, junto con Gerónimo Poveda Nouguerou y Diego de Rueda Espada (todos ellos delegados del Partido Republicano en la región de Murcia) en las reuniones del “Pacto Federal de Córdoba”

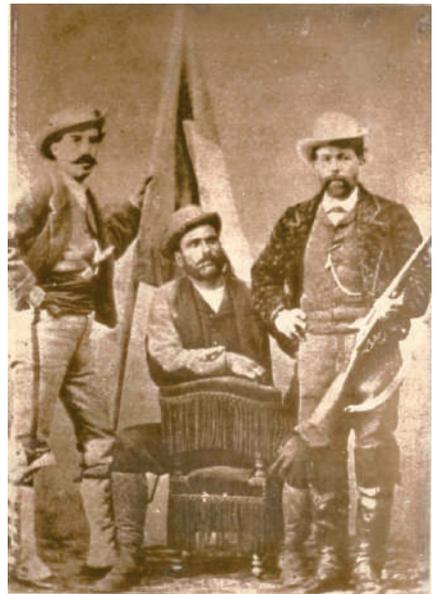
(12 de junio de 1869), cuyas conclusiones, unidas a los de otros pactos similares celebrados por esos mismos meses en otras regiones de España (el de Tortosa, que fue el primero, y con fecha 18 de mayo, el Castellano, el 15 de junio, el Galáico-Astúrico, el 18 de junio, y el Vascongado-Navarro, el 28 de junio), culminarían en el “Pacto Federal Nacional” del 30 de junio de 1869, en el que se definieron ya, y de una manera clara e inequívoca, las bases del republicanismo federal hispano de la época, entre las que se encontraba la resolución de que, si las nuevas Cortes constituyentes del país aprobaban como forma de gobierno la República, ésta debería de ser en su modalidad de “República Democrática y Federal”.

Otra de las conclusiones de dichos pactos (bastante moderadas en su conjunto, por cierto), era el derecho de los republicanos a volver a sublevarse si se llegaban a poner nuevamente en peligro las libertades obtenidas con la Revolución de Septiembre (a cuyo triunfo tanto habían contribuido los propios republicanos) y, por ello, y al considerarlas amenazadas y coartadas por el nuevo gobierno presidido por el general Prim (y, sobre todo, por su ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, que cerró varios centros políticos republicanos, prohibió el uso de sus emblemas y limitó, mediante una circular a los gobernadores civiles de todo el país -de fecha 25 de septiembre de 1869-), “el ejercicio de los derechos de asociación, reunión, manifestación y emisión de pensamiento por medio de la palabra hablada o escrita”), a principios del mes de octubre de ese mismo año se producía una primera sublevación ya netamente republicana en varias zonas del país, que fue preparada y dirigida por los máximos dirigentes republicanos de la época, José M^a Orense, Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar.

Las insurrecciones de otoño de 1869 darían comienzo el 1º de octubre de ese año, y tomarían como bandera tres puntos reivindicativos básicos: los recientes recortes de los principios de la Revolución del 68, la Constitución pro-monárquica aprobada en junio pasado y la tan traída suspensión de las quintas. El general pro-republicano Blas Pierrad levantó varias partidas armadas en Tarragona, Valls, Reus y Barcelona, mientras que 2.000 republicanos intransigentes (con el apoyo de algunos sectores de socialistas utópicos y bakuninistas) se alzaban en armas en la región ampurdanesa, al frente de Pedro Caimó

y Suñer y Capdevila, y otros 45.000 hacían lo propio en Salamanca, Aragón, Valencia, Alicante, Murcia y Andalucía Occidental.

En la provincia de Murcia, los encargados de encabezar la sublevación republicana fueron Antonio Gálvez y Gerónimo Poveda (este último, por entonces comandante de la Milicia Nacional local), encargándose Gálvez de las zonas de la huerta y del interior de la provincia y Poveda de la propia ciudad de Murcia. Y, con este objetivo, el miércoles 29 de septiembre los dirigentes republicanos de Madrid enviaron a Gálvez y Gerónimo Poveda el siguiente mensaje: “En el momento que reciba usted ésta, se alzarán en armas, con la bandera Democrática Republicana Federal, considerando como asunto grave cada día que pase sin que lo efectúe”.



Figuras 10 y 11: A la izquierda, líderes de la sublevación republicano-federal de octubre de 1869 (Grabado de la época). Y, a la derecha, fotografía de la época del líder republicano murciano Antonio Gálvez Arce (1819-1898) (situado a la derecha de la fotografía), junto con su hijo Enrique (a la izquierda y con una bandera en la mano) y su cuñado Francisco Hernández (alias “Melguizo”).

Pocos días después de recibidas las órdenes de iniciar la sublevación, el viernes 1 de octubre Gálvez reunió en la Cruz del Miravete a sus fieles huertanos que formaban parte del 3^{er} Batallón de la Milicia Nacional de Murcia, y con ellos se dirigió a Beniaján (población situada al SE de la capital), mientras Poveda y sus voluntarios murcianos se desplazaban a Espinardo (al NO), en un intento de rodear la capital murciana y de dividir a las fuerzas del comandante militar de Murcia y de su gobernador civil, Juan José Novato. En las siguientes horas, y mientras las tropas del gobierno perseguían a Poveda y a sus hombres por la zona de Espinardo y del Cabezo de Torres, Gálvez y sus huertanos se dirigieron a Monteagudo (al NE de la capital), donde ocultaron sus armas, y se dispersaron en pequeños grupos, que volvieron a reagruparse, poco después, en el Cerro del Miravete, frente a Torreagüera. Informados los mandos gubernamentales de los movimientos de los sublevados, las tropas del gobierno (mandadas por el teniente coronel Gómez Ángeles, y compuestas por fuerzas de la Guardia Civil, Carabineros, varias compañías de los Regimientos de Infantería de Ciudad Rodrigo, Reus y Cazadores de Córdoba, junto con 27 lanceros de Caballería) consiguieron rodear a los sublevados y darles un plazo de seis horas para que se rindieran (posteriormente ampliado a 24 horas), a la vez que les hacían llegar una proclama intimidatoria del capitán general de Valencia (Rafael Primo de Rivera Sobremonte (1813-1902), capitán general de Andalucía y Valencia, gobernador de Puerto Rico, Director General de Artillería y Consejero de Estado, y tío del general Miguel Primo de Rivera Orbaneja, principal promotor de la dictadura del bienio 1923-1925), que no fueron atendidas por los sublevados.

Al día siguiente, y en la tarde del 2 de octubre, se producía ya el primer enfrentamiento armado entre defensores y atacantes, que tuvo una duración de seis horas y que terminó con la retirada de los segundos a media noche. El domingo 3 llegaban nuevos refuerzos para las fuerzas gubernamentales al mando del comandante Aldea, mientras los sublevados continuaban parapetados tras los riscos del cerro y a la espera de que fueran liberados por unas supuestas fuerzas que les habían prometido enviarles desde Cartagena (en concreto, cuatro compañías de Voluntarios de la Libertad de Cartagena, mandadas por el veterinario cartagenero Esteban Nicolás Eduarte) y de Calasparra. Ninguno de los refuerzos republicanos prometidos llegaron, pero sí el gobernador

civil de Murcia, Novato, quien llegó a las 12 del mediodía y envió un emisario a parlamentar con los sublevados y exigir su rendición, que fue devuelto por Gálvez, al igual que un segundo dos horas después.

Ante la negativa de negociación por parte de los sublevados, a las tres de la tarde del domingo 3 de octubre se reiniciaban los ataques de las tropas gubernamentales, que consiguieron ocupar algunas de las posiciones inferiores de los sublevados y hacer ya los primeros prisioneros. Gálvez y sus más fieles seguidores se refugiaron en las zonas más altas del cerro, donde consiguieron resistir toda la noche. Mientras tanto, Gerónimo Poveda con sus hombres conseguía deshacerse de la persecución gubernamental y desplazarse a las proximidades de Cartagena, donde convencieron al dirigente republicano local, Pedro Gutiérrez (decano de los republicanos federales locales y futuro presidente de la “Junta Revolucionaria de Cartagena” durante la Sublevación Cantonal de 1873) para que saliera con sus voluntarios hacia El Miravete y socorriera a Gálvez y a sus hombres.



Figura 12: Vista del histórico Cerro del Miravete, cerca de Torreagüera (Murcia), donde Gálvez y sus voluntarios huertanos se refugiaron durante la sublevación de octubre de 1869.

Pero ya era tarde para recibir ayudas externas, porque en la mañana del lunes 4 de octubre (y tras agotar los sublevados prácticamente todas sus municiones) caía finalmente todo el cerro del Miravete en manos de las tropas gubernamentales del comandante Aldea, aunque sin conseguir atrapar a Gálvez y a la mayor parte de sus hombres, que consiguieron escapar en el último momento y refugiarse en caseríos próximos, como sería el caso del propio Gálvez y de su cuñado Francisco (conocido como “El Merguizo”), que lo haría primero en el caserío de Cañadas de San Pedro y, posteriormente, en casa de otro de sus cuñados, Juan Zamora. Los combates del Cerro del Miravete se saldaron con cinco muertos, un herido grave y ocho prisioneros por parte de los sublevados (entre ellos dos familiares del propio Gálvez, Patricio Gálvez y Antonio Gálvez Sánchez), a los que se apresaron 32 fusiles, mientras que la columna gubernamental tuvo también cinco heridos de diferente consideración (el propio jefe de la columna, que recibió una herida leve en el labio superior, y otros cuatro soldados). Un día más tarde, el Ministerio de la Guerra publicaba el siguiente boletín informativo: “La partida de insurrectos de la huerta de Murcia fue batida y completamente disuelta ayer por la columna del Comandante Aldea entre Beniaján y Torreagüera (...), dejando en el campo cinco muertos, ocho prisioneros, un herido, entre ellos un cabecilla, 32 fusiles rayados, provisiones y efectos de guerra”.

Primer exilio de Gálvez en Orán y regreso a Murcia tras la Amnistía de marzo de 1870. Gálvez es nombrado vicepresidente del “Comité Republicano Federal de Murcia”

Tras permanecer un par de días escondido por las proximidades de Torreagüera, Gálvez se desplazó a Torrevieja, donde embarcaría en una balandra de vela (de las que transportaban sal por la costa mediterránea), a bordo de la cual, y tras un viaje de dos días de navegación, lo desembarcaría en la costa de Argel, desde donde se trasladaría a Orán (capital de la entonces colonia francesa de Argelia). Y la noticia de la huida de Gálvez la recogía el periódico *El Eco de Cartagena* del jueves 7 de octubre de 1869: “Se sabe positivamente que Antonio Gálvez se embarcó en Torrevieja, para Orán”. Era la primera huida precipitada del país de Gálvez y su primera experiencia de exilio obligado, a la que le seguirían otras dos más en los próximos años.

En Orán, y para sobrevivir, Gálvez tendría que dedicarse al contrabando de tabaco, mientras que en los juzgados de Murcia se le abrían varios procesos judiciales por los delitos de “sedición y rebelión a fuerza armada”, “sublevación en sentido republicano”, los cuales dieron como resultado su primera condena a muerte en rebeldía, mediante garrote vil.

El gobierno español de la época (presidido, por tercera vez consecutiva, por el general Juan Prim, que conocía personalmente a Gálvez desde el apoyo que éste le prestó durante la Revolución de Septiembre del año anterior, y por el que sentía un gran respeto, no solo él, sino también varios ministros de su gabinete, entre ellos el de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla, y el de Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta), a principios del mes de marzo del año siguiente promulgó una amplia amnistía para los delitos políticos, a la que se acogieron tanto Gálvez, como otros muchos republicanos huidos tras la sublevación de octubre de 1869. Gálvez pudo regresar a su casa de Torreagüera en el Huerto de San Blas, donde el mismo día de su llegada (concretamente, el 2 de marzo de 1870) le visitaron más de 3.000 amigos y seguidores. Sobre este multitudinario recibimiento, el periódico local *La Paz de Murcia*, comentaría irónicamente (y no sin falta de razón), “(...) Creemos que el Sr. Gálvez Arce hubiera agradecido más la visita de sus 3.000 amigos el 2 de octubre de 1869 que el 2 de marzo de 1870”.

Pero, de su primer exilio argelino, Gálvez regresaría ya como el indiscutible líder republicano de la provincia de Murcia, y, como reconocimiento de sus méritos revolucionarios, poco después sería nombrado vicepresidente del “Comité Republicano Federal de Murcia”, junto con el médico Hernández Ros, y con José Cayuela como presidente.

Durante esos primeros meses del año 1870, y a pesar de estar incluido en la Amnistía de principios del mes de marzo de ese mismo año, Gálvez se encontraba todavía en situación jurídica de “procesado”, al tener otros juicios y sentencias aún pendientes, y, por tanto, inhabilitado para poder ejercer cargos públicos, como se recoge en un acuerdo de la Diputación de Murcia de esos meses con un “escrito de recusación de individuos de nuestro municipio por inhábiles para ejercer sus cargos”, en el que se incluyen los nombres de cuatro destacados

dirigentes republicanos locales, como Antonio Gálvez Arce (“por estar procesado”), Gerónimo Poveda Nouguerou (“por no asistir a las sesiones”), Juan de la Cierva Soto (“al ser catedrático con sueldo en la Universidad libre de Murcia”) y José Moreno Quegles (“al ser contratista del municipio y encargado de la farmacia del Hospital”). Pero, a pesar de su todavía complicada situación jurídica, en agosto de ese mismo año Gálvez convocaba una reunión provincial de los federales murcianos, en la que se clarificaron y definieron las posturas básicas que debía adoptar el citado “Comité Republicano Federal de Murcia”.

Tras dos años de cierta tranquilidad en la vida de Gálvez (coincidente con los dos últimos años de la Monarquía de Amadeo de Saboya), en julio de 1872 (momento en el que Gálvez aparece ya en el padrón municipal como el primer contribuyente de Torreagüera, con 311 pesetas de tributación territorial y como uno de los primeros propietarios no absentistas de toda la huerta murciana), Gálvez, y desde su puesto de vicepresidente del “Comité Republicano Federal” murciano, apoyaba la postura defendida por el Partido Republicano Federal a nivel nacional de mantener una abierta oposición a la Monarquía amadeista, y así lo proclamaba en una asamblea regional celebrada, en esas fechas, en la plaza de toros de Murcia.

La participación de Gálvez en la sublevación republicana de noviembre de 1872. Ocupación de Murcia capital y huida y refugio por las sierras del Puerto y de Carrascoy

El año 1872 finalizaría con varias y graves crisis abiertas, tanto a nivel nacional (en el último gobierno amadeista, presidido por Manuel Ruiz Zorrilla, e incluso en el mismo Partido Radical, mayoritario en las Cortes de la época), como en el propio Partido Republicano Federal, cuyo sector intransigente se enfrentaba ya abiertamente a su presidente y líder histórico, Francisco Pi y Margall (al que llegaron a considerar “traidor”), y el 11 de octubre de 1872 ponían en marcha una nueva sublevación republicana en la ciudad de Ferrol (La Coruña), encabezada por el coronel de Infantería Bartolomé Pernas y el capitán de fragata de la Armada Braulio Montojo, que terminó fracasando, pocos días después, tras controlar la ciudad de Ferrol y su Arsenal Naval (y conseguir el apoyo de cerca de 2.000 infantes de Marina,

guardias de arsenales y personal de la Maestranza de la Armada), donde llegaron a ocupar una decena de unidades navales e incendiar la goleta de guerra *Buenaventura*. Tras las críticas a esta nueva insurrección armada recibidas de los principales dirigentes históricos del Partido Republicano (Pi y Margall, Salmerón y Castelar, incluidos), que no participaron en ella y la consideraron “inapropiada”, se produjo ya una abierta situación de ruptura entre los dos sectores predominantes de los republicanos de la época (los benévolo y los intransigentes), a cuyo último grupo se uniría Gálvez definitivamente.

Es, por tanto, durante estos meses de finales del año 1872, cuando Gálvez entró nuevamente en contacto con los dirigentes del sector intransigente de los republicanos (el periodista y escritor sevillano Roque Barcia y los generales Juan Contreras, Fernando Pierrad y Félix Ferrer), y se comprometió con ellos a colaborar en una posible nueva insurrección armada contra la Monarquía de Amadeo de Saboya, cuyo detonante sería la aprobación por el gobierno de Ruiz Zorrilla de una ley de llamada a filas de una nueva quinta de 50.000 mozos (el 27 de septiembre de 1872, con objeto de atender las necesidades de los conflictos carlista y cubano), cuando se había pactado con los republicanos, poco antes, un proyecto de ley de abolición total de las quintas (que era una de las reivindicaciones históricas de los republicanos desde varios años antes).

Con este motivo principal (el de la supresión de las quintas), al que se unió el de la abierta oposición a la Monarquía amadeista y su deseo de proclamar, lo antes posible, la República Federal, a principios del mes de noviembre de ese mismo año se producía un nuevo levantamiento armado de los republicanos intransigentes a nivel nacional (iniciado en varias zonas del Levante, Andalucía y Castilla la Vieja), al que Gálvez (que ya tenía, en aquellos momentos, 53 años de edad) se unió rápidamente al frente de un grupo de 200 huertanos y “mozos” que habían desobedecido la orden de presentarse en las oficinas de reclutamiento, con los que ocupó la ciudad de Murcia (el martes 26 de noviembre) durante unas horas, mientras que su hijo Enrique Gálvez y otro par de centenares de voluntarios armados tomaban posiciones en el emblemático Cerro del Miravete. Desde Alquerías y Monteagudo, Gálvez envió una nota escrita al gobernador civil de la provincia (Joaquín Rossell) para que no opusiera resistencia a su ocupación de

la ciudad y evitara posibles enfrentamientos armados y derramamiento de sangre, tras de lo que entró en la ciudad con sus fuerzas divididas en dos columnas (una mandada por él mismo y otra por su fiel colaborador Saturnino Tortosa). Mientras él y sus hombres dispersaban a una veintena de guardias civiles junto a la Puerta de Orihuela (operación que se saldó con varios muertos por ambas partes), Saturnino Tortosa levantaba varias barricadas en los accesos a la ciudad y ocupaba la iglesia de San Pedro y hacía replicar todas sus campanas en señal de “toque de llamada” a la insurrección popular.



Figura 13: Grabado de la época sobre el ataque al Ayuntamiento de Murcia de los republicanos sublevados en noviembre de 1872, con Gálvez a su cabeza.

En apenas una hora, los sublevados consiguieron ocupar todo el centro de la ciudad, a pesar de la resistencia de algunos grupos de guardias civiles que les tirotearon desde algunas azoteas y balcones. Pero la ocupación de la ciudad por los sublevados tan solo duraría unas pocas horas (durante las que levantaron algunas barricadas y reventaron las tuberías del gas, para que la ciudad se quedara a oscuras), y al recibirse noticias de que el Regimiento de Infantería de Reus marchaba ya sobre la ciudad de Murcia, Gálvez ordenó la retirada general hacia los Algezares y la Sierra de la Cresta del Gallo (ambos puntos situados a tan solo unos pocos kilómetros al sur de la ciudad de Murcia), refugiándose, finalmente, en las cercanas sierras del Puerto y de Carrascoy.

En estas sierras se mantuvo oculto Gálvez durante dos meses y medio y a punto estuvo de ser incluso capturado en la noche del 24 de diciembre (la de Nochebuena) de ese mismo año por tropas de la guardia civil que lo buscaron por todos los escondites serranos (y, al parecer, tras ser traicionado y delatado por un antiguo colaborador suyo, apellidado Ramírez, que días después fue apresado por seguidores de Gálvez), aunque otra vez más la suerte evitó su captura e incluso el que se permitiera la osadía de bajar en varias ocasiones a su pueblo, Torreagüera, a visitar a su familia, en cuyas visitas nocturnas colaboraría un ingeniero francés amigo suyo (y director de la “Central de Luz” local), que “apagaba oportunamente todas las luces y dejaba a oscuras al pueblo” durante el tiempo en el que Gálvez permanecía en su pueblo.

Llegada de la I República. Amnistía de Gálvez y regreso triunfal a Murcia. Nombramiento de jefe de los Voluntarios de la República de Murcia y presidente de honor del “Comité Federalista Murciano”

Con la renuncia al trono de España del rey Amadeo I de Saboya y la proclamación de la I República (en el histórico martes 11 de febrero de 1873), el primer gobierno republicano (presidido por Estanislao Figueras) promulgó una amnistía general para todos los implicados en pronunciamientos republicanos de años anteriores. La sentencia de muerte que existía sobre Gálvez fue inmediatamente anulada y ello le permitió abandonar su escondite serrano y regresar a Murcia en aires de multitud, en la tarde del domingo 16 de febrero, arropado por su hijo Enrique, su cuñado Francisco Hernández, su fiel colaborador Saturnino Tortosa, y otro centenar de huertanos que habían estado con él en el Miravete. También, ese mismo día, Gálvez traería consigo al traidor Ramírez (el que le había delatado a la Guardia Civil meses antes) y, como gesto de buena voluntad, se lo entregó a su familia sano y salvo, tras de lo que acudió al Círculo Republicano de la ciudad (también llamado “Círculo Miravete”, situado en la Plaza de Chacón), desde cuyo balcón dirigió unas palabras de agradecimiento a todos los que lo habían recibido, entre las que se incluyó su promesa de que “(...) con la República acabarán los partidos y solo quedarán los hermanos, todos unidos por fraternidad! (...)”.

Nuevamente Gálvez volvía a la vida política activa (y ya no clandestina), y nueve días después, el lunes 25 de febrero, visitaba la ciudad de Cartagena, donde era recibido también por un numeroso grupo de entusiastas republicanos locales (que le esperaban en la estación de ferrocarril), que le condujeron a hombros (como a un torero en tarde de triunfo) hasta el domicilio del presidente del Comité Republicano cartagenero, Esteban Nicolás Eduarte (comandante de los “Voluntarios de la República” locales), donde se alojó. Al día siguiente, Gálvez, Manuel Lapizburu y José Cayuela viajaron a Madrid, donde representaron a la provincia de Murcia en la “Asamblea Republicana Federal” presidida por Francisco Pi y Margall (en aquellos momentos, también ministro de la Gobernación del primer gobierno republicano, presidido por Estanislao Figueras).



Figuras 14 y 15: A la izquierda, proclamación de la I República por la Asamblea Nacional en la tarde del martes 11 de febrero de 1873. (Grabado de *La Ilustración Española y Americana*). Y, a la derecha, grabado alegórico de la época sobre la proclamación de la I República.

Un mes más tarde, y en las elecciones a nuevo Comité Federal murciano (que se celebraron en la segunda semana del mes de marzo y que arrojaron un claro triunfo de los “benévolos”, a nivel provincial), la presidencia recayó en el médico Hernández Ros (que obtuvo 502 votos, empatado con el también intransigente Bernardino Rossi) y las vicepresidencias en el benévolo Martín Fontana (496 votos) y en el intransigente José M^a Martínez (481 votos). Entre los 22 miembros

del nuevo comité, y además de los ya mencionados, cabría destacar a los intransigentes Saturnino Tortosa, Isidro Barberán Roa y Tomás Valderrábano, y a los benévolo Alfonso Rosique, Diego Gil, Antonio Miñano y Alejo Saturio Molina. Bernardino Rossi se reservaría la secretaría general del partido, ejercida colegiadamente con el periodista Martínez Candela y con el benévolo Martínez Palao, mientras que Gálvez terminaba aceptando (a pesar de su negativa inicial) la “presidencia honoraria” del Partido (aunque con derecho a voz y voto en las reuniones del citado Comité Federal) y la reorganización de los “Voluntarios de la República” de la capital murciana, cuyos dos batallones (1º y 2º de Murcia) quedaron al mando de Jerónimo Poveda (intransigente) y Hernández Ros (moderado), y Gálvez solo aceptaba el mando (como capitán) de la compañía de su pueblo Torreagüera.

Gálvez Diputado a Cortes Constituyentes por Murcia. Viajes a Madrid y asistencia a la reunión del 6 de julio con el “Comité de Salud Pública de Madrid”, donde se preparó la Sublevación Cantonal de julio de 1873

En las elecciones a Cortes Constituyentes de mayo de ese mismo año (celebradas entre el sábado 10 y el martes 13 de mayo de 1873), Gálvez saldría elegido diputado a Cortes por Murcia capital (concretamente, por el distrito 3º y con el respaldo de 3.386 votos), junto con el también intransigente Jerónimo Poveda (por el distrito 1º, con 2.686 votos) y el benévolo José Cayuela (por el distrito 2º, con 3.055 votos). El triunfo republicano federal sería absoluto en la provincia, yendo a parar a manos de los candidatos republicanos federales las diez actas de diputados que le correspondían a la provincia, aunque siete de ellas serían para los candidatos benévolo y solo tres (incluida la de Gálvez) para los intransigentes.

A partir de ese momento, Gálvez, se integró en las Cortes de la I República como diputado del sector intransigente del Partido Republicano, el cual, desde varios meses antes, se encontraba ya en abierto enfrentamiento ideológico (y, sobre todo, con respecto a la forma de cómo debían actuar para conseguir sus objetivos) con sus antiguos líderes y correligionarios Pi y Margall, Figueras, Salmerón

y Castelar, que, en esos momentos, formaban parte de los nuevos gobiernos republicanos.

Durante esos primeros meses de la I República, y como recoge su biógrafo Gabriel Baleriola, la vida de Gálvez transcurriría entre su casa en el huerto de San Blas de Torreagüera, el café-tertulia Del Sol de la capital murciana y sus continuos viajes a Madrid, junto con el resto de los diputados por la provincia de Murcia, para asistir a las sesiones del Congreso de los Diputados.

A partir de esas fechas, Gálvez se implicó plenamente en la vía de actuación defendida por los republicanos intransigentes (la de buscar la Federación “de abajo arriba”, es decir, por la vía rápida y la presión popular, sin esperar a las resoluciones de las Cortes y, si era necesario, incluso utilizando nuevamente las insurrecciones armadas), los cuales intentaron insurreccionar la guarnición de Madrid en dos ocasiones (casos de los generales Juan Contreras y Fernando Pierrad), aunque sin éxito, durante los meses de mayo y junio de ese mismo año.

Pocos días antes de comenzar el movido verano de 1873, concretamente el viernes 6 de junio, Gálvez asistiría en Madrid a la histórica proclamación de la República Federal en las Cortes, aunque, a pesar de dicha proclamación oficial, y de que una comisión de diputados estaba preparando ya un borrador de la futura “Constitución de la República Federal Española”, con la intención de que fuese aprobada y puesta en práctica durante los próximos meses, los dirigentes intransigentes decidieron pasar nuevamente a la acción armada y no esperar a su aprobación oficial (quizás ante el temor de que se retrasara varios meses más, o que incluso terminara modificándose o anulándose por presiones de los grupos políticos más conservadores).

Un mes después, el domingo 6 de julio, Gálvez asistiría también a una importante reunión del “Comité de Salud Pública de Madrid”, junto con otros 42 representantes más de los republicanos intransigentes de toda España (entre los que se encontraban Roque Barcia, presidente del citado Comité madrileño, los generales Juan Contreras, presidente de su comité militar, y Félix Ferrer, el coronel Bartolomé Pozas y el comandante Mariano Peco, y los políticos Antonio de la Calle, Andrés

Lafuente, Mariano Algora, Nicolás Calvo Guayti, Gregorio Gutiérrez y Mariano Gil Royo), en la que, entre otras resoluciones, se tomaron las decisiones de iniciar una nueva sublevación armada a partir del 20 de julio próximo, de elegir a las personas que debían encabezarla y dirigirla en cada provincia, y de concretar el programa de reformas federales (el conocido como “Programa cantonal”) que deberían aplicarse en todos los cantones que se crearan en el país, eso sí, siempre dentro de la República Federal Española. Dentro de este amplio plan insurreccional a nivel nacional, a Gálvez se le encomendaría encabezar la sublevación en la ciudad de Cartagena (considerada, en esos años, como la primera plaza fuerte del país, y sede del grueso de la escuadra española de la época) y a Gerónimo Poveda la de la ciudad de Murcia capital.

La destacada participación de Gálvez en la Sublevación Cantonal de 1873, en el Cantón Murciano y en la defensa de Cartagena frente a las tropas del gobierno central

En la noche del viernes 11 y en la mañana del histórico sábado 12 de julio de 1873, la histórica ciudad de Cartagena se adelantaban en el inicio de sublevación cantonal (originalmente prevista para el día 20), lo cual se debió a razones exclusivamente internas (el anuncio de que, en las próximas horas, iban a ser relevados los voluntarios destinados en la guarnición del castillo de Galeras y a salir la fragata *Almansa* con destino a Málaga). A pesar de que Gálvez era el realmente designado para iniciar la sublevación de la ciudad de Cartagena, sería el intrépido estudiante de medicina cartagenero Manuel Cárceles Sabater, quien, ante la necesidad de adelantar la sublevación (para evitar perder los apoyos inicialmente previstos), se encargaría de ocupar el citado castillo Galeras, el edificio del Ayuntamiento y los principales puntos estratégicos de la ciudad, así como de formar una primera “Junta Revolucionaria Municipal de Salvación Pública de Cartagena”, que sería la primera constituida en toda España durante la Sublevación Cantonal de 1873.

En las siguientes horas (concretamente, a las cuatro de la tarde del día 12 de julio de 1873), Gálvez llegaba a Cartagena en ferrocarril y en compañía del gobernador civil de la provincia, Antonio Altadill, y rápidamente la Junta Revolucionaria recién creada nombraba a Gálvez

“Comandante General de todas las Fuerzas de Mar y Tierra” de la plaza y del departamento, tras de lo que se responsabilizó de la máxima dirección política de la insurrección.

**JUNTA
REVOLUCIONARIA MUNICIPAL
DE SALVACION PÚBLICA
DE
CARTAGENA.**

Figura 16: Membrete de la “Junta Revolucionaria Municipal de Salvación Pública de Cartagena”, que sería la primera constituida en toda España durante la Sublevación Cantonal de 1873 (obtenido de un documento cantonal de la época).



Figuras 17 y 18: A la izquierda, fotografía de la época de Antonio Gálvez Arce (“Antonete”), que encabezaría la Sublevación Cantonal en Cartagena y Murcia. A la derecha, grabado del periódico ilustrado barcelonés *La Flaca*, de fecha 28 de agosto de 1873, con una caricatura del presidente Nicolás Salmerón observando los juegos revolucionarios de Gálvez, el general Contreras y Roque Barcia.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored, aged paper. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Gálvez' followed by several horizontal strokes. The ink is dark and the paper shows some signs of age and wear.

Figura 19: Firma manuscrita de Gálvez, obtenida de un documento de la época cantonal.

Al día siguiente, domingo 13 de julio, llegaba a Cartagena el teniente general Juan Contreras Román y se hacía cargo del mando militar de la insurrección, reuniéndose en las siguientes horas con el gobernador militar de la plaza (mariscal de campo de Infantería de Marina José Guzmán Saquetti) y con el capitán general del Departamento Marítimo (contralmirante José Dueñas Sanguineto), a los que les exigió la entrega inmediata de todas las fuerzas, unidades navales e instalaciones militares a su mando. Mientras tanto, y en la misma tarde del día 13, Gálvez intentaba, aunque en esta primera ocasión todavía sin éxito, que se unieran a la insurrección las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, que, por el contrario, si terminaron haciéndolo en la mañana del día siguiente (14 de julio, en cuya jornada contó Gálvez con la ayuda de su hijo Enrique y de su sobrino Paco), junto con el Arsenal Naval y el resto de los buques destinados en Cartagena.

A partir de ese momento, y tras la consolidación y triunfo de la sublevación en toda la ciudad de Cartagena y en sus instalaciones y unidades militares (del Ejército y de la Marina), Gálvez ocuparía los más importantes cargos del Cantón Murciano y del denominado “Primer Gobierno Provisional de la Federación Española”, establecido en Cartagena el domingo 27 de julio de 1873 (comandante general de todas las tropas de Mar y Tierra, ministro de Ultramar del citado Gobierno Provisional, vocal de las tres Juntas Cantonales y presidente de la Comisión de Guerra del Cantón), participando en las más destacadas acciones de armas de la historia del Cantón Murciano durante sus tres

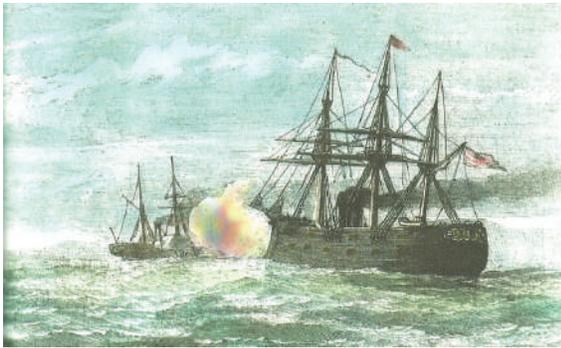


Figura 20: Primer "Manifiesto" de la Junta Revolucionaria de Cartagena, constituyendo el "Cantón Murciano", emitido en la tarde del sábado 12 de julio de 1873.

etapas (la inicial de expansión cantonal, la intermedia de retirada a Cartagena y de defensa de la plaza, y la última de resistencia a los bombardeos de la artillería gubernamental de sitio, hasta la rendición final de la plaza el 12 de enero de 1874).

Aunque Gálvez, como dirigente máximo de la sublevación, viviría prácticamente todos los acontecimientos ocurridos durante los 184 días que duró la Sublevación Cantonal de Cartagena, de todos ellos cabría destacar los siguientes, en los que participó de una manera más directa y como protagonista de primera fila:

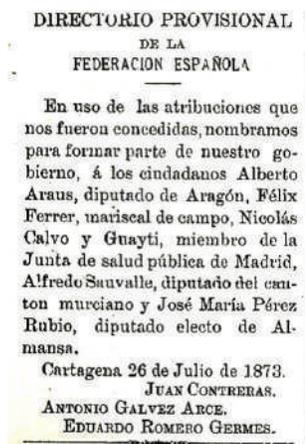
·18 al 23 de julio de 1873: Expedición naval, a bordo de la fragata blindada *Vitoria*, a Alicante (donde constituyó una Junta Revolucionaria) y Torrevieja, a cuyo regreso en el vapor *Vigilante* (incautado por los cantonales en Alicante) sería apresado por la fragata blindada alemana *Friedrich Carl* en la mañana del miércoles 23 de julio. Tras permanecer varias horas prisionero del comodoro alemán Reinhold Werner (durante las que fue incluso amenazado con ser colgado de una verga del buque alemán, al considerarse su actuación como “pirata”), Gálvez sería finalmente liberado un día después (el jueves 24 de julio).



Figuras 21 y 22: A la izquierda, grabado de *La Ilustración Española y Americana* sobre el apresamiento del vapor *Vigilante* (con el dirigente cantonal Antonio Gálvez a bordo) por la fragata acorazada alemana *Friedrich Karl*, el miércoles 23 de julio de 1873. Y, a la derecha, primera página de la “Crónica: Detención de Antonio Gálvez”, publicada el período *El Cantón Murciano* del día siguiente.

·24 y 27 de julio de 1873: Gálvez forma parte, primero del “Directorio Provisional de la Federación Española” (formado en Cartagena el jueves 24 de julio) y, tres días después (el domingo 27 de julio), del “Primer Gobierno Provisional de la Federación Española”, presidido por el

teniente general Juan Contreras Román (también nombrado ministro de Marina) y en el que Gálvez ocupó la cartera de Ultramar.



GOBIERNO PROVISIONAL .
DE LA
FEDERACION ESPAÑOLA.

Figuras 23 y 24: A la izquierda, decreto de ampliación del “Directorio Provisional de la Federación Española”, constituido en Cartagena el jueves 24 de julio de 1873. Y, a la derecha, membrete oficial del “Gobierno Provisional de la Federación Española”, constituido en Cartagena en la tarde del domingo 27 de julio de 1873. (Membrete obtenido de un documento de la época cantonal.)

·26 y 30 de julio de 1873: Expediciones cantonales por tierra a Lorca y a Orihuela (ambas dirigidas por Gálvez), en la última de las cuales se produciría un enfrentamiento armado con tropas de la Guardia Civil de Alicante, mandadas por su gobernador militar, brigadier Juan Ruiz Piñero, que dejó como resultado los primeros muertos y heridos de la historia del Cantón Murciano (14 guardias civiles y un cantonal muertos, y varios heridos de diferente consideración, entre ellos el propio cuñado de Gálvez, Francisco Hernández, herido de un balazo en una pierna), además de 50 guardias civiles apresados, que fueron conducidos a Cartagena.

·Domingo 10 de agosto de 1873: Acción de Chinchilla (Albacete), que supuso la mayor derrota militar de los cantonales murcianos, al ser interceptado, en la estación ferroviaria de Chinchilla (Albacete), un convoy ferroviario que transportaba cerca de 3.000 cantonales, mandados por el propio Gálvez y el general Contreras, por una columna gubernamental de unos 1.500 hombres mandada por el general Federico



Figura 25: Grabado de la prensa francesa de la época sobre la “Acción de Orihuela”, ocurrida en la mañana del miércoles 30 de julio de 1873 y dirigida por el propio Gálvez. (Grabado del periódico francés *Les Temps*. Archivo de Ángel Márquez Delgado.)

Salcedo. Las fuerzas cantonales (cuyo objetivo era acudir en ayuda de la ciudad de Valencia, sitiada por las tropas del general Arsenio Martínez Campos) fueron totalmente sorprendidas y dispersadas por las tropas del citado general Federico Salcedo, que consiguieron apresar a 459 cantonales (entre ellos a 28 jefes y oficiales), junto con abundante armamento y material militar.



Figura 26: Grabado de *La Ilustración Española y Americana* de la Acción de Chinchilla (Albacete), ocurrida en la tarde del domingo 10 de agosto de 1873.

·Martes 12 de agosto de 1873: retirada cantonal y abandono de la ciudad de Murcia capital, ordenada por el propio Gálvez y el general Contreras, ante la imposibilidad de organizar su defensa militar contra las tropas del general Martínez Campos, que ocuparían la ciudad ese mismo día y se presentaron frente a Cartagena, tres días después (el viernes 15 de agosto), y ocuparon, sin ningún tipo de resistencia, Torre Pacheco, Pozo Estrecho y La Palma, iniciando con ello el sitio de la plaza fuerte de Cartagena, convertida ya en el último bastión y refugio de la Sublevación Cantonal española.

·Viernes 12 de septiembre de 1873: segunda expedición naval cantonal a Torrevieja (Alicante), con Gálvez a bordo del vapor *Fernando el Católico*.

·Jueves 2 de octubre de 1873: expedición naval cantonal, a bordo de la fragata cantonal *Tetuán*, a varias poblaciones costeras de la provincia de Almería (La Garrucha, Vera, Cuevas de Almanzora, Torre y Mojácar), y comandada por Gálvez.

·Tarde del viernes 10 de octubre de 1873: Gálvez, al frente de una columna de 1.000 hombres, una escolta de caballería y cuatro piezas Krupp, desaloja a las fuerzas gubernamentales establecidas en el cabezo de Beaza (frente a Cartagena) y destruye las defensas construidas por los sitiadores.

·Jueves 6 y viernes 7 de noviembre de 1873: elecciones generales a nueva Junta Cantonal de Cartagena, en las que triunfa el elemento radical e intransigente del Cantón, representado por Antonete Gálvez, los hermanos Roca (Antonio y Pedro), Pablo Meléndez, Roque Barcia, Juan Cobachos, Tomás Bartomeu (Tomasset) y los generales Juan Contreras y Félix Ferrer.

·Jueves 20 de noviembre de 1873: Gálvez ordena apresar a los mandos del Regimiento de Infantería de Iberia y del Batallón de Cazadores de Mendigorria comprometidos en una supuesta rendición de la plaza (coroneles Leandro Carreras y Fernando Pernas, tenientes coroneles Pedro Del Real y Salvador Esteve, y capitán de Voluntarios de Cartagena Pinilla), que fueron encerrados en el castillo de Galeras.

· Madrugada del viernes 9 de enero de 1874: el general Contreras y Gálvez encabezan la última salida armada llevada a cabo por los cantonales, que ataca el ala izquierda del ejército sitiador con la intención de recuperar la perdida batería del Calvario. Los enfrentamientos fueron durísimos, llegándose a la lucha cuerpo a cuerpo y al arma blanca, y el resultado final fue de 16 muertos y una veintena de heridos cantonales (entre ellos el propio general Contreras y el hijo de Gálvez, Enrique) y un número similar por parte gubernamental.

· Noche del 9 al 10 de de enero de 1874: se producen conversaciones secretas para la rendición del castillo de La Atalaya, que finalizan con la entrega de esa estratégica fortaleza pocas horas después. Gálvez, al frente de 200 voluntarios, intentó evitar la entrega y recuperar a viva fuerza la fortaleza, aunque sin conseguirlo. La plaza de Cartagena y su arsenal naval estaban ya bajo el total alcance de las poderosas baterías del castillo de La Atalaya y su defensa se hacía ya del todo insostenible.



Figuras 28 y 29: Grabados satíricos del periódico ilustrado barcelonés *La Madeja Política*, del 22 de noviembre y del 13 de diciembre de 1873, respectivamente, con Gálvez y Contreras “liquidando” la Sublevación Cantonal y soportando los duros bombardeos del ejército sitiador.

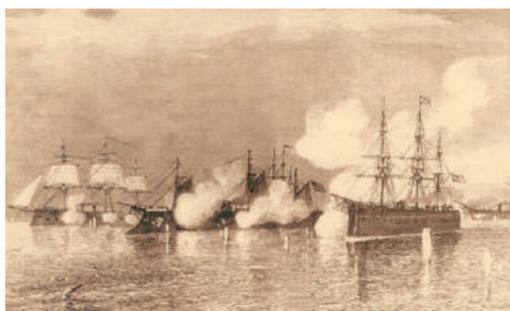
· Tarde del domingo 11 de enero de 1874: la Junta Cantonal de Cartagena celebra una reunión plenaria en la que se decidió (con la opinión en contra de Gálvez, el general Contreras y de otros pocos más) la capitulación de la ciudad. Se nombraron comisionados, que acudieron a media tarde al campamento sitiador para negociar con el general López Domínguez las bases de la rendición.

·Madrugada del lunes 12 de enero de 1874: última y dramática reunión de la Junta Cantonal de Cartagena, celebrada en uno de los salones del edificio de la “Casa de la Intendencia” de la Muralla del Mar (oficinas del “Cuerpo Administrativo de la Armada o del Ministerio” y actual Servicios Generales de la Armada), donde se decidió finalmente (y con los votos en contra de Gálvez y de los generales Contreras y Ferrer) la rendición de la ciudad al ejército sitiador mandado por el general José López Domínguez.

·Primeras horas de la tarde del lunes 12 de enero de 1874: huida final de Cartagena, a bordo de la fragata blindada *Numancia* y del vapor *Darro*, junto con otros 1.750 cantonales y familiares (entre ellos ocho miembros de la Junta Cantonal). A su salida del arsenal fueron despedidos con emocionados gritos de “¡Viva el Cantón!” y “¡Viva Cartagena!”, y tras sobrepasar la bocana del puerto intentaron interceptarlos las fragatas gubernamentales *Vitoria*, *Zaragoza* y *Almansa*, que consiguieron, finalmente, atrapar al vapor *Darro* (con 75 personas a bordo), pero no lograron impedir que la fragata *Numancia* se abriera paso a cañonazos y llegara a Mazalquivir (Argelia francesa) en las primeras horas de la mañana del día siguiente, martes 13 de enero. Ese mismo día 13, y hacia las ocho de la mañana, el general Carmona y fuerzas de su brigada entraban en la ciudad de Cartagena y relevaban de sus funciones a las fuerzas de los Regimientos de Iberia y Mendigorriá. Pocas horas después (hacia la una de la tarde), el general José López Domínguez, al frente de su cuartel general y de una sección de cada uno de los cuerpos de su ejército, hacía su entrada oficial en Cartagena, por las Puertas de Madrid. Atrás quedaban 184 días de sublevación cantonal, 150 de sitio militar y 48 de duro bombardeo artillero, durante el que se arrojaron cerca de 27.000 proyectiles de grueso calibre sobre el interior de la ciudad y sus defensas, que destruyeron o afectaron a cerca de las dos terceras partes de las edificaciones de la ciudad.

El segundo y duro exilio de Gálvez en Orán y su posterior residencia en Suiza

Tras conseguir llegar sanos y salvos a Mazalquivir y Orán, Gálvez y la mayor parte de los cantonales huidos serían tratados con mucho rigor y cautela por parte de las autoridades coloniales francesas, temerosas de



Figuras 30 y 31: Arriba, huida de la fragata *Numancia* de Cartagena rumbo a Mazalquivir (Argelia francesa) en la tarde del lunes 12 de enero de 1874. Abajo, llegada a Mazalquivir de la citada fragata con los cantonales huidos, a primeras horas del martes 13 de enero.

que los exiliados españoles recién llegados (que superaban el millar y medio) pudieran organizar desórdenes y revueltas en la colonia norteafricana. En aquellos momentos, el presidente de la República Francesa era el mariscal de campo Patrice Mac Mahon (1808-1893; presidente entre mayo de 1873 y enero de 1879), de ideas muy conservadoras e incluso considerado un ferviente monárquico “legitimista”, que había sido precisamente el encargado de reprimir duramente a los comuneros de París en mayo de 1872, entre los que resultaron más de 25.000 muertos en las barricadas, 40.000 arrestos, 5.000 deportaciones a Nueva Caledonia y un centenar de sentencias de muerte y ejecuciones sumarísimas.

El gobierno francés consideró a los cantonales españoles como “peligrosos revolucionarios”, por lo que ordenaría encerrarlos en diferentes prisiones y castillos militares de Mazalquivir y Orán, así como



Figuras 32 y 33: Grabados de la prensa española (arriba) y francesa (abajo) de la época, sobre el desembarco en el puerto de Mazalquivir (Argelia francesa) de los cantonales huidos de Cartagena, y sobre la fragata *Numancia* fondeada frente al mencionado puerto de Mazalquivir.

en algunos buques pontones fondeados en su puerto. En concreto, Gálvez sería encerrado (junto con el presidente de la Junta Cantonal de Cartagena, Pedro Gutiérrez, el cartero José Sáez, antiguo gobernador del castillo de Galeras durante la Sublevación Cantonal, y el zapatero murciano Carrasco) en el castillo de San Gregorio, donde sufrieron muchas penalidades y fueron sometidos a “pésimos tratos por parte de sus carceleros”. Los únicos que fueron tratados algo más benevolentemente fueron los altos mandos militares cantonales (los generales Contreras y Ferrer), quienes tuvieron que interceder ante las autoridades militares de la plaza, para que Gálvez pudiera acompañarles en su mismo lugar de encierro (que eran las bodegas del vapor *Labagiere*, en las que las condiciones de vida eran algo mejores) y que el resto de los apresados fueran enviados, en las siguientes semanas, a diferentes campos de trabajo en Constantina.

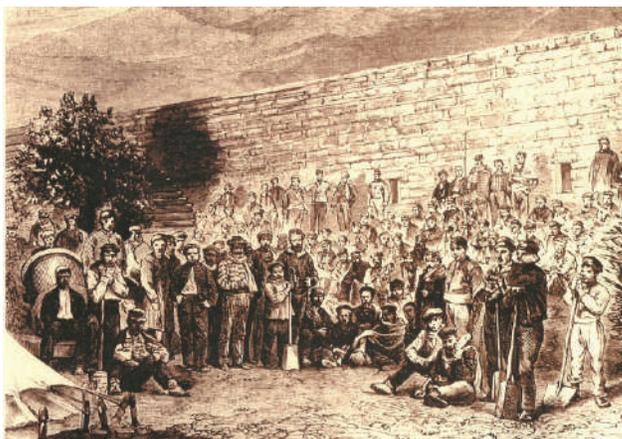


Figura 34: Grabado de la prensa francesa de la época, sobre los cantonales retenidos por las autoridades francesas en el castillo de Mazalquivir (Argelia francesa).

Estos primeros meses de su segundo exilio en Argelia fueron, posiblemente, los más duros en la vida de Gálvez, porque su hijo Enrique había llegado también con él a bordo de la fragata *Numancia*, pero gravemente herido de bala en el estómago durante la acción del pasado 9 de enero junto a Cartagena, y, durante varias semanas se debatió entre la vida y la muerte en un hospital de Orán, sin que Gálvez pudiera hacer prácticamente nada por él. Afortunadamente, Enrique Gálvez conseguiría sobrevivir a sus graves heridas, al igual que el marino mercante Nicolás Constantini (Colau), que también compartió hospital con él, y a ambos pudo visitar Antonete Gálvez en las escasas ocasiones que se lo permitieron.

Con el paso de los meses, la situación de los exiliados españoles fue mejorando lentamente, al igual que la salud del hijo de Gálvez, y la vigilancia de las autoridades francesas fue también suavizándose poco a poco, llegando incluso el gobierno francés (y por presiones de varios diputados de la Asamblea Nacional francesa, que consiguieron una resolución expresa de esa cámara en favor de los refugiados españoles) a conceder un pequeño subsidio y un crédito de 400.000 francos para el sustento de los citados refugiados.

Mientras tanto, en España, los nuevos gobiernos surgidos tras la disolución de las Cortes por el general Pavía, y presididos, primero,

por el general Francisco Serrano (duque de la Torre), y, posteriormente, por el general Juan Zabala, realizaban una severa persecución de todos los sublevados cantonales, y en el caso concreto de Gálvez, las antiguas Cortes, antes de ser disueltas, aprobaban su procesamiento por 125 votos a favor, y varios juzgados le abrieron diversas causas bajo la acusación de “sedición, rebelión a fuerza armada y liberación de presos”. Cinco juzgados (concretamente, los de Cartagena, Murcia, Lorca, Totana y Hellín) le reclamaban para ser juzgado, a los que se unía la Fiscalía Militar, que pidió para él nuevamente la pena de muerte (pena, a la que finalmente, fue sentenciado nuevamente “en rebeldía”). Y a estos asuntos judiciales se uniría el desagradable contencioso surgido entre Gálvez y el antiguo supervisor de las finanzas del Cantón Murciano y ministro de Hacienda del Gobierno Provisional de la Federación Española constituido en Cartagena, Alfredo Sauvalle Gil de Atienza (también exdiputado a Cortes de la República, en su caso por el municipio murciano de Totana), por causa de ciertos fardos de paños y tejidos requisados por los cantonales en unos vapores apresados en Valencia el 19 de octubre de 1873, y cuyo destino final no había quedado suficientemente aclarado.

Tras casi un año de permanencia en Orán, sin realizar ningún tipo de actividades políticas y dedicado únicamente al cuidado de su hijo Enrique (ya prácticamente recuperado de sus graves heridas) y a la ayuda a algunos de sus compañeros refugiados, Gálvez volvería nuevamente a su actividad política (a pesar de tenerlo explícitamente prohibido por las autoridades francesas) y creó un “Comité Cantonal” en Constantina, junto con los generales Juan Contreras y Félix Ferrer, lo cual les supondría a todos ellos una nueva y estrecha vigilancia y presión por parte de las autoridades locales. Finalmente, en el mes de noviembre de 1874, Gálvez solicitó en el consulado suizo en Argel pasaporte de dicho país para él y su hijo Enrique, que le fueron concedidos por el gobierno suizo pocos días después, al igual que a otros dirigentes cantonales, como fueron los casos del presidente de la Junta de Cartagena, Pedro Gutiérrez, del estudiante de medicina (e iniciador de la sublevación cantonal en Cartagena) Manuel Cárceles, y del también ex diputado a Cortes Romero Germes.

Gálvez partió para Suiza, vía Marsella, y a finales del año 1874 estaba ya en Ginebra (Suiza), donde residió por algún tiempo. Durante

los siguientes cinco años viviría tranquilamente en Ginebra y en otras ciudades helvéticas, sin realizar prácticamente ningún tipo de actividad política, aunque siempre muy atento a las noticias que le llegaban de España, donde la I República había sido sustituida nuevamente por la Monarquía borbónica en la figura del joven monarca Alfonso XII (hijo de Isabel II), como consecuencia del pronunciamiento militar del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto (Valencia, a finales del mes de diciembre de 1874). Tras seis primeros gobiernos de la Restauración presididos por Antonio Cánovas del Castillo (en cuatro ocasiones), y los generales Joaquín Jovellar y Arsenio Martínez Campos, que suspendieron la Constitución Democrática de 1869 y limitaron la mayor parte de los derechos y las libertades conseguidas durante el Sexenio Democrático de 1868-1874, en diciembre de 1880 Gálvez se acogería a una nueva Amnistía política, en este caso a la ofrecida por el sexto gobierno de la Restauración, presidido por Antonio Cánovas del Castillo (diciembre de 1879 a febrero de 1881).

ÚLTIMA ETAPA DE LA VIDA DE GÁLVEZ DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

Regreso a España con la Amnistía de 1880 y reinicio de su actividad política y minera. La terrible infección de cólera de 1885 y la muerte de su hija Encarnación

De regreso a España y a su casa de Torreagüera (Murcia), Gálvez volvería a alternar sus actividades políticas (asistiendo a varias asambleas de los republicanos federales en Madrid y Zaragoza) con las mineras, llegando incluso a descubrir oro en alguna concesión de la Sierra de Beniaján, concretamente en la zona de “Los Mamellones”, en enero de 1881. Muchos de sus antiguos seguidores políticos le acompañaron también en su nueva aventura minera (que apenas duraría un año), y registraron y explotaron varias minas, como “La Estrella” y “La Esperanza del Miravete” (ambas propiedad de Gálvez), “El Relámpago” (de Saturnino Tortosa), “La Maravilla de Miravete” (de Pedro Manzano), y otras de hondo recuerdo republicano y federal, como “La Federal Intransigente”, “La Garibaldi” y “La Republicana”.

Gálvez y su familia (incluidos su mujer, María Teresa, su hijo Enrique, su hermano Simón y su cuñado José Arce) invirtieron todos sus ahorros en las explotaciones mineras, llegando Gálvez a instalar en el huerto de su casa un pequeño laboratorio geoquímico y una fundición, de donde, al parecer, en julio de 1881 consiguieron obtener ya las primeras barras de plomo, oro y plata.

Al olor de los preciados metales, enseguida acudieron a la zona varias sociedades mineras extranjeras, como fue el caso de “L’*Union Française des Mines*”, que comenzaron a realizar investigaciones y laboreos mineros más técnicos y sistemáticos junto a la Sierra de Orihuela. Gálvez reaccionó rápidamente en defensa de los intereses de los mineros locales, organizando y presidiendo un “*Círculo Minero*”, desde el que se fomentó la creación de una industria auxiliar en la capital murciana. Pero enseguida se plantearon muchas dudas técnicas sobre la verdadera rentabilidad de los yacimientos encontrados, que fueron puestos en cuestión por algunos expertos geólogos e ingenieros de minas de la época, que no creían que las arcillas y pizarras rojas del Miravete (del denominado “*Complejo Maláguide y Alpujárride*”) pudieran contener realmente oro. Y, desgraciadamente para Gálvez y sus seguidores en su aventura minera, las tesis de los especialistas resultaron ser finalmente ciertas y el sueño del “*dorado murciano*” se desvaneció rápidamente y, con él, los capitales de todos los que habían invertido y apostado por él.

Ese mismo año de 1881, Gálvez también formaría parte de la “*Junta de Hacendados*” murcianos y de una comisión creada para el estudio y preparación de un proyecto de reforma de las ordenanzas de la huerta de Murcia, en la que también se integraron sus entrañables compañeros y correligionarios políticos Gerónimo Poveda y José Cayuela.

En febrero del siguiente año, y con motivo de la llegada a Murcia del líder histórico “*republicano utópico*” Enrique Vera González (1861-1916), historiador, literato y director de varios periódicos, entre ellos *El Diario de la Marina* de La Habana, y autor de una veintena de obras históricas y literarias, sobre la esclavitud y la colonización española en América, la Revolución Francesa, y de un importante *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, representante del expresidente

Pi y Margall y de su nuevo “Partido Republicano Federal-Pactista”, Gálvez reunió, el día 12 de ese mes en el Teatro Romea de Murcia, a un importante número de republicanos federalistas murcianos, y, días después, acudió a Madrid para asistir a la asamblea general de su partido, en la que fue elegido secretario de la mesa de la citada asamblea. De regreso a Murcia, Gálvez continuó con sus actividades políticas en favor del nuevo partido de Pi y Margall, y en el mes de agosto se desplazó nuevamente a la ciudad de Cartagena, donde se reunió con sus antiguos correligionarios y miembros del “Comité Federal” local en el Teatro Maiquez de esa ciudad.

Eran tiempos en los que, tras el fracaso de la I República, y durante la década comprendida entre 1875 y 1886, los republicanos vivirían uno de sus peores períodos de crisis interna de todo el siglo XIX, que se vio representado por una profunda división e incluso enfrentamiento entre sus diferentes grupos (los “históricos” de Castelar, los “centralistas” de Salmerón, los “federales-pactistas” de Pi y Margall y los “progresistas-demócratas o revolucionarios” de Ruiz Zorrilla), lo cual mermaría, de manera casi absoluta, su escasa capacidad de acción para intentar recuperar el poder político perdido. Y, además, con el comienzo de los años 80, los repetidos gobiernos de los liberales-fusionistas presididos por Práxedes Mateo Sagasta (de febrero de 1881 a octubre de 1883) y José Posada Herrera (de octubre de 1883 a enero de 1884), asumieron muchos de los principios y reivindicaciones programáticas de los propios republicanos, con lo cual restaron mucho protagonismo a los diferentes partidos y grupos republicanos que todavía seguían existiendo, y con ello aumentaron, aún más, sus graves crisis internas.

Pero, a pesar de los difíciles momentos por los que pasaban los republicanos hispanos de la época, Gálvez continuó adherido al citado “Partido Republicano Federal-Pactista” de Pi y Margall, y durante el año 1884 incluso volvió a mantener un mayor contacto con sus correligionarios cartageneros y murcianos, incorporándose a la sociedad política “Amigos del Progreso” (fundada por el sacerdote, profesor y científico librepensador Hernández Ardieta, nacido en Roldán, Torre Pacheco) y asistiendo a varias reuniones de las renacidas logias masónicas “La Vigilancia” y “La Caridad”.

Ese mismo año de 1884, Gálvez tomó también parte en diferentes actividades de la región, como fueron la organización (en otoño de 1884 y junto con otros once compañeros más) de un congreso y una asociación organizadas para intentar defenderse de los efectos de las inundaciones, en los que se analizaron los acontecimientos y los errores cometidos en la grave inundación anterior ocurrida a mediados de octubre del año 1879 (la conocida como “Riada de Santa Teresa”, que arrasó todo el Valle del Guadalentín y la Vega del Segura, produciendo gravísimas pérdidas humanas y materiales, entre ellas más de 1.000 muertos, 22.500 animales desaparecidos y 5.762 casas destruidas o afectadas). La citada asociación comenzaría a funcionar en marzo del año siguiente, y pocos meses antes de que el cólera volviera a azotar a media España (la epidemia se inició durante el verano de ese año de 1885) y que se cebaría especialmente en la región de Murcia, y sobre todo en la ciudad de Cartagena, donde hubo días en los que llegaron a fallecer hasta 15 personas víctimas de esta repetitiva epidemia. Y los estragos de esta terrible enfermedad los sufriría también Gálvez en su propia familia, en la que, a mediados del mes de junio, fallecería su hija Encarnación, de 26 años de edad. Gálvez se volcó con los afectados, socorriendo a cuantas familias con enfermos pudo atender, y utilizando, para ser más efectivo, tanto a su asociación de “Los Amigos del Progreso”, como a su amplio grupo de seguidores, entre los que destacaron, otra vez más, sus incondicionales seguidores Saturnino Tortosa, Gerónimo Poveda y Llinares.

Dentro de sus actividades humanitarias, el 1º de agosto de ese duro año de 1885, Gálvez y sus colaboradores se trasladaron, otra vez más, a la ciudad de Cartagena (en cuya ciudad la epidemia había alcanzado las dimensiones más preocupantes de toda la provincia, sobre todo dentro de su penal, en el que los fallecidos se contaban diariamente por decenas), donde realizaron muchas visitas a los afectados e hicieron numerosos donativos y ayudas. Los cartageneros le agradecieron su ejemplar comportamiento con múltiples muestras de cariño y afecto (quizás, muchos de ellos, con el recuerdo, todavía fresco, de las jornadas cantonales vividas doce años antes), y el gobierno de la nación, presidido en esos momentos, por el conservador Antonio Cánovas del Castillo (de enero de 1884 a diciembre de 1885) y su ministro de la Gobernación, Raimundo Fernández Villaverde, le concederían, tanto a él, como a su amigo Saturnino Tortosa (que terminó contagiándose de la

fatídica enfermedad), la “Cruz de la Beneficencia”, en reconocimiento de su benéfica y arriesgada actuación, aunque Gálvez y Tortosa las rechazarían, “por considerarlas innecesarias”.

El año 1885 terminaría para Gálvez con otro acontecimiento ejemplar y patriótico, como sería la organización en Murcia, el 25 de agosto de ese año, de una manifestación popular como protesta por la ocupación por la Marina alemana del archipiélago de soberanía española de Las Carolinas (en la Micronesia del Océano Pacífico), hecho que a punto estuvo de provocar un conflicto bélico entre España y la Alemania de Bismarck, que finalmente se solucionó diplomáticamente (y tras la mediación de la Santa Sede), con el desalojo de los alemanes de las islas ocupadas, a cambio de reconocerles determinadas concesiones comerciales ventajosas en las islas. Durante este acontecimiento, es muy probable que volvieran a la mente de Gálvez los recuerdos de su pasada experiencia vivida durante la Sublevación Cantonal de 1873, en la que el comodoro alemán Reinhold Werner lo mantuvo apresado durante varias horas a bordo la fragata blindada alemana *Friedrich Carl*, entre el 23 y el 24 de julio de ese año, y a punto estuvo incluso de “colgarlo”, tras acusarle de piratería.

La participación simbólica de Gálvez en el intento de sublevación republicana en Cartagena de enero de 1886 le supone su tercera huida y exilio a Orán

Durante la primera década de la Restauración, los diferentes grupos republicanos que todavía sobrevivían en el país mantuvieron una postura de abierta oposición al régimen monárquico resaturado, aunque la única respuesta verdaderamente activa a la nueva situación la encabezaría el político recién pasado a las filas republicanas Manuel Ruiz Zorrilla, el cual, con el apoyo de la recientemente creada “Asociación Republicana Militar” (la “ARM”, creada en agosto de 1880), organizaría varios intentos de sublevaciones armadas contra los diferentes gobiernos de la monarquía de Alfonso XII y, posteriormente, de su viuda, la reina regente M^a Cristina de Habsburgo-Lorena, con la intención de derrocar a la monarquía reinstaurada (que también había venido como resultado de un pronunciamiento militar) y proclamar nuevamente la República.

Todos los intentos pro republicanos ensayados fracasaron rotundamente y no solo no consiguieron los objetivos pretendidos, sino que, en muchos casos (como los de Santo Domingo de la Calzada, en agosto de 1883, Roncesvalles, en abril de 1884, Santa Coloma del Farnés, en abril de 1884, y Cartagena, en enero de 1886), los pronunciamientos terminaron con la muerte de alguno de sus cabecillas, ya fuera como resultado de los propios enfrentamientos armados durante la insurrección o de las represalias gubernamentales posteriores.

Prácticamente ninguno de los mencionados intentos de insurrección fueron acontecimientos aislados e improvisados, sino que, en su gran mayoría, respondieron a planes de alzamiento generalizados y cuidadosamente preparados por la citada “Asociación Republicana Militar” (ARM), o por los dirigentes del grupo republicano progresista-demócrata, que contaron con diversos apoyos militares y civiles, que, además de ser, casi siempre, escasos e insuficientes, en la mayor parte de los casos nunca llegaron a salir a la luz pública en su totalidad.

Gálvez no tuvo ni tan siquiera la oportunidad de poder participar en las insurrecciones ocurridas antes de su regreso a España (que fue tras la Amnistía de 1880), pero sí le tocaría vivir las primeras actuaciones de la citada “Asociación Republicana Militar” y los resultados de la reunión de líderes republicanos en Biarritz (celebrada en junio de 1883), en la que se decidió iniciar nuevos levantamientos armados bajo la dirección de la mencionada ARM.

De la veintena de intentos de pronunciamientos que se produjeron en estos años, los más importantes se llevaron a cabo en agosto de 1883 (en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel) y un último intento ensayado en Madrid por el brigadier Manuel Villacampa (en diciembre de 1886), con el que se cerraría la larga lista de pronunciamientos militares del siglo XIX español, aunque entre ambos hechos, se produjeron otros dos intentos, de menor entidad, que tomaron como puntos de inicio precisamente la ciudad de Cartagena: el del 1º de noviembre de 1885 en el Arsenal Naval, y el del 10 de enero de 1886 en uno de los principales castillos del recinto exterior de esta plaza, el de San Julián, en el último de los cuales se vería nuevamente implicado, aunque solo de forma indirecta, Antonio Gálvez.

Al amplio plan insurreccional de los republicanos zorrillistas y de la ARM, en el que se incluía una insurrección militar en alguna importante ciudad del Levante español (en principio se barajaron Valencia, Alicante y Cartagena), y tras frustrarse un primer intento a finales del mes de abril de 1885, se unieron a los iniciales preparativos insurreccionales (y además de una manera destacada) otras intervenciones llevadas a cabo por los enviados del denominado “Comité Revolucionario de Orán” (que actuaba desde la Argelia francesa), controlado, por aquellos días, por Ezequiel Sánchez, exsecretario particular de Ruiz Zorrilla y representante del mismo en Argelia, desde 1884. Este Comité, solía celebrar sus reuniones en el café oranés de Luxembour y estaba compuesto por republicanos españoles exiliados en Orán, muchos de ellos antiguos cantonales de la sublevación de 1873 y excompañeros de Gálvez, como el veterinario cartagenero Esteban Nicolás Eduarte (vocal de la Junta Revolucionaria de Cartagena en 1873), el médico de Crevillente Manuel Torres Más y el exsacerdote almeriense José Pérez Martín, que dirigía el periódico *La Democracia Española*, órgano del republicanismo zorrillista en Argelia.

Tras decantarse finalmente por la ciudad de Cartagena (donde pensaban que supuestamente podrían tener un importante apoyo, tanto militar, como de la población civil), a mediados del mes de octubre de 1885 se celebraron en Cartagena (en una casa aislada del pueblo de Los Molinos, situado a unos 3 Km. del núcleo urbano de Cartagena), las primeras reuniones secretas entre los enviados por el citado “Comité Revolucionario de Orán” y varios militares destinados en la plaza, a las que, al parecer, también asistieron algunos enviados zorrillistas del interior y de la ARM y un reducido número de antiguos republicanos intransigentes locales y veteranos de la Sublevación Cantonal de 1873. En estas reuniones de Los Molinos se diseñó el denominado “Plan de los sargentos” (muy similar al con el que los cantonales consiguieron sublevar Cartagena en julio de 1873), y que consistía en enviar por la noche varios grupos armados de entre 10 a 15 hombres cada uno, en botes y desde el muelle de Santa Lucía, a sublevar y ocupar los castillos de San Julián y Galeras y el Arsenal Naval, mientras que otros grupos similares lo hacían desde tierra, con el apoyo de elementos internos de sus respectivas guarniciones, supuestamente comprometidos. Paralelamente a esta acción, un fuerte grupo armado, compuesto por unos 50 hombres, debería apoderarse del Gobierno Militar en la

Muralla del Mar. Conseguido el control de la ciudad de Cartagena y de todas sus instalaciones militares (del Ejército y de la Marina), la sublevación esperaban que se extendiera a otras ciudades supuestamente comprometidas (Valencia, Zaragoza, Barcelona, etc.), hasta lograr que cayera el gobierno de Madrid y se proclamara la República.

Pero, todo salió mal en este primer intento y, a pesar de que en la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre una docena de comprometidos, provistos de uniformes de marinería y mandados por el sargento de Infantería de Marina Enrique Gallego y el exteniente de Infantería Esteban Celdá, consiguieron llegar en un bote a la dársena del Arsenal Naval y liberar a varios presos republicanos que estaban encerrados en el pontón-prisión del antiguo navío *Isabel II*, los huidos fueron finalmente descubiertos y apresados antes de que logaran salir del recinto del arsenal.

Fracasada esta primera intentona, se preparó una segunda para apenas un par de meses después, aprovechando la crisis política generada tras el fallecimiento del monarca Alfonso XII (ocurrido el 25 de noviembre de ese mismo año) y el cambio de gobierno, que fue presidido nuevamente por el liberal Práxedes Mateo Sagasta (de diciembre de 1885 a octubre de 1886).

En este nuevo intento, los dirigentes de la ARM iniciaron una serie de nuevos contactos secretos en Cartagena y Murcia, que en Cartagena se concretaron en varias reuniones celebradas a finales del mes de noviembre (muy posiblemente el día 27 o el 28, apenas unos días después del fallecimiento de Alfonso XII) y a lo largo del mes de diciembre (con seguridad el día 5 e, incluso, alguna más, hacia finales de ese mismo mes). Los lugares de las reuniones secretas fueron diferentes domicilios de los barrios de Santa Lucía y de San Antón, y aunque los nombres de todos los asistentes a las reuniones no se conocieron con absoluta certeza, debido al lógico carácter secreto con que se llevaron a cabo, y al obligado silencio que mantuvieron, posteriormente, para evitar ser implicados en los procesos sumariales que se abrieron, parece ser que estuvieron presentes los dirigentes zorrillistas Basilio Lacor y Tomás Roserón (enviados del citado “Comité Revolucionario de Orán”) y varios republicanos locales, casi todos antiguos dirigentes cantonales del 73, como los exvocales de la Junta Revolucionaria de Cartagena

Juan Cobacho Mateo, el excabo de carteros y exgobernador del castillo de Galeras José Sáez Rodríguez, los antiguos capitanes de Voluntarios Juan José Martínez Caravaca y Pedro García Sánchez (alias “Pinilla”), junto con el zapatero Alfonso Moyano, Francisco Ruiz (conocido como “Paco el de la Palma” y exvocal de la Junta Suprema de Operarios de la Maestranza del Arsenal de Cartagena) y José Manuel García (vecino de Cartagena, pero conocido como “el valenciano”, al proceder de un pueblo de esa provincia). Sobre la asistencia a alguna de las citadas reuniones del secretario de Ruiz Zorrilla, Ezequiel Sánchez, no parece probable que llegara a desplazarse a Cartagena por esos días (se tiene la certeza de que a principios de diciembre estaba en Orán), aunque tampoco debe descartarse por completo el que lo hiciera (el general Fajardo llegó incluso a afirmar, en uno de sus telegramas al ministro de la Guerra, que sí estuvo), como podría deducirse de su implicación en las sumarias abiertas un mes después. En cualquier caso, es evidente que participó destacadamente (aunque fuera desde Orán) en los planes insurreccionales y que estuvo, en todo momento, debidamente informado de todo lo que se trataba y decidía en las mencionadas reuniones preparatorias de la sublevación de enero.

También asistieron a algunas de estas reuniones preparatorias varios suboficiales del Ejército y de Infantería de Marina, sin que se tenga noticia de la presencia en las mismas de oficiales, ni de altos mandos del Ejército, ni de la Marina. Entre los mencionados suboficiales, parece ser que estuvieron presentes en alguna de las reuniones el sargento de Infantería del Regimiento de Otumba, José Balaguer Picó, el sargento licenciado de Infantería de Marina, Mariano Castillo, y el exsargento de Infantería del Regimiento de la Princesa Romero, a los que se uniría el extrabajador del Ayuntamiento de Cartagena Francisco Rasero Vázquez, que había sido expulsado de su trabajo por su participación en otras conspiraciones anteriores.

Una de las conclusiones que se obtuvieron en las reuniones celebradas en Cartagena fue la necesidad de contar con el líder indiscutible del republicanismo federal de la provincia de Murcia, el histórico Antonio Gálvez Arce (“Antonete”), y con este fin, a finales de diciembre de ese año (1885) se presentó en la casa de Gálvez en Torreagüera (Murcia) el citado José Manuel García, que le contó los planes existentes para sublevar la plaza de Cartagena y la necesidad de

que él se pusiera a la cabeza de la sublevación, pues, según le dijo, “sin él al frente nadie quería hacerlo”. Gálvez, siempre dispuesto a arriesgar su vida por la República Federal y por sus correligionarios, le contestó: “Pues si todo depende de mí, yo estoy siempre dispuesto”.

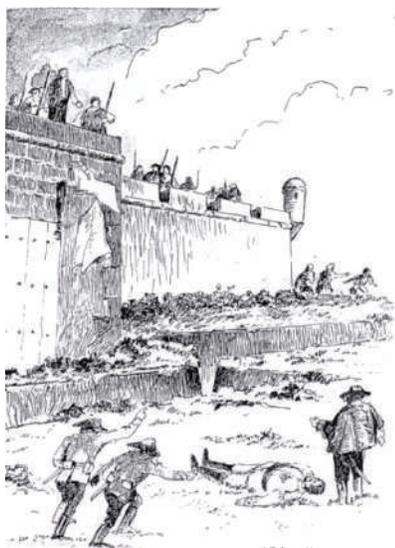
Pasaron los días y el miércoles 6 de enero de 1886 José Manuel García visitó nuevamente a Gálvez, al que abordó justamente cuando acababa de regresar de unas pruebas de tiro al pavo (a las que Gálvez era un gran aficionado) celebradas en el vecino pueblo de Espinardo. García le comunicó que todo estaba ya preparado para cuando él dispusiera, a lo que Gálvez, al parecer, le contestó: “Yo quiero siempre. ¿Cuándo nos marchamos? Mañana mismo estoy en Cartagena”. Dos días después (el 8 de enero) Gálvez se desplazó a Cartagena y se alojó en casa de su amigo Pedro Sánchez, en compañía de su inseparable hijo Enrique, y esa misma tarde se acordó que la sublevación debía comenzar en la madrugada del domingo 10 de enero con la ocupación del castillo de San Julián.

Hacia las 9 y media de la noche del 10 de enero, un grupo de unos 40 hombres armados con revólveres y encabezados por el obrero mecánico del arsenal Manuel Bartual Verdejo, el sargento del Regimiento de Otumba Francisco Casero y los exsargentos del Regimiento de la Princesa Romero y Trigo, subió al castillo de San Julián, donde el sargento Balaguer (comprometido en la insurrección) les abrió el portón de entrada y les facilitó la ocupación total del castillo y la detención de los aproximadamente 30 hombres que componían su guarnición militar. Inmediatamente procedieron a dar las señales convenidas (el lanzamiento de varias bengalas y el disparo de varias salvas de cañón), sin que lograran ninguna contestación por parte del resto de los castillos o de la guarnición de la plaza, supuestamente comprometidos con la sublevación.

Poco después, y al enterarse los mandos de la plaza de la ocupación del castillo de San Julián, el general gobernador militar de Cartagena, mariscal de campo (general de división) de Infantería Luis Fajardo Izquierdo (1829-1886), ordenó poner en estado de alerta a todas las tropas de la guarnición de la plaza (compuesta por cinco compañías de Infantería, pertenecientes a los Regimientos de la Princesa y de Otumba), con las que mandó reforzar las guardias de los cuarteles,

edificios militares, fuertes y castillos, y ocupar todas las alturas de los frentes izquierdo (zona de San Julián y Moros) y derecho de la plaza (zonas de Galeras y Atalaya).

El propio general Fajardo, al frente de una pequeña escolta (formada por el comandante Nevot y cuatro guardias civiles), se adelantó hasta el puente del foso situado frente al rastrillo de la fortaleza, desde donde se dirigió a los sublevados para exigirles que abandonaran su actitud y se rindieran, antes de que ocurrieran desgracias personales. Tras un primer intercambio de palabras se produjeron varios disparos, que alcanzaron gravemente al general Fajardo en la pierna izquierda (uno de cuyos balazos le destruyó el hueso por encima del tobillo), en el costado y en un brazo.



Figuras 35 y 36: A la izquierda, dibujo realizado por Betanzos Jiménez sobre el momento en que fue herido el general Luis Fajardo frente al castillo de San Julián de Cartagena, en la noche del 10 de enero de 1886. (Del libro de Juan Soler Cantó *Leyendas de Cartagena II.*) Y, a la derecha, grabado de la época de Antonio Gálvez Arce.

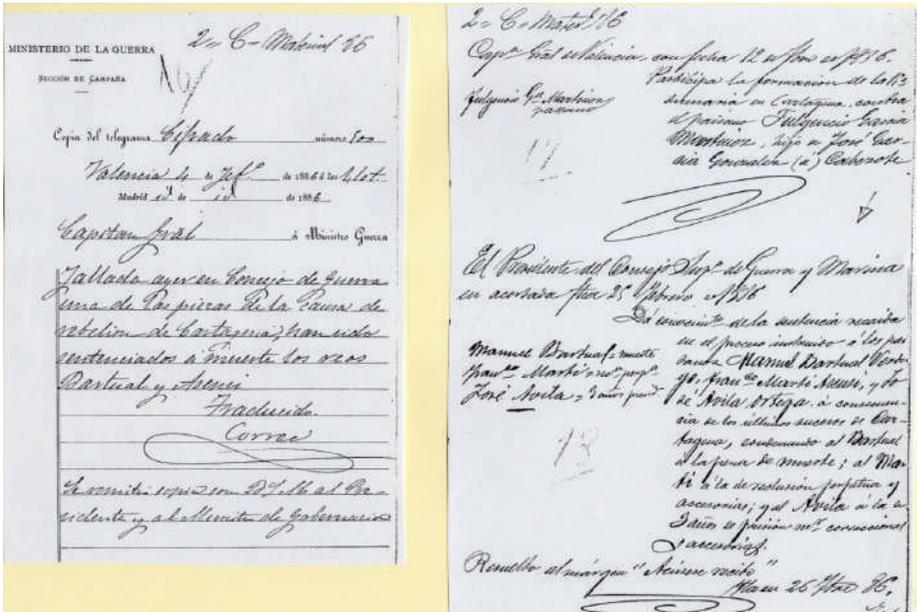
Los sublevados del castillo de San Julián, asustados por su enfrentamiento armado con el general Fajardo (que fue retirado rápidamente a Cartagena, donde falleció pocas semanas después, como consecuencia de la posterior infección de sus graves heridas), y tras comprobar que durante las siguientes horas no recibían ninguna ayuda de las tropas supuestamente comprometidas con la sublevación (que ninguna llegó, finalmente, a materializarse), decidieron abandonar la fortaleza hacia las 3 de la madrugada del día 11, refugiándose una parte de los huidos en la sierra minera próxima (donde se ocultaron, por algunas horas, en caseríos, minas y galerías abandonadas de la zona de El Gorguel), mientras que tres de los sargentos implicados (Casero, Romero y Trigo) y una docena de civiles se embarcaron en un pequeño falucho a vapor, que los trasladó a Orán (Argelia francesa). Finalmente, otro reducido grupo (entre el que se encontraba el propio Bartual y su amigo inseparable Ricardo Chaín) prefirieron regresar a sus domicilios de Cartagena y responsabilizarse de los graves hechos que acababan de protagonizar.

Mientras tanto en Cartagena, y ante el fracaso de la intentona del castillo de San Julián, el líder histórico republicano federal, Antonio Gálvez Arce, comprendió que no podía permanecer por más tiempo en una ciudad donde podía ser fácilmente reconocido y en la que se esperaba que, en las próximas horas, las autoridades militares y civiles comenzaran a buscar “comprometidos o simpatizantes” y a realizar las primeras detenciones. Gálvez, que en ningún momento había estado presente en el castillo de San Julián, ni había participado en la organización de la sublevación, salvo ofreciendo su apoyo testimonial, se refugió inicialmente (en la madrugada del día 11) en casa de un cónsul amigo suyo, aunque, para no comprometerlo, terminó por retirarse a casa de un obrero amigo. En su nuevo refugio apenas si permanecería unas horas, pues, al ponerse de parto la mujer de su anfitrión, prefirió abandonar la ciudad, para evitarles posibles problemas. Le recomendaron que antes de salir de su refugio se afeitara su característica barba y se disfrazara, para evitar ser reconocido, a lo que Gálvez se negó rotundamente. Alquiló una tartana en una céntrica plaza de la ciudad y se dirigió tranquilamente a su casa de Torreagüera, sin ser molestado por nadie.

Tercera y última huida de Gálvez

En los siguientes días a la sublevación del castillo de San Julián, en Cartagena se producían numerosas detenciones de presuntos implicados (33 en total, llevadas a cabo entre los días 13 y 18 de enero, entre ellas las del que se suponía que había dado la orden de abrir fuego contra el general Fajardo, el obrero mecánico Manuel Bartual Verdejo, quien sería detenido en su domicilio cartagenero de la calle de Saura nº 31, 2º piso) y se les abrían las correspondientes sumarias por insurrección militar y civil, 16 de ellas por procedimiento sumarial de urgencia, que terminaron determinando la evidencia de responsabilidades de “alzamiento contra la forma de gobierno, atentado a la fuerza armada y a la autoridad militar e insulto de obra a centinela”, en varios de los encausados y la posterior sentencia de muerte de nueve de ellos (dos dictadas el 4 de febrero de 1886 y siete el 21 de abril de 1887), aunque, finalmente, solo sería ejecutada la de Manuel Bartual, el 3 de marzo de 1886.

Gálvez se vería obligado a huir nuevamente, manteniéndose fugado y escondido durante otros cinco largos años más por diferentes lugares de la provincia de Murcia y de otros puntos del país, durante los cuales los tribunales españoles lo volvieron a juzgar en rebeldía y a condenar a muerte por cuarta vez en su agetreada vida. Las sentencias a la pena capital de todos los fugados se dictarían un año después de los hechos juzgados (concretamente, el 21 de abril de 1887), y estas se concretarían en los casos de cuatro dirigentes civiles que supuestamente habían participado en el pronunciamiento (Antonio Gálvez Arce, Ezequiel Sánchez, José Ávila Arenas y Alfonso Moyano) y de tres militares directamente implicados en el mismo (los sargentos de Infantería Francisco Rasero y José Balaguer, y el sargento de Infantería de Marina Mariano Castillo). Al estar todos ellos fugados, sus sentencias no pudieron finalmente cumplirse y todos ellos tuvieron que permanecer escondidos hasta la promulgación de nuevas amnistías posteriores, que en el caso de Gálvez sería el “Perdón Real” de 1891.



Figuras 37 y 38: Telegrama del capitán general de Valencia al ministro de la Guerra informándole sobre el fallo del Consejo de Guerra (4 de febrero de 1886), y comunicado escrito del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la sentencia de Manuel Bartual, Francisco Martí y José Avila (26 de febrero de 1886). (Archivo General Militar de Madrid.)

La ejecución de Bartual
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cartagena 3 (10 noche)

A las cinco de la tarde de hoy se ha verificado la ejecución del reo Bartual, condenado á la pena de muerte por el consejo de guerra. El sitio de la ejecución ha sido en las inmediaciones de los cementerios viejos, fuera del pueblo de Santa Lucía.

El ejecutado murió con resignación cristiana, acordándose de su mujer y de sus hijos, que se los recomendó á los sacerdotes que le auxiliaban.

El indulto telegráficamente pedido por el Ayuntamiento, el Circulo Mercantil, la prensa, el clero castrense y diocesano y otras varias corporaciones, no llegó.

La viuda del general Fajardo, residente en Madrid, pidió también el indulto á la reina. La viuda telegrafió inmediatamente que habia tenido acogida favorable. —Sancho del Rio.

Figura 39: Noticias de la prensa de la época sobre la ejecución de Manuel Bartual Verdejo, uno de los cabecillas de la sublevación del castillo de San Julián de Cartagena de enero de 1886. (El Imparcial, 4 de marzo de 1886.)

Pero, durante su último y largo período de fuga, Gálvez regresaría furtivamente a Murcia en varias ocasiones, sobre todo con motivo de la larga enfermedad que padeció su esposa, María Dolores. Efectivamente, a principios de la primavera del año 1887 la enfermedad de su mujer alcanzó tal gravedad que Gálvez tuvo que bajar nuevamente a Torreagüera en la noche del 6 de abril para intentar despedirse de ella antes de que falleciera, lo que conseguiría finalmente. Su esposa, ya agonizante, le insistió: “Márchate, Antonio; márchate que no te cojan y yo muera con ese sentimiento”, a lo que Gálvez le contestó: “Mejor, así moriremos los dos”. Gálvez pasó las últimas horas con su mujer, que terminó falleciendo al día siguiente (7 de abril), y, según su biógrafo, Baleriola, “Gálvez la amortajó, la colocó en el ataúd y arrodillado la besó, habiéndole visto llorar algunos íntimos amigos la primera vez en su vida”.

Las autoridades locales conocían que Gálvez estaba por la zona y, ante la previsión de que volviera a hacer acto de presencia en su pueblo durante el entierro de su mujer (llevado a cabo el 8 de abril) y que pudiera producirse un enfrentamiento con la Guardia Civil, se rumoreó que el propio presidente del gobierno, el liberal Práxedes Mateo Sagasta (amigo personal de Gálvez desde los tiempos de la Revolución de 1868) ordenó que no se le detuviera y que se le permitiera asistir tranquilamente al entierro de su esposa. Y así ocurrió, Gálvez estuvo presente durante todo el sepelio, arropado por sus familiares y muchos de sus seguidores, y fue visto por todo el pueblo y por la propia Guardia Civil local, que no intervino en ningún momento y que incluso saludó sable en alto al paso del cadáver y de su comitiva, cuya cabecera presidía el propio Antonio Gálvez. Sin duda eran otros tiempos y otras gentes de indudable honor, que respetaban la venerable figura de un líder político que se merecía el respeto de su pueblo y de sus gentes, incluidos sus propios rivales políticos. Y, prueba de este respeto generalizado hacia la figura de Gálvez, sería el comentario que la prensa de la época (concretamente, el periódico *El Diario de Murcia*) le dedicaría un año después de estos hechos (en el año 1888): “Don Antonio Gálvez, querido y estimado en esta ciudad por los que tienen sus ideas y por los que nos la profesan”.



Figura 40: Fotografía de Antonio Gálvez Arce en los años 70 u 80 del siglo XIX.

Nueva Amnistía de Gálvez y regreso final a Murcia en enero de 1891. Nuevamente concejal del Ayuntamiento de Murcia y dirigente del Sindicato de Agricultores de la Huerta

Tras cinco duros años y medio de huida y de estar escondido en diferentes lugares del país, en enero de 1891, Gálvez, ya septuagenario, se acogería al “Perdón Real” emitido en esa fecha por la reina M^a Cristina de Habsburgo-Lorena (viuda de Alfonso XII) y por su gobierno presidido, en esos momentos, por el conservador Antonio Cánovas del Castillo (de julio de 1890 a diciembre de 1892, y también antiguo conocido de Gálvez, de quien en algún encuentro con él, en años pasados, había llegado a decirle: “Usted no tiene arreglo, amigo mío”), y regresaría a Murcia, donde su primer acto público sería acudir a la apertura del nuevo “Centro Federal” en la calle Frenería, de cuya Junta Directiva formó parte. Y, un mes más tarde, Gálvez fundaba en el histórico Café del Sol de Murcia, y junto con Manuel López Gómez (1852-1902; bisabuelo del autor de este artículo y uno de los dirigentes en Murcia del Partido Republicano Centralista, encabezado por el expresidente de la I República Nicolás Salmerón), el primer “Sindicato de Agricultores” que existió en la provincia de Murcia, aunque de muy corta duración

(tan solo un par de meses). A pesar de su corta existencia, este sindicato de agricultores (o “Asociación de Cultivadores”, como también se le conocía), defendió con ahínco los intereses y la protección legal de todos los agricultores de la vega murciana, e intentó recoger algunos de los principios sociales y de defensa de los trabajadores del campo del republicanismo de la época, como quedó reflejado en su proclama “A los Huertanos”, publicada en Murcia el 3 de marzo de 1891 y firmada por la comisión formada por Antonio Gálvez Arce, el ya citado Manuel López Gómez y Antonio Huertas, en la que se decía, entre otras cosas, que “La asociación significa la paz y la fraternidad en los pueblos y constituye por sí una fuerza necesaria para la satisfacción de vuestras necesidades”.

Pero los tiempos habían cambiado enormemente y ya no soplaban favorables para los republicanos históricos. A sus múltiples disidencias y enfrentamientos internos, se unirían la precariedad de los medios con que contaban y la desaparición o dispersión de sus propios líderes históricos. Sin duda “*no eran buenos tiempos para la lírica*”, sobre todo la republicana, y mientras el amigo y compañero de aventuras revolucionarias de Gálvez, Saturnino Tortosa, abría un kiosco de buñuelos y refrescos en la explanada de San Francisco, el propio Gálvez y otros antiguos dirigentes republicanos eran utilizados por diferentes políticos locales en sus campañas electorales, como figuras prácticamente propagandísticas y decorativas.

No obstante, y a pesar de la evidente crisis finisecular del republicanismo hispano, Gálvez sería elegido nuevamente concejal del Ayuntamiento de Murcia y su hijo Enrique conseguiría un puesto de edil en la corporación municipal, aunque el nuevo alcalde, Andrés Baquero Almansa (1853-1916; doctor en Filosofía y licenciado en Derecho, rector de la Universidad de Murcia, archivero de la Real Academia de la Historia y del Consejo de Ministros, y alcalde de Murcia entre 1891 y 1892), no contento con los resultados electorales, decidió cesar a los Gálvez de sus cargos, con la excusa de que “todavía estaban sometidos a antiguos procedimientos judiciales” y los sustituiría por otros de manera interina.

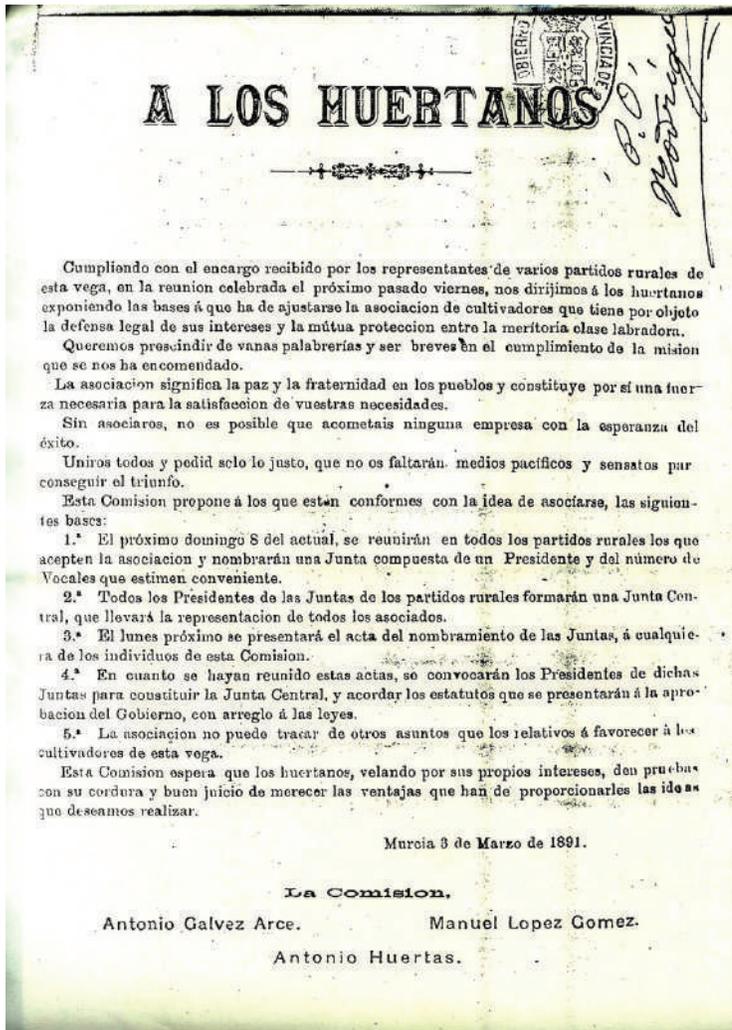


Figura 41: Proclama “A los Huertanos”, de fecha 3 de marzo de 1891, firmada por Antonio Gálvez Arce, Manuel López Gómez (bisabuelo del autor de este artículo) y Antonio Huertas.

Años finales de la vida de Gálvez. Fallecimiento de sus hijos Encarnación y Enrique y fallecimiento final de Antonio Gálvez en diciembre de 1898

Gálvez y su hijo Enrique regresaron a su pueblo y a las labores agrícolas, donde a finales de 1891 moría su hija Encarnación, y pocos meses después (el 24 de marzo de 1892) su querido hijo Enrique, que tan solo contaba con 34 años y que había sido su compañero de aventuras revolucionarias desde que apenas tuvo 14 años de edad. A partir de este momento, y tras la muerte de estos dos hijos tan queridos, Gálvez pasó por una etapa de enorme depresión y decaimiento, que le mantuvo apartado de prácticamente todas sus actividades habituales, aunque todavía le quedarían fuerzas para que, en el otoño de 1892, y con motivo de unas nuevas inundaciones ocurridas en la región, Gálvez formara parte de una “Comisión de Ayudas” que se creó para tal efecto, aunque los siguientes seis años (1892-1897) serían ya de completo retiro en su casa del Huerto de San Blas.

Finalmente, en la fría madrugada del 27 al 28 de diciembre de 1898 (el “Año del Desastre” en el que España perdió sus últimas colonias ultramarinas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tras la desastrosa Guerra Hispano-Norteamericana de ese año), y tras haberse negado, varias veces, a recibir los auxilios espirituales, Antonio Gálvez Arce (“Antonete”) fallecía de una afección cerebral en su casa del Huerto de San Blas de Torreagüera, de la que tantas veces había partido para sus aventuras revolucionarias y su destino histórico.

Aquel anciano de 79 años de edad, cuyo nombre habían aprendido todos los niños de la región incluso antes de los de sus propios padres, acababa de morir. Su biógrafo Juan García Abellán resumió muy acertadamente la imagen de este gran personaje de la Historia contemporánea murciana, con las siguientes frases: “Dispuesto a sumergirse en las revueltas aguas de lo arriesgado, de lo inquietante. A revolverse frente y contra todo. A luchar por todo; por la abolición de los consumos y contra el cólera; a defender la Federal y los caudales hidráulicos del río Segura; a combatir por el matrimonio civil y contra la ocupación teutona de Las Carolinas; a hacer utópicamente compatibles la España cantonal y la España una y única (...)”.

Toda la prensa nacional y provincial se hizo eco de la noticia del fallecimiento de Gálvez y le dedicó frases cariñosas de recuerdo, a las que se unieron las visitas a su casa de múltiples representaciones de republicanos de Murcia, Cartagena, Fortuna, Yecla, Águilas y de casi todos los municipios murcianos. El cortejo fúnebre, formado por cerca de 4.000 personas (y entre los que se encontraban sus incondicionales Saturnino Tortosa, Gerónimo Poveda, Martínez Tornell, Enrique Guillamón, César Portillo y Más de Béjar), se vio precedido por la banda de música del maestro Espada, al que seguía su ataúd de cinc escoltado por cientos de antiguos federales que portaban coronas de flores con los colores republicanos y con la bandera roja cantonal, y por representantes de varias logias masónicas de toda la región.

El entierro fue todo un acontecimiento regional, y aun después de muerto, Gálvez tendría un último encuentro con la Guardia Civil (que tanto le había perseguido a lo largo de toda su vida). Todo el pueblo y los accesos al cementerio se encontraban vigilados por un fuerte dispositivo de seguridad formado por fuerzas de a pie y de a caballo de la Guardia Civil (enviadas por el gobernador civil de la provincia, Julián Settier Aguilar), para evitar posibles altercados o manifestaciones tumultuosas), pero, en esta última ocasión, el encuentro entre ambos fue respetuoso y las fuerzas de la Guardia Civil tuvieron que permitir que los seguidores de Gálvez introdujeran a la fuerza su cadáver en el cementerio del pueblo (a pesar de negarse a franquearles las puertas el párroco de la localidad), donde fue enterrado en una especie de apartado no bendecido por la Iglesia y dedicado a dar sepultura a los niños que morían sin bautizar y a otras personas no católicas o sin creencias religiosas.

Días después, y por orden del obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia (Tomás Bryan Livermore), que llegó incluso a recurrir al propio ministro de la Gobernación del último gobierno que presidía Práxedes Mateo Sagasta (octubre de 1897 a marzo de 1899), Trinitario Ruiz Capdepón, la parcela que ocupaba la tumba de Gálvez fue aislada del resto del cementerio mediante la construcción de un pequeño muro. Esta operación tuvo que realizarse con obreros traídos de otras localidades (porque los de Torreagüera se negaron a hacerlo) y bajo la protección de casi medio centenar de guardias civiles, que rodearon y aislaron todo el cementerio, y que llegaron incluso a registrar y a detener a todos los que se acercaban a menos de cien pasos del lugar. Lógicamente, el

muro no duraría mucho tiempo y fue derrumbado pocas horas después de abandonar la zona los guardias civiles, y así tantas veces como fue reconstruido, hasta que, finalmente, las autoridades desistieron de nuevos intentos.

Cinco días después de la muerte de Gálvez (concretamente, el 1 de enero de 1899), el *Diario de Murcia* le despedía con las siguientes frases: “Con don Antonio Gálvez Arce se ha ido de Murcia toda una historia y toda una época, porque él, mejor que nadie, la llenaba y representaba en la región”. Su imagen permanecería viva a lo largo de los años en el pueblo de Torreagüera, entre cuyos habitantes se extendió, como fructífera semilla de su recuerdo, el mito y la leyenda de su sable, del que lógicamente, aparecieron decenas de ejemplares reivindicando ser el auténtico que Gálvez había esgrimido en El Miravete o durante la Sublevación Cantonal, y que sus incrédulos propietarios guardaban celosa y orgullosamente en las vitrinas de los salones de sus casas.

Treinta años más tarde (ya en el histórico año de 1931, y poco después de proclamarse nuevamente la República en España, aunque en este caso la segunda), un anciano de 82 años de edad, en aquellos momentos, y acompañado de su hija Rosario, se acercaban al cementerio de Torreagüera y ponían unas flores ante la tumba de Gálvez. Se trataba del doctor Manuel Cárceles Sabater, en aquellos momentos diputado por el Partido Republicano Federal en las nuevas Cortes Constituyentes de la II República, y que, 58 años antes, el histórico sábado 12 de julio de 1873, había sido el encargado de iniciar la Sublevación Cantonal en Cartagena. Era el postrer reconocimiento de uno de sus muchos compañeros de la Sublevación Cantonal y de su posterior exilio en Orán. El emotivo acto contó también con la presencia del sobrino de Antonete, Francisco Gálvez Albadalejo, de un nieto de Gálvez, Antonio Gálvez Sánchez (hijo póstumo de su querido hijo Enrique) y de otros familiares y amigos, junto con la banda de música de Torreagüera, que interpretó el *Himno de la República Federal*, compuesto en su honor por Rosario Cárceles, la hija de Manuel Cárceles.

Gálvez seguiría en la memoria de los murcianos hasta nuestros días, como lo demuestra el hecho de que el Ayuntamiento de Murcia le nombrara “Hijo Predilecto de Murcia” en diciembre de 1998,

coincidiendo con la conmemoración del primer centenario de su muerte y en reconocimiento a su importancia histórica y socio-política.

Indudablemente, Antonio Gálvez Arce (“Antonete”, o “Tonete”, al que muchos de sus seguidores llamaron el “Padre del Cantonalismo Murciano”), fue un verdadero líder carismático comprometido políticamente con sus ideas hasta las últimas consecuencias. A lo largo de toda su ajetreada vida, aspiró a conseguir en España un verdadero sistema republicano federal, que consiguiera corregir la miopía de los políticos estatales de desconexión con los problemas cotidianos del pueblo, y con el que se pudiera llegar a alcanzar una autonomía regional que permitiera lograr la más profunda democracia participativa. Y, en su continua lucha contra los intereses de las oligarquías de la época, contaría siempre Gálvez con el importante apoyo de una gran parte de la sociedad murciana (sobre todo de las clases más humildes e, incluso, de la pequeña burguesía), además de la amistad y el respeto de casi todas las grandes figuras políticas de su época, incluidos sus propios opositores y rivales políticos.

El político monárquico y conservador murciano Juan de la Cierva Peñafiel, (alcalde de Murcia y ministro de varios gobiernos de la Monarquía de Alfonso XIII, y, por tanto, poco dudoso de la franqueza de sus opiniones favorables hacia Gálvez), dijo de él, que:

“(...) era un hombre fascinador de multitudes y de claros y rotundos ideales autonomistas, desfacedor de injusticias (...)”.

También el político conservador Antonio Cánovas del Castillo (varias veces presidente del gobierno y ministro de diferentes gobiernos de la Restauración), mantuvo con Gálvez una sincera amistad particular y se entrevistaron en varias ocasiones tras su regreso del exilio en 1881, llegándole a comentar en una de ellas, que “(...) pedía a Dios no verse obligado a fusilarlo, porque estaba bien persuadido de que el jefe de los federales no se arrepentía ni se enmendaba en todo lo concerniente a conspiraciones para hacer triunfar sus ideas”. En otra ocasión, Cánovas comentaría también de Gálvez, que “era un hombre honrado, un gran caudillo de sus ideas exageradas y un político, a su juicio extraviado,

pero muy puro y muy sincero, incapaz de hacer el mal a sabiendas, valiente hasta la temeridad y dotado de sentimientos generosos”.

Por su parte, Pedro Guerrero Ruiz (en el prólogo del libro de Gabriel Baleriola *Antonete Gálvez*), opinaría de él lo siguiente: “Es, sin lugar a dudas, el personaje que encarna y supera en Murcia las crisis políticas y utópicas del siglo XIX en el proceso liberal-republicano-federal-cantonalista. Es el líder más popular de la guerrilla, que ya forma parte de las raíces históricas de los hombres que inauguraron la autonomía en la historia murciana, una autonomía sin parentesco a la de hoy, claramente diferenciadora, insurreccional”.

Finalmente, uno de sus mayores contrincantes durante su experiencia cantonal, precisamente el odiado y anatemizado comodoro alemán Reinhold Werner (quien el 24 de julio de 1873 lo apresaría a bordo del vapor *Vigilante* y que a punto estuvo de colgarlo de una verga de su buque, al considerarlo un simple “pirata”), también lo describiría, y no sin cierta dosis de simpatía y de admiración, de la siguiente manera: “Entre los diputados se encontraba el señor Gálvez Arce, el mismo que en el *Vigilante*, sin ser marino, había ocupado el puesto de comandante, y que era el promotor y cabecilla del levantamiento revolucionario en Cartagena. Era un hombre sencillo de poca cultura que apenas sabía escribir su nombre, una cabeza llena de ideas poco claras, pero, según supimos, uno de los pocos republicanos honestos que creía en la idea que defendía y gozaba entre el pueblo bajo de una gran admiración (...)”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballester Nicolás, José: “Antonete Gálvez, una figura casi legendaria en la vida política murciana de hace cien años”. *La Verdad de Murcia*, 28 de marzo de 1965.

Baleriola, Gabriel: *Historia de Don Antonio Gálvez Arce*. Tipografía Las Provincias de Levante, Murcia, 1898. Reimpreso por la Editora Regional de Murcia, 1982.

García Abellán, Juan: *Genio y figura de Antonete Gálvez*. Imprenta Belmar. Murcia, 1976.

Guerrero Ruiz, Pedro: “Antonete Gálvez: antecedente de una vía autonómica insurreccional”. *Línea*, 1 de febrero de 1978.

Martínez Giménez, J.: *Nobleza de héroe. Antonio Gálvez Arce desde su cuna*. Torreaguera (Murcia), 1999.

Martínez Tornel, J.: *El Cantón Murciano*. Romances populares murcianos, Murcia, 1873.

Mas García, Julio: *El Cantón de Cartagena*. Siglo XXI de España Editores, S.A.. C/ Plaza 5. Madrid, 1979.

Medioni, María-Alice: *El Cantón de Cartagena*. Siglo XXI de Espasa Editores. Madrid. 1979.

Pérez Crespo, Antonio: *El Cantón Murciano*. Edición de la Academia Alfonso X el Sabio. Avenida de Alfonso X el Sabio 9. Murcia, 1990.

Puig Campillo, Antonio: *El Cantón Murciano*. Imprenta Viuda de Carreño. Salvador Seguí nº 10. Cartagena, 1932.

Rolandi Sánchez-Solís, Manuel: *Sublevaciones republicanas en Cartagena (1885-1886): las intentonas del Arsenal Naval y del castillo de San Julián*. Editorial Áglaya. Cartagena. 2001.

El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX. CIERE. Madrid, 2009.

Historia revisada y documentada de la Sublevación Cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. CIERE. 2017. *Segunda Parte: Tomos 1 y 2: La Fase Expansiva del Cantón Murciano*. CIERE. 2017 y 2018.

Rubio Paredes, José M^a; Pérez Crespo, Antonio: *Memorias Malditas del Cantón Murciano*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1994.

Vilar, Juan Bautista: *Bases Sociales y Económicas del Cantón Murciano*. Miguel Castellote, Editor. Madrid, 1976.

“El Federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena. (El Partido Republicano Federal en Murcia y su región, 1868-1873)”. Actas de las Jornadas sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano. Anales de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia, 1993-1994.

El Sexenio democrático y el Cantón Murciano (1868-1874). Academia Alfonso X El Sabio. Imprenta Nogués, Platería 39. Biblioteca Murciana de Bolsillo. Murcia. 1983.

Wikipedia, la enciclopedia libre. Internet.

Varios

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

***Los exilios de don Quijote.* Julio FERNÁNDEZ-SANGUINO, Segunda edición: Ateneo de Cáceres, E. Liberis, 2018. ISBN: 978-84-92684-92-2, 124 pp.**

El pasado siete de mayo, se presentó en la Sala de la Cacharrería del Ateneo de Madrid *Los exilios de don Quijote*, obra que se presentó igualmente el siguiente día diecisiete en el Ateneo de Cáceres, Institución que ha fomentado la segunda edición del libro.

Como antecedente, cabe destacar que Luarna Ediciones creó en el 2010 un proyecto editorial denominado “España en sus exilios” para tratar de recoger el legado de todos aquellos españoles a los que la intransigencia y el dogmatismo de algunos les forzó a abandonar su tierra. Asimismo, se creó un premio literario sobre esta cuestión que pretendía fomentar los estudios y las investigaciones científicas sobre la historia de los españoles forzados al exilio. Tras su presentación en la Fundación Francisco Largo Caballero, el proyecto contaría con el patrocinio de esta Institución junto con las del Ateneo Español de México, la Asociación Andaluza Aljabibe, la Fundación María Zambrano y el Centro de Estudios sobre el Exilio¹.

A pesar de las expectativas despertadas, la editorial cerró en 2013. Entre otros motivos, se debe tener en cuenta que se trataba de un proyecto empresarial privado que estaba sujeto a unos beneficios que no se cumplieron, posiblemente debido a las dificultades que surgieron después de las elecciones generales de 2011 al no estar interesado en estos temas el nuevo Gobierno del Partido Popular. Por otro lado, “España en sus exilios” se había constituido como una biblioteca digital, por lo que el libro electrónico podía haber entrañado algunas limitaciones en la difusión de sus contenidos.

1 Julio FERNÁNDEZ-SANGUINO FERNÁNDEZ. “España en sus exilios”. *Cuadernos Republicanos*, Primavera-Verano 2011, núm. 76. CIERE, Madrid, pp. 179 a 189.

En consecuencia, surgió la conveniencia de una edición en papel del ensayo *Los exilios de don Quijote*, que inicialmente se había incluido en el proyecto editorial mencionado, con la finalidad de poder mantener vivo el recuerdo de numerosos republicanos que sufrieron la Guerra Civil y muy especialmente el silenciado exilio interior en la dictadura franquista.

Como ya se expuso en la reseña de la obra, el libro se centra en las enseñanzas que Cervantes magistralmente plasmó en *Don Quijote de la Mancha*, en una España decadente invadida por la pobreza, donde los dogmatismos y la arbitrariedad se habían convertido en protagonistas de la vida diaria. Si nuestro inmortal escritor quiso a través de su obra imponer los principios de justicia, libertad, igualdad, paz, armonía y convivencia, solo lo pudo hacer utilizando un personaje como don Quijote, ya que de otra forma difícilmente hubiera podido pasar la censura y salir indemne de la Inquisición.

La novela de Cervantes es un escaparate donde magistralmente se exponen los numerosos males y vicios de la época. Escritores posteriores los señalarían igualmente, como Marañón, que diría que la picadura de la envidia, como la de la abeja, puede ser molesta, pero es inofensiva; sin embargo, consideraba que el ataque venenoso en este país, como el del escorpión, era el del resentimiento. Con el repaso de la Historia y el reposo necesario se aprecia que esos males nacionales son los causantes de las desgracias que asolan España y los verdaderos desencadenantes de una Guerra Civil que generó el exilio de los republicanos españoles.

En consecuencia, la finalidad de la obra se ha encaminado hacia un afectivo homenaje para aquellas personas que sufrieron el exilio a consecuencia de una guerra incivil. Dos son los motivos. En primer lugar, porque fue el último gran exilio que sigue, o debiera seguir, en la mente de todos. En segundo lugar, porque una gran mayoría de los republicanos españoles fueron los que más se identificaron con el espíritu de nuestro ejemplar e inmortal caballero.

Para completar los textos del libro, se incluyen sentidos versos de escritores que recogieron las atrocidades de la Guerra Civil, y muy especialmente los que versaron el exilio, en la plena confianza de que

al clásico maestro no le importaría la compañía de Antonio Machado, Miguel Hernández, Juan Ramón Jiménez, León Felipe, Luis Cernuda, María Zambrano, etc. etc.

En esta segunda edición se ha añadido un Epílogo tendente al reconocimiento de todos aquellos que batallaron, con plumas o con armas, por la libertad y una España mejor, poniendo como ejemplo el caso de Julio Fernández-Sanguino Morales (Talavera, Toledo, 1899–Madrid, 1975).

En la última parte del libro se hace una breve reseña de este abogado talaverano, para el que *El Quijote* fue una constante de referencia en su obra literaria, con una pincelada de su actividad política. Cabe destacar que en las elecciones municipales del 12/4/1931 en Talavera obtuvo, junto con el otro candidato de Acción Republicana, el más amplio respaldo popular. Como concejal durante la Segunda República, su labor estuvo caracterizada por impulsar la prosperidad de la ciudad y tratar de paliar las crisis sociales fomentando las obras públicas. A finales de febrero de 1936 fue elegido alcalde por consenso de todos los partidos políticos, aportando cordura y moderación en aquellos difíciles momentos.

El cuatro de julio de 1936 dimitió dada la turbiedad del ambiente, siendo de aplicación la siguiente frase que Cervantes puso en boca de Sancho en relación con el buen gobierno, y que, al igual que otras muchas sentencias recogidas en el libro, sigue en plena vigencia dada la corrupción generalizada en el ámbito político:

“Vuestas mercedes se queden con Dios, y digan al duque mi señor que, desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; quiero decir, que sin blanca entré en este gobierno y sin ella salgo, bien al revés de como suelen salir los gobernadores de otras ínsulas.”

Tras el golpe de Estado, la sentencia del Sumarísimo de Urgencia que se le instruyó comenzaba: “persona de sólida cultura”, fundamentando la condena los sublevados que iniciaron la rebelión por su “adhesión a la rebelión”, con la imposición de una condena a muerte, conmutada posteriormente por cárcel y finalmente por destierro. Pasó

su exilio interior en Jaraíz de la Vera, Cáceres, donde, como señala Cervantes en su inmortal obra, “fue más agradecida y liberal la naturaleza que la fortuna”. Se truncó su destino, como dijo don Quijote, inclinado de su estrella y siguiendo su angosta senda sin renunciar a sus ideales:

“Caballero soy, y caballero he de morir, si place al Altísimo. Unos van por el ancho campo de la ambición soberbia, otros por el de la adulación servil y baja, otros por el de la hipocresía engañosa...”

LIBROS RECIBIDOS

***Ángel Ossorio y Gallardo: Biografía política de un conservador heterodoxo.* Antonio M. López García; prólogo de Pedro Carlos González Cuevas. Ed. Reus, Madrid, 2017, 430 pp.**

Ángel Ossorio es de esos personajes que acreditan alta consideración e interés entre los historiadores al tiempo que se les teme abordar. La suya es una exuberante vida política que a los ojos del investigador aparece como una peligrosa pista de patinaje. Es para pensárselo: lo normal será pasar años tras su rastro y no alcanzar una concusión clara y definitiva de su ubicación ideológica. O mejor, no pensarlo y trabajar a ver adónde nos lleva el empeño. La dificultad intrínseca del personaje, su versatilidad, provocó un olvido obstinado que ha impedido un estudio detallado y singular pese a lo interesante del reto. Se le encuentra con cierta frecuencia en lecturas de la época, pero de forma tangencial. Su dilatada presencia pública no le llevó a elevadas cotas de poder, pero siempre frecuentó sus aledaños. Ministros, rey y presidentes eran interlocutores habituales suyos; se le escuchaba con interés en los foros políticos, culturales o jurídicos más selectos, y nunca dejó indiferente a nadie, lo que le granjeó serios enfrentamientos incluso con sus compañeros naturales de ideario. E impulsó interesantes movimientos políticos a principios del siglo XX, aunque con escuálidas cosechas.

***Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República.* Mourad Zarrouk; prólogo de Bernabé López García. Editorial Reus, Madrid, 2017, 224 pp.**

Clemente Cerdeira no fue un personaje principal, ni del protectorado de España en Marruecos, ni tampoco durante la guerra civil. Sin embargo, varios protagonistas de aquella época, el mismísimo Franco entre ellos, lo tenían en su punto de mira. Pues en sus manos, leales siempre a la Segunda República, estuvo la posibilidad de quebrar aquel golpe militar y así evitar tan cruenta guerra entre españoles.

PUBLICACIONES DEL CIERE

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

**HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA
DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL
ESPAÑOLA DE 1873**

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I
(Capítulos 9-13)

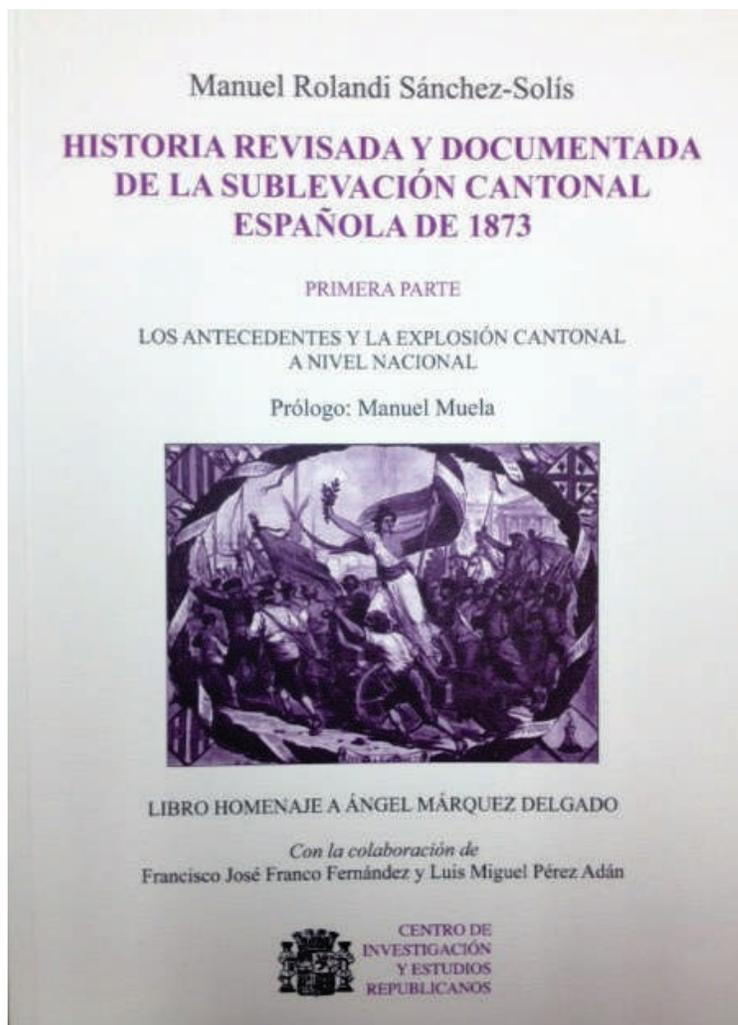
LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de
Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €.



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €.

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

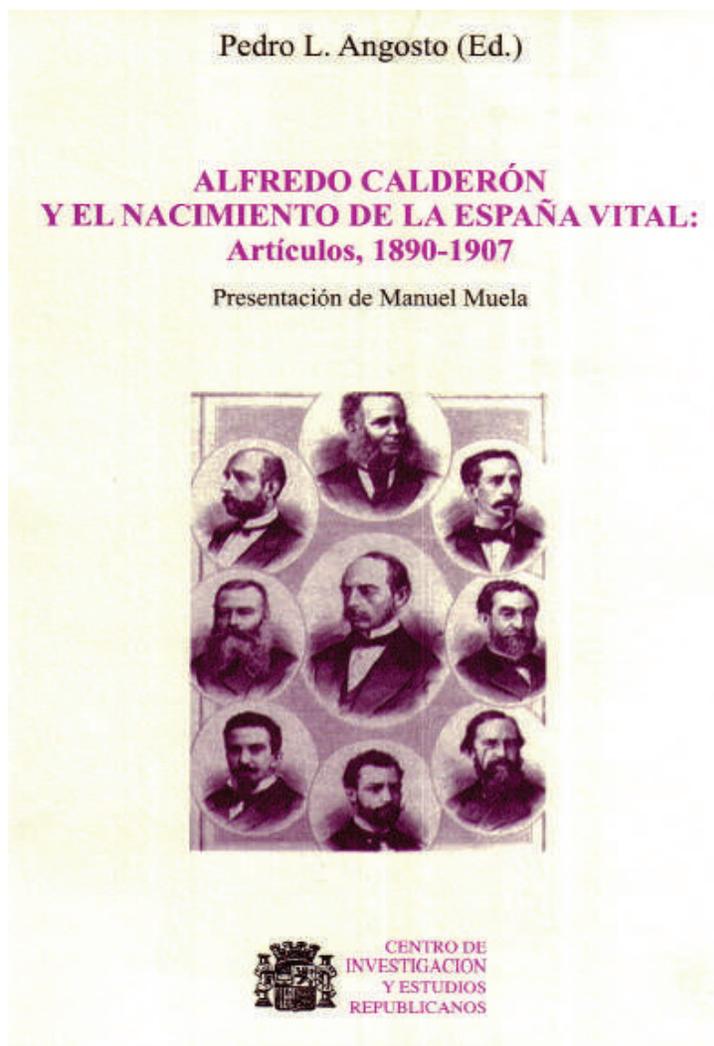
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



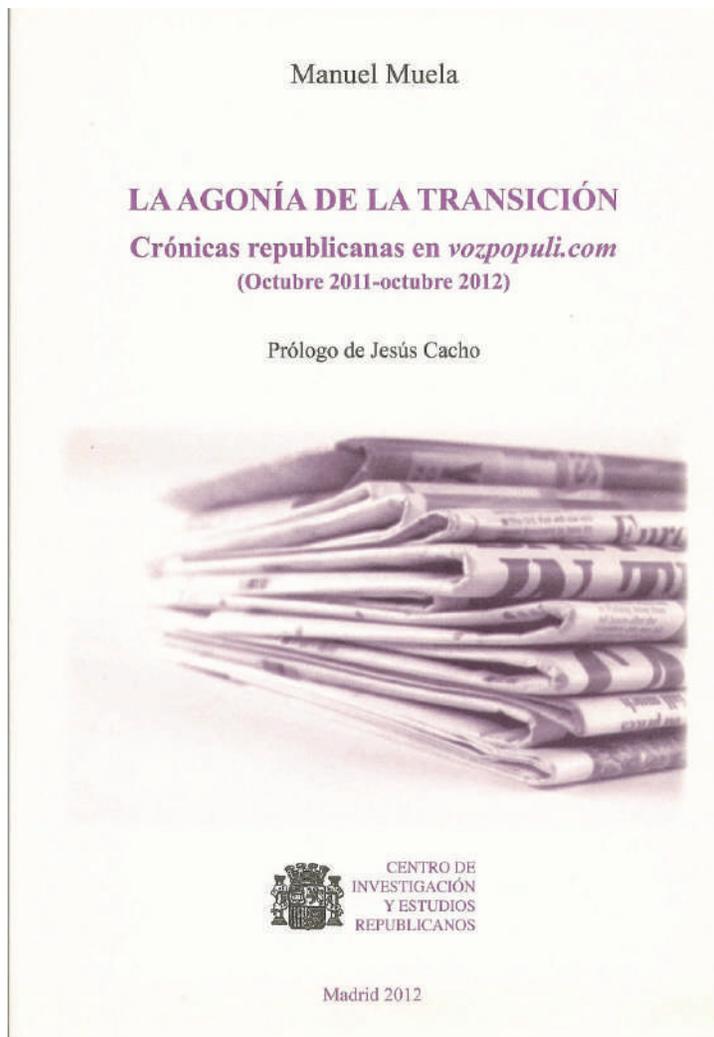
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 8 €.

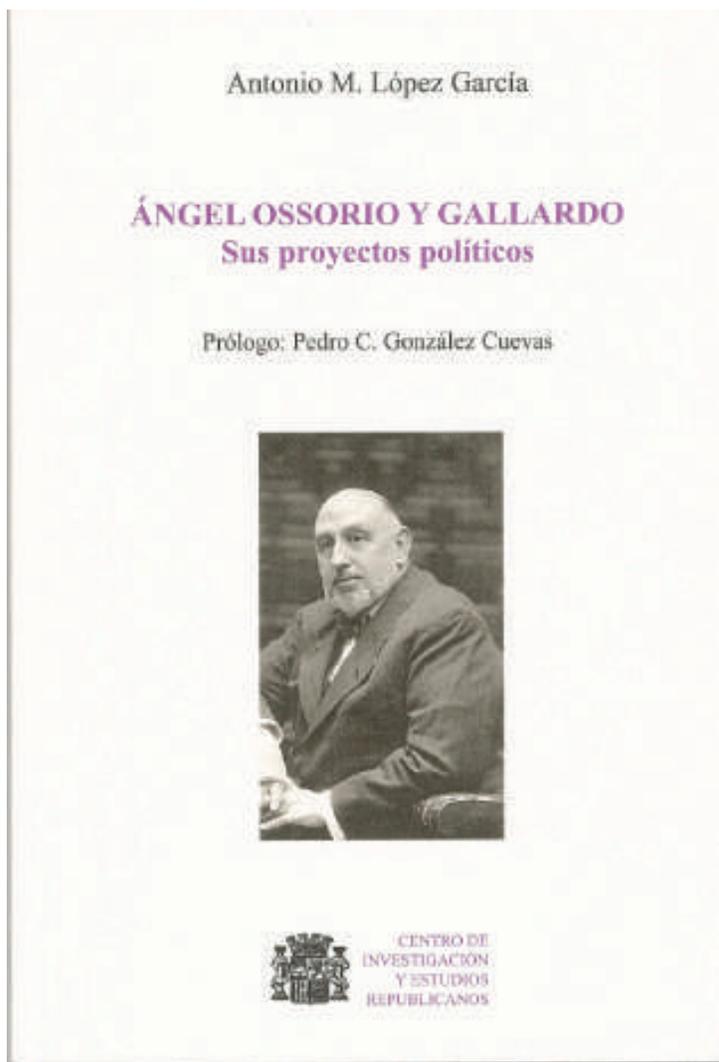


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vospópuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

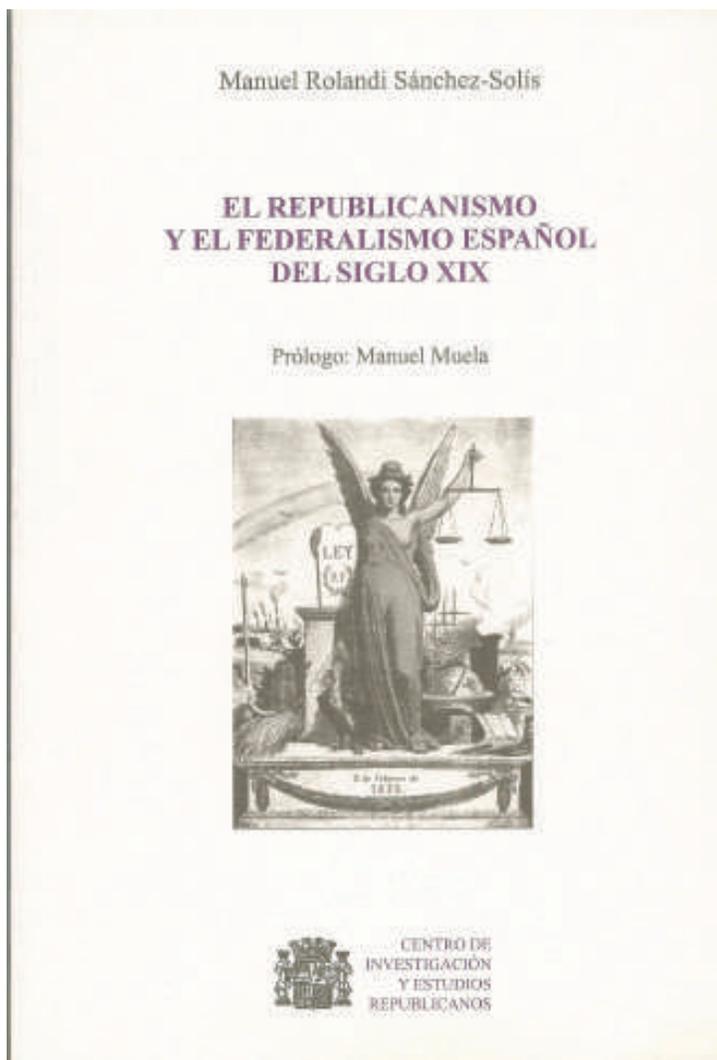
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

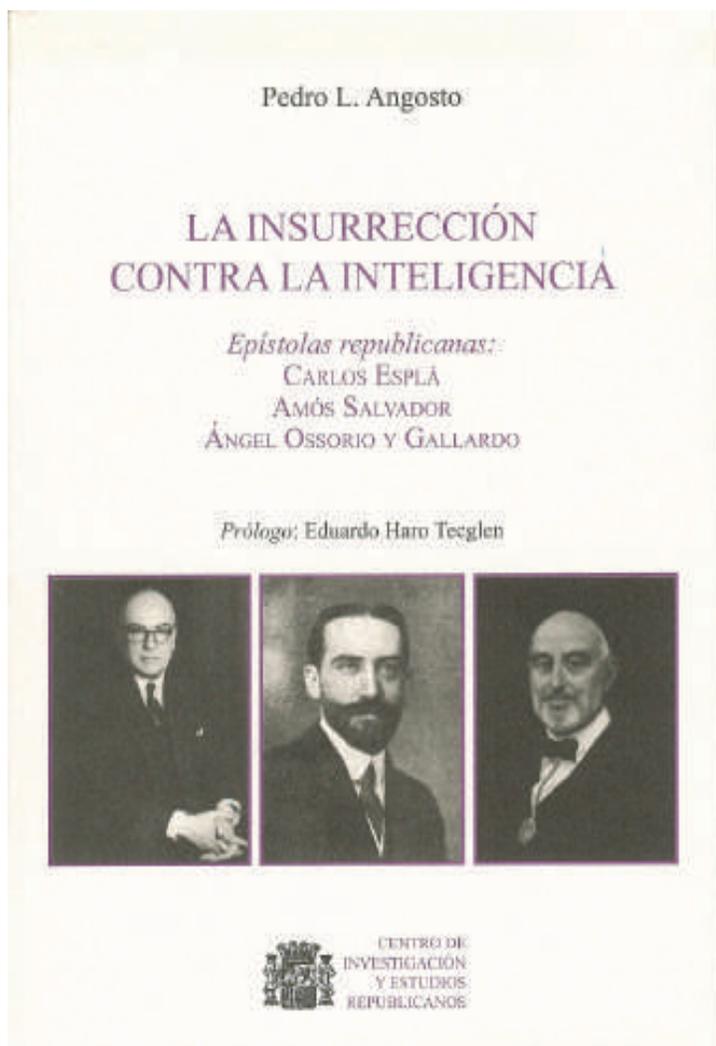
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



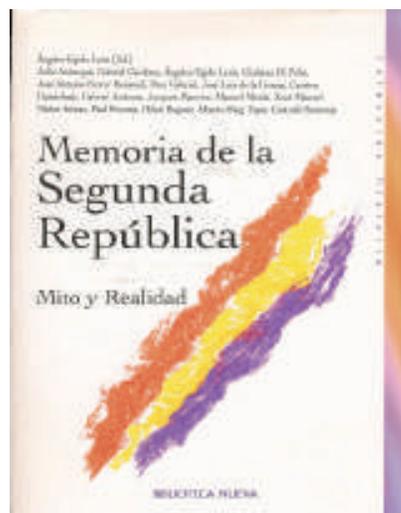
Apelación a la República. Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006. 54 pp. PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.